

Revista Cultural

Lotería

Nº 433 Noviembre / Diciembre del 2000



***Junta Directiva de la
Lotería Nacional de Beneficencia***

Viceministerio de Economía y Finanzas

LIC. EDUARDO A. QUIRÓS B.

Presidente

Representante del Ministerio de Gobierno y Justicia

LIC. RODOLFO AGUILERA F.

Subcontralor General de la República

DR. ENRIQUE LAU CORTÉS

Representante de los Compradores de Billetes

ING. RAÚL ÁVILA ESCALA

Representante de los Compradores de Billetes

SR. LUIS C. DEL RÍO P.

Representante del Sindicato de Billeteros

SR. MARCOS ANDERSON

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Directora

PROF. MARÍA R. DE GARCÍA

Secretario

LIC. ERWIN R. MOLINO

Revista Cultural
Lotería

Nº 433 Noviembre-Diciembre de 2000

PROF. MARÍA RAMÍREZ DE GARCÍA

Directora General

LIC. ROQUE BOLÍVAR FRANCO

Sub-Director General

LIC. DIMITRIS AGUILAR ANGELKOS

Director de Desarrollo Social y Cultural

JORGE CONTE-PORRAS

EDITOR

CONSEJO EDITORIAL

LIC. JOSÉ DE JESÚS CRESPO

LICDA. MARITZA ILEANA GÓLCHER

PROF. ROMMEL ESCARREOLA

ARQ. SEBASTIÁN SUCRE

**PUBLICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL Y CULTURAL**

ISSN 0024.662X

Para suscripciones y consultas sobre la **REVISTA LOTERIA**

Comunicarse con el Departamento Cultural.

Telefax.: 227-1316 – rescarreola@loterianacional.com.pa

ÍNDICE

REVISTA CULTURAL LOTERÍA No. 433

NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2000

Editorial		
Belisario Porras		5
	Por el <i>DR. MIGUEL ANGEL PICARD AML</i> . Evocación del fundador la de Lotería Nacional de Beneficencia en el octogésimo aniversario de su fundación. (1999)	
I. Temas Hispanoamericanos		
<i>Victor Raúl Haya de la Torre y la lucha del pueblo panameño</i>		7
	<i>CÉSAR DEL VASTO</i>	
II. Temas de la Historia Nacional		
<i>Los sucesos del año de 1873</i>		17
III. Temas de Sociología		
<i>Mujeres y política educativa en Panamá en las primeras décadas del siglo XX</i>		25
	<i>YOLANDA MARCO SERRA</i>	
	<i>Madre, solterismo y divorcio: Implicaciones que afectan el desarrollo psicosocial de los hijos</i>	47
	<i>NIVIA CAMPO FLORES</i>	
IV. Temas Literarios		
<i>Sección H (Cuento)</i>		55
	<i>EDITH SARASQUETA DE JORDAN</i>	
V. Temas Económicos		
<i>Educación – El pilar del progreso</i>		77
	<i>VICTORIA H. FIGGE</i>	
	<i>Pasado, presente y futuro de la economía panameña</i>	82
	<i>MANUEL J. PAREDES</i>	
VI. Ensayos de carácter jurídico		
<i>Bases jurídicas y antecedentes históricos del establecimiento de la Chiriquí Land Company y del movimiento sindical en el área del Barú</i>		92
	<i>RENÉ ARAÚZ CUBILLA</i>	
VII. Correspondencia		
<i>Una carta de Genaro Mojica sobre la Revista Cultural Lotería</i>		108
VIII. Documentación Nacional		
<i>Mensaje del Presidente Belisario Porras a la Asamblea Nacional en sus sesiones de septiembre de 1916</i>		109

Doctor Belisario Porras.

DR. MIGUEL ÁNGEL PICARD AML.



El 28 de noviembre de 1856, nace en Las Tablas, entonces una pequeña aldea ubicada en la región de Azuero en Panamá, en el hogar del Doctor Demetrio Porras y de Juana Gumersinda Barahona.

Realiza sus estudios primarios en Las Tablas y los estudios secundarios en el Colegio de San Bartolomé, Colombia.

Ingresa a la Universidad Nacional de Bogotá, en donde recibe el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas el 7 de mayo de 1881.

De regreso a Panamá, se vincula al periodismo local brevemente, pues a causa de sus ideas políticas en torno al liberalismo, es perseguido y debe abandonar el Istmo. Ya cuando Panamá ha tomado la decisión de ser un país independiente, el Presidente Manuel Amador Guerrero llama a Porras y lo pone al frente de una comisión de juristas para evaluar el nuevo Tratado del Canal. Porras presentó a la Cancillería un informe el 26 de noviembre de 1904, donde aclara que Panamá no ha hecho cesión de su soberanía ante los Estados Unidos.

Elegido por amplio margen como Presidente de la República para el período 1912-1916, presenta la derogación al Tratado Hay-Bunau Varilla con el propósito de negociar un nuevo documento. Fue presidente por segunda vez, de 1918 a 1920 y por tercera, de 1920 a 1924.

Organizó el país, lo dotó de un cuerpo de leyes y códigos nacionales, de la infraestructura para las primeras carreteras nacionales, y de las instituciones fundamentales del Estado.

Nacionalizó la Lotería Nacional, y la transformó de monopolio particular en fuente de ingreso para el Tesoro Nacional. Con estos fondos erigió el Hospital Santo Tomás.

Es evidente que no utilizó su puesto para acumular fortuna.

Como estadista, por su vocación de servicio a la comunidad, dejó claro que la primera tarea del gobernante es educar.

Belisario Porras falleció el 28 de agosto de 1942. Creía en el mérito personal, en la prensa como medio de combate y en la libre expresión del pensamiento.

**Con motivo del Octogésimo Aniversario
de la fundación de la
Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá (1999)**

***Víctor Raúl Haya de la Torre
y la lucha del pueblo panameño.***

CÉSAR DEL VASTO.

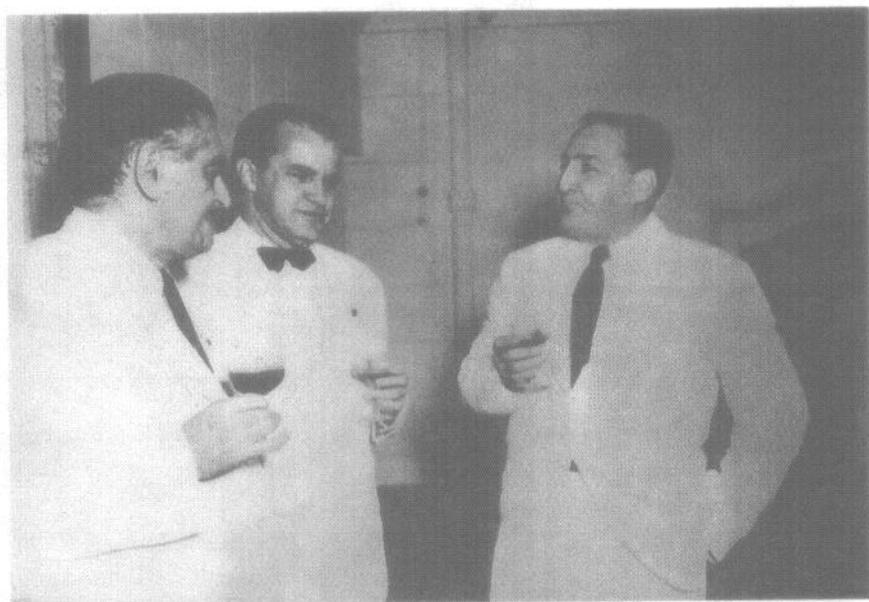
Sean nuestras primeras líneas para conocer quién era Víctor Raúl Haya de la Torre, y qué realizó a favor de nuestra lucha nacionalista, liderada en primer término por nuestra juventud estudiosa. Continuaremos con argumentos documentales sobre los hechos realizados por esta personalidad a favor de esa lucha y sus relaciones e influencias en nuestra tierra y entre los panameños.

VÍCTOR RAÚL LLEGA A PANAMÁ.

Víctor Raúl Haya de la Torre, nació en la altiva ciudad de Trujillo un 22 de enero de 1895 (capital del departamento norteño de La Libertad, Perú); hijo de Raúl Edmundo Haya y Doña Zoila Victoria de la Torre y Cárdenas, su padre era editor y diputado nacional del partido liberal, su madre era una aristócrata de la región.

Estudió en el Seminario de San Carlos y San Marcelo en Trujillo, en 1914, realizó estudios en la Facultad de Letras de la Universidad de Trujillo, en la biblioteca se vincula a la intelectualidad de su generación y conoce a los anarcosindicalistas.

A los 22 años se traslada a estudiar a la Universidad de San Marcos en la Facultad de Derecho de Lima, conoce al Profesor Manuel González Prada ese mismo año de 1917, quien es rector de la misma. Se da en Argentina el movimiento de reforma universitaria en 1918, Víctor participa como líder estudiantil en el movimiento de reforma limeño en unión a la Federación Obrera de Lima, que lanzan una huelga conjunta donde se mezclan las reivindicaciones de reforma y de lucha por las 8 horas, en 1919, logrando sus objetivos.



En el orden acostumbrado: Enrique A. Jiménez, Víctor Raúl Haya de la Torre y Mendez Pereira.

En 1918 fue elegido Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú y en 1920 lleva a cabo el Primer Congreso, el cual define la creación de las Universidades Populares que inicia labores en 1921 y lleva el nombre del profesor González Prada en 1922 con honda repercusión en Latinoamérica.

Conoce las ideas de Vasconcelos, Ingenieros, Rodó, Ugarte, Ponce, Lugones, Quijano, del Mazo, Palacios, Mistral, en gira por el sur del continente. En 1923 encabeza la oposición a la imposición clerical a la nación Peruana por parte del Presidente Augusto Leguía, las luchas dejan 5 muertos, se desata la persecución contra los opositores, el 2 de octubre cae preso, confinado a la Colonia Penal de San Lorenzo; luego, es desterrado a nuestro país. Recién llegaba José Carlos Mariátegui de Europa cuando ya le encarga la rectoría de la Universidad Popular y de la revista Claridad.

Llega a nuestro país a bordo de un barco alemán "Negada" y se le recibe afectuosamente en la Plaza de la Catedral, allí le dirigen la palabra Luis Alberto Rodríguez quien fungía como Presidente de la Federación de Estudiantes de Panamá y de la Sociedad Estudiantil, que había sido fundada en 1922, y le proclaman Presidente honorario.

Aquí conoce a otros exiliados y reconoce a otros como Esteban Pavletich, Nicolás Terrenos y Luis F. Bustamante, así como también a los panameños que ya estaban influenciados por las ideas del socialismo, con ciertos tintes liberales y anarquistas.*

Su corta permanencia fue de gran impacto, prometiendo regresar nuevamente. Parte a la Habana, Cuba, donde preside en noviembre la inauguración de la Universidad Popular José Martí, dirigida por Julio Antonio Mella, quien fungía como Presidente de la Federación de Estudiantes de Cuba y futuro Fundador del Partido Comunista Cubano. De Cuba va a México donde José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública, le ocupa como secretario personal suyo. La Revolución Mexicana ejerce un gran impacto y funda el 7 de mayo de 1924, en presencia de exiliados y mexicanos, la Alianza Popular Revolucionaria (APRA), donde adopta un programa de lucha continental y nacional.

PROGRAMA A FAVOR DE PANAMÁ.

Desde 1924 inicia su labor a favor de la causa de los panameños al incluir en el programa del APRA, la internacionalización del Canal de Panamá, el cual contiene: 1.- Antiimperialismo. 2.- Integración. 3.- Nacionalización progresiva de tierras e industrias. 4.- Internacionalización del Canal de Panamá y 5.- Solidaridad con todos los pueblos, razas y clases oprimidas del mundo.

En cuanto al punto 4 esboza:⁽¹⁾ *“La internacionalización del Canal de Panamá bajo control y administración de todos los Estados de América lo cual no excluye el reconocimiento de la integridad nacional de la República de Panamá. Por iniciativa de Víctor Raúl el Partido Social Demócrata de Estados Unidos, en su convención nacional de julio pasado realizada en Milwaukee aprobó por unanimidad... Urgir al Gobierno de Estados Unidos, para que haga una inmediata consulta con los gobiernos de las otras Repúblicas Americanas acerca de cómo el Canal de Panamá, sea entregado a la propiedad colectiva de las otras Repúblicas Americanas. Desde que todas ellas necesitan el Canal; todas deben usar el Canal y todas deben defender el Canal si fuera necesario... En cuanto al Perú, sus derechos sobre el Canal de Panamá, tienen un excepcional significado, el Canal es la única vía marítima de comunicación de Lima con la zona más extensa del territorio peruano cuya capital es el Puerto de Iquitos. El Perú sería*

*estos hermanos sudamericanos influirán luego en la lucha inquilinaria de 1925.

(1) Peláez Bazári, Marlo Haya de la Torre y la Unidad de América Latina.

altamente beneficiado con la internacionalización del Canal de Panamá, propuesta por nosotros los apristas y por los socialistas yanquis por que así conseguiría el libre paso de las naves peruanas hacia la mayor parte interior de su territorio."

El 5 de junio de ese mismo año de 1924, la Sociedad de Estudiantes de Derecho, cuyo Presidente era José Manuel Quiros y Quiros, envía un mensaje por cable a Víctor Raúl para desmentir que exista en Panamá un sentimiento de anexión de nuestro territorio a los Estados Unidos, este mensaje fue por "*declaraciones*" deformadas por la prensa norteamericana, vertida por Víctor.

Este responde en carta enviada a la FEP y que es publicada en el N°7-8 del periódico JUVENTUD de diciembre de 1924, y que es del tenor siguiente:

Berlín, 15 de septiembre de 1924. (desde julio se encuentra en Europa de viaje a Rusia Soviética, donde permanecerá 4 meses).

Compañero Presidente de la Federación de Estudiantes de Panamá.

Inolvidable amigo:

Sólo hoy he leído el insidioso artículo de la "*Estrella de Panamá*" publicado el 13 de junio. Yo salí de Nueva York para Europa el 12 de junio y durante estos meses he estado siempre viajando. Por esta razón no he escrito antes.

Ofendería a la cultura de los estudiantes, de los obreros y del pueblo consciente de Panamá si tratara de probar que la pretendida afirmación del articulista es una perfidia. Todos deben haber comprendido desde el primer momento que mis palabras eran el grito de protesta por la explotación que el conquistador yanqui realiza en Panamá, en Cuba y en otros países sin exceptuar el mío propio, que día a día va entregándose a la garra imperialista por la complicidad de su actual gobierno. No es necesario pues, que yo diga a la opinión consciente de Panamá que como ciudadano latinoamericano y como hombre libre no puedo ofender a los pueblos "*como naciones*" porque no sé mirar al mundo bajo otra división que la que plantea el trabajo: explotadores y explotados.

Pero quiero si decir a los estudiantes y a los obreros explotados de Panamá, en una palabra, al pueblo panameño, que siente el profundo anhelo de liberarse del imperialismo norteamericano, que su lucha debe ser cada vez más intensa contra los "*enemigos de dentro*". No es lo más grave que

un pueblo fuerte y conquistador quiera apoderarse de nuestros ricos territorios, lo terrible es que en cada país hay cómplices de ese crimen, hay traidores que venden la libertad de sus pueblos y por eso decía yo en ese mismo artículo reproducido por "*La Estrella de Panamá*", que la amenaza yanqui está "*apoyada por los políticos profesionales que venden a sus respectivos países haciéndoles creer que el capital extranjero trae civilización*". Y esas palabras eran, justamente, las que "*La Estrella*" debió subrayar. Eso no es ofensa, es la ruda verdad que todo hombre que no tenga hipotecada la conciencia debe declarar. Yo lo digo y lo diré siempre. Más criminales por la subyugación de nuestros países al Imperialismo yanqui, son nuestros políticos y nuestros traidores, que el yanqui mismo.

En el Perú lo he proclamado siempre por que yo se que el pueblo del Perú de hoy es ya esclavo del Imperialismo que nos ahoga económicamente, que tiene en sus manos nuestras finanzas, nuestras riquezas, nuestra educación pública, etc.

Hacia 1925, en consonancia con los postulados de la Tercera Internacional de Lenin, apoya y llama a formar los Frentes Únicos contra el peligro fascista. Al año se matricula en la Universidad de Oxford en Inglaterra donde sostiene una Conferencia sobre "*La internacionalización del Canal de Panamá*" que suscita elogiosos comentarios y a la cual el entonces Canciller de Panamá, Ricardo J. Alfaro, rechaza y mantiene el marco de negociaciones "*bilaterales*" con Estados Unidos, logrando por primera vez, sentar a dicho Gobierno a fin de exigirle reclamaciones económicas y no políticas.

Víctor escribe su obra cumbre "*El Antiimperialismo y el APRA*" en 1927, en la cual reafirma que la única solución al problema del Canal de Panamá es su internacionalización. En estos años elabora su hipótesis de incorporación de las clases medias pequeño burguesas a la lucha revolucionaria, en el frente único, que son rechazadas por la ortodoxia y el dogmatismo de la Tercera Internacional y los Congresos Antiimperialistas. A su regreso a México, plantea un Plan Insurreccional a nivel continental en 1928, que es rechazado en el Perú y en las células apristas de Europa, Estados Unidos. Rompe con José Carlos Mariátegui, quien funda el Partido Socialista del Perú. Víctor lleva a cabo una gira proselitista por Centroamérica.

En Panamá denuncia, a través del periódico de Acción Comunal, (28 diciembre) y con la solidaridad de los comunistas, que la Cancillería ha negado la entrada al país a Víctor Raúl quien había sido invitado a dictar

conferencias en el Instituto Nacional, la negativa no es aclarada pero se piensa que se debe a las declaraciones antiimperialistas vertidas desde Guatemala. A solicitud del gobierno peruano, es capturado y deportado en Panamá rumbo a Alemania. Entre 1929 a 1930 reside en Berlín.

NUEVAS LUCHAS Y RENOVADOS APOYOS A PANAMÁ.

El Antiimperialismo y el APRA dice: "...Y aunque nadie desconozca el derecho preferencial de los panameños sobre ese paso entre dos mares, él no puede quedar sujeto al eventual y caprichoso árbitro de un sólo gobierno...el problema de Panamá es de responsabilidad colectiva continental y de muy alta responsabilidad... autorizan a pensar que la única solución justiciera y de veras libre del problema que significa la apropiación del Canal de Panamá, por los EE.UU., es su internacionalización bajo la autoridad conjunta de las 21 repúblicas americanas..."

En la Declaración del Partido Aprista sobre el Canal de Panamá ratificada en la primera fundación de dicho Partido en 1930, sostiene: "*la tesis de que el Canal de Panamá debe constituir un servicio internacionalizado... El imperialismo entonces, y con él sus aliados, tildaron la internacionalización de utópica y absurda. Los equivocados críticos de hoy la llaman anticuada. La patente actualidad del tema confirma que el Aprismo no fue el único sino previsor y anticipatorio y el futuro demostrará que lejos de ser obsoleta, la internacionalización es la solución, avanzada y racional en materia de vías interoceánicas... La tesis que reiteramos no sólo garantiza la plena soberanía del Estado panameño sobre la Zona del Canal, sino los derechos de todas las naciones al uso pacífico de esta vía, como ocurre con el Estrecho de Magallanes... un nuevo Tratado respecto al Canal en que no sólo intervengan Panamá y los Estados Unidos sino todas las Repúblicas del Nuevo Mundo. Dicho tratado garantizaría la soberanía interna de Panamá en la Zona; una participación equitativa de esta República hermana en los beneficios del Canal y al mismo tiempo, los intereses y derechos de los países del continente en relación con el servicio de dicha vía...*" (Antología del Pensamiento Político, social y económico de Víctor Raúl Haya de la Torre.).

Por estos años se instala en Panamá una célula aprista compuesta de panameños, cuyo Presidente es el venezolano- panameño José Rafael Wendehake (que luego se pasó a las filas del panameñismo) con el nombre de Alianza Revolucionaria Juvenil (ARJU). Ante la persecución al APRA y a su líder, los intelectuales panameños emiten un comunicado de solidaridad para solicitar la libertad de Víctor Raúl, dirigido en telegramas al Gobierno

Peruano, estos son: Samuel Lewis, Manuel Roy, José de la Cruz Herrera, Lola C. De Tapia, Carlos Sucre, María Olimpia de Obaldía, Octavio Méndez Pereira, Nicolás Victoria J, Gregorio Miró, Alberto Navarro, J. E. Escobar, Ricardo A. Morales, Abilio Bellido, R. Samudio, Clara González, María H. Abadía y Demetrio Porras, entre otros. Así mismo, envían sus cables el Consejo Municipal de Colón, los Estudiantes panameños, la Escuela Vocacional de Mujeres, el Rector del Instituto Nacional, la Asamblea Nacional y el grupo Acción Comunal en 1933. Entabla en el Perú una lucha contra la oligarquía peruana por llegar al poder con un costo de muertos y asesinados en donde los militares al mando de esa clase dominante le impiden al APRA, gobernar. En los años de 1942, 1944, y 1946 realiza sus Congresos Nacionales este Partido y reitera el apoyo a la lucha por la Soberanía en la Zona del Canal de Panamá. Por estos años se instala la segunda generación de la ARJU, que cambia de nombre a Asociación Revolucionaria de la Juventud Unida,- esta célula se funda en 1941 - eligiendo como Presidente a David Turner, Jorge Turner junto a otros panameños que conformarían luego el grupo Vanguardia de Acción Nacional.

Residen en nuestro país los exiliados apristas Ramiro Prialé, Carlos García Ronceros, José Russo Delgado; a Ramiro trataron las autoridades panameñas por encargo de las peruanas, de perseguirlo por su apoyo a los izquierdistas panameños pero la presión de los grupos organizados impidieron ello, aquí estudio y se graduó de abogado, él había sido de los fundadores del aprismo en 1930, participando en las acciones de dicho Partido hasta su destierro en Panamá.

Víctor Raúl haya de la Tone, llega nuevamente a Panamá en 1946, luego de concluida la Segunda Guerra Mundial, y pronuncia una conferencia en el Paraninfo de la Universidad de Panamá el 5 de octubre. Allí expone la defensa de las ideas democráticas y la lucha por la soberanía del pueblo panameño. Le es conferida la medalla de Doctor Honoris Causa, la cual es entregada por el Rector Octavio Méndez Pereira. Se entrevista con el Presidente panameño Enrique A. Jiménez.

A su regreso al Perú, el ala izquierda de su Partido; trata de dar un golpe con apoyo de la Marina de Guerra pero fracasa y es perseguido, se asila en la Embajada de Colombia (enero de 1949) y su caso es ventilado en la Corte suprema de Justicia Internacional de la Haya en Holanda, su defensor fue el Presidente de Colombia Mariano Ospina Pérez, ante la negativa del gobierno peruano de concederle visa.

El representante del Gobierno Peruano Felipe Tudela,- padre de Francisco, actual Canciller del Perú- sostenía sin pruebas que Víctor era un delincuente común, ante la falta de pruebas fue declarado perseguido político y tras permanecer 6 años en la embajada, finalmente logra salir en 1954. Durante su asilo, el Gobierno Panameño ofrece sus oficios a favor de la vida y asilo del líder peruano, es más, le invita a asilarse en nuestro país.

Regresa al Perú a la inauguración del Tercer Congreso Nacional de su Partido en 1957, declarándose “anticomunista” concerta con la oligarquía peruana, desarrollando un reformismo muy peculiar.

Durante este tiempo y luego de los sucesos del 9 de enero de 1964, arremete a través de sus escritos a favor de la lucha del pueblo panameño por recuperar el Canal; sus escritos en las revistas Bohemia de Cuba, El Tiempo de Bogotá, Crítica de Argentina y Excelsior de México, reiteran su compromiso antiimperialista.

En octubre de 1968, el General Velazco Alvarado asume el poder luego de dar un golpe de estado al Presidente Belaúnde Terry. Haya de la Torre apoya con críticas al Gobierno cívico - militar al poner éste en la práctica, muchos de los puntos programáticos de su Partido. Tras el golpe de estado ese mismo mes en Panamá, y luego de asentarse éste en pro de la recuperación de la Zona del Canal para los panameños, apoya la lucha emprendida por este gobierno, y presta su apoyo a la firma de los Tratados Torrijos - Carter de 1977.

Las delegaciones panameñas son atendidas por Luis Alberto Sánchez, viejo aprista que sostiene vieja amistad con los panameños Rodrigo Miró y Diógenes de la Rosa. Siendo Víctor Raúl electo Presidente de la Asamblea Nacional, durante el Gobierno cívico - militar en 1978, firma la nueva Constitución en julio de 1979, muere finalmente en Lima, el 2 de agosto de ese año producto de un cáncer a los 84 años. En fin, como sentenciara: *“El Canal de Panamá para beneficio del Imperialismo, es un instrumento de dominación sobre nuestros países y un gran peligro en caso de guerra. Su internacionalización sería, pues, imperativa para una completa victoria sobre el Imperialismo.”* (El Antiimperialismo y el Apra.)

FUENTES CONSULTADAS:

- 1- Conte-Porras, Jorge: La Rebelión de las Esfinges. Litho Impresora. Panamá.1978.
- 2- Turner, Jorge: Treinta Latinoamericanos en el Recuerdo. Ediciones La Jornada. México. 1998.
- 3- El Proceso Haya de la Torre. Publicaciones del Partido Aprista Peruano. Guayaquil.1933.

- 4- En Panamá: Haya de la Torre: Manifiesto a la Nación. s.e. Panamá. 1932. 24 páginas.
-Bernaschina, Mario de: Mi entrevista con Víctor Raúl Haya de la Torre. en The Star and Herald Co. Panamá. 1940.24 páginas.
- 5- Haya de la Torre, Víctor Raúl: El Antimperialismo y el Apra. Editorial Monterico Perú. 1985.
- 6- Sánchez, Luis Alberto: Apuntes para una biografía del APRA. Tomo I. Editorial Mosca Azul. Perú. 1978.
- 7- Planas Silva, Pedro: Mito y Realidad, Haya de la Torre- Orígenes del Apra. Editorial CDI. Perú. 1985.
- 8- Mariátegui, José Carlos: Correspondencia. 2 tomos. Editorial Amauta. Perú.1984.
- 9- Martínez de la Torre, Rivaldo: Apuntes para una interpretación marxista de la Historia Social del Perú. Editorial Peruana. Perú. 1947.
- 10- Larco Herrera, Rafael: Memorias. Editorial Rimac. Perú.1947

COLABORADOR

MARIO CASTRO ARENAS

Periodista. Escritor. Historiador de las ideas. Crítico literario. Entre sus obras más conocidas figuran "De Palma a Vallejo", "La Novela Peruana y la evolución social", "El Periodismo y la Novela contemporánea", "Gurrilleros de la Novela", "Aprismo, Marxismo y Eurocomunismo", "La rebelión de Juan Santos Atahullpa", "Reconstrucción de Mariátegui" y "El Pensamiento Político" (Del Australopithecus Africanus a Alexis de Tocqueville).



General Buenaventura Correoso

Los sucesos políticos del año de 1873.

(REPRODUCCIÓN DE LA ESTRELLA DE PANAMÁ).

Antecedentes:

Desde que se estableció el Estado Federal de Panamá (1855) el Partido Conservador había logrado mantener el control del poder político, bajo la acusación de que cada una de las elecciones para la sucesión de la Gobernación habían sido el producto de los mecanismos del fraude electoral.

Tras un movimiento político de los grupos del arrabal, bajo el liderazgo de Buenaventura Correoso, un Cabildo Abierto convocado en la Plaza de Santa Ana, (1868) desconoció el gobierno de Juan José Díaz y designó a Correoso como Presidente Provisorio del Estado y quien se mantuvo en el poder hasta el año de 1869 cuando la Convención Nacional Constituyente lo eligió de manera formal como Presidente del Estado de Panamá hasta el 30 de septiembre de 1872.

El mayor empeño de Correoso al llegar al poder, fue el de garantizar un proceso electoral honesto, por medio del cual fue elegido el General Gabriel Neyra, quien había sido su adversario político.

Neyra designó como Comandante del Ejército a Rafael Aizpuru y como Segundo Comandante al Coronel Diego de Uzcátegui, este último caracterizado por sus excesos de fuerza que fueron provocando un estado de tensión particularmente entre los grupos liberales y la gente del arrabal santanero.

En esa misma fecha, Buenaventura Correoso fue designado por el Presidente Manuel Murillo Toro, como Ministro Plenipotenciario de Colombia en San José de Costa Rica, para cumplir la Misión de lograr un acuerdo definitivo sobre los límites entre ambos países.

A consecuencia de las diferencias entre Aizpuru y Uzcátegui empezó a circular el rumor de que algunas personas del arrabal querían asesinar a Diego de Uzcátegui.



Dámaso Cervera

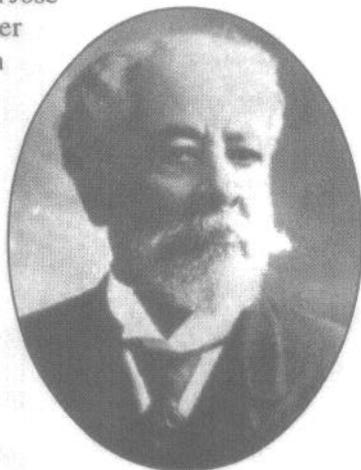
El día 4 de abril de 1873, el General Gabriel Neyra fue invitado a mantener una conversación informal con los oficiales del ejército, y sin que el Coronel Uzcátegui pudiese impedirlo. A la llegada de Neyra al cuartel, se le comunicó que había sido desplazado de su cargo. Aizpuru, como jefe del movimiento revolucionario de cuartel, detuvo al General Neyra y colocó en la Jefatura del Estado como Presidente Provisorio a Dámaso Cervera.

Gabriel Neyra, en calidad de detenido, fue enviado a la ciudad de Cartagena, pero a su llegada a territorio colombiano, el Presidente Manuel Murillo Toro se comunicó con Correoso, concitándole a que se presentara a Panamá, para poner fin a las diferencias entre Aizpuru y Neyra.

Correoso llegó a Panamá el 9 de mayo de 1873 y de inmediato convocó una Junta de Notables compuesta de integrantes de ambos partidos y a la que asistieron Gregorio Miró Arosemena, José Agustín Arango, Francisco Ardila, Dámaso Cervera y Rafael Aizpuru, así como varios oficiales del ejército nacional.

Tras esa convocatoria se logró el retorno del General Gabriel Neyra al poder. De inmediato, Correoso retornó a San José de Costa Rica con la pretensión de poder concluir su Misión Diplomática; pero tan pronto como Correoso se ausentó del país, fueron detenidos Rafael Aizpuru, Luis Level de Goda, y Nicomedes Carranza, lo cual provocó una extensa nota de Correoso para Neyra, para recriminar su conducta, ajena a los compromisos adquiridos con la Junta de Notables.

Fueron estos sucesos los que dieron margen al levantamiento armado del que damos cuenta a continuación, y que culminaron con el afianzamiento en el poder del General Gabriel Neyra y la derrota de las huestes del arrabal.



Rafael Aizpuru

Sobre el tema nos dice el historiador colombiano José Joaquín Guerra en su obra **Estudios Históricos**:

“El Presidente del Estado, solicitó que las tropas de un buque norteamericano desembarcaran en Panamá, para que diesen amparo a los extranjeros. El desembarco se efectuó en la Casa Municipal en donde se vió flamear la bandera de los Estados Unidos, y soldados del mismo país, con el arma en el brazo se apostaron en el edificio”.



Gregorio Miró A.

El General Gabriel Neyra, con el apoyo del ejército, renovó sus excesos contra los grupos liberales. Él logró mantenerse en el poder hasta el día 14 de noviembre de 1873, cuando convocó la Asamblea Nacional con la pretensión de que esta corporación le extendiese su período presidencial por dos años más, bajo la presunción de que contaba con el respaldo irrestricto de los oficiales del Ejército Nacional, pero estos mismos oficiales del ejército, tomaron la determinación de darle un golpe de cuartel para desplazarlo del cargo.

La Asamblea Nacional, convertida en Convección Nacional Constituyente del Estado Soberano de Panamá, eligió a Gregorio Miró Arosemena como su sucesor, quien a su vez, tuvo serios conflictos con los grupos del liberalismo popular del arrabal santanero.

Durante el Mandato Presidencial de Gregorio Miró se dio otra intervención militar de las fuerzas navales norteamericanas, según ellos, para proteger la neutralidad del paso transístmico a través de la vía del ferrocarril.

LA INTERVENCIÓN MILITAR NORTEAMERICANA EN PANAMÁ Y LA REVOLUCIÓN LIBERAL DEL 1873. (Estrella de Panamá)

Combate en Panamá

Estrella de Panamá, 25 de septiembre de 1873

El trastorno que naturalmente reina en la ciudad como consecuencia del combate que está en progreso y el riesgo que se arrostaría en transitar

por las calles, nos ha privado del número suficiente de cajistas para dar una relación extensa de lo que está pasando en Panamá, lo que demoraría la salida del periódico, que es lo que precisamente quiere evitar.

Además, difícil sería dar una relación detallada en estos momentos sin incurrir en errores que nos impondrían más tarde la desagradable tarea de hacer rectificaciones. Por esos motivos nos limitamos a reproducir lo que apareció en el Star and Herald.

“En la mañana del 23 salieron unos 100 hombres de la fuerza del Estado a reconocer en Pámpano, pero regresaron sin haber pasado el Río Grande”

“En la madrugada del 24, como a la una, las fuerzas rebeldes del Pámpano se apoderaron del arrabal de la ciudad.

Ambas partes se encuentran cara a cara y se han estado cambiando tiros sin que a la hora de cerrar planas, las once y media de la mañana haya ocurrido nada notable, fuera de algunos heridos por parte del gobierno. De la pérdida de los de afuera no se puede saber nada.

El Almirante Almy ha tomado independientemente la resolución de desembarcar los marinos del Pensacola y Benicia, buques de guerra norteamericanos, surtos en el puerto; habiendo ya verificado respecto de la estación del ferrocarril donde se han estacionado 110 marinos desde la fecha del día 23.

Desde entonces hemos sabido por conducto autorizado que el gobierno, por conducto del Cónsul Norteamericano Dr. A. Long, dirigió una nota en la tarde de día 24 al Almirante Almy, pidiéndole que hiciera desembarcar 100 marinos de la escuadra, y los apostase en el Cabildo o en el salón masónico, para seguridad de los intereses extranjeros.

La nota fue recibida muy tarde en la noche. En la mañana de hoy, 25, contestó el Almirante, rehusando acceder a la petición del gobierno, pues no ha querido desembarcar tropa adentro de la ciudad, pero ha reforzado el cuerpo de marinos que custodian la estación del ferrocarril con 75 hombres, completando 185 hombres.

En conflicto de Panamá.

La actitud hostil y amenazadora con que se venían manteniendo en Pámpano los del Partido Liberal, opuesto al gobierno de Panamá, ha tomado una forma definitiva con el ataque hecho a la ciudad por los primeros, principiando en la madrugada del día 24 del corriente.

En la mañana del 23 se recibió la noticia de que los rebeldes acampados en Pámpano se preparaban a marchar sobre la ciudad y por este motivo una

parte del batallón HERRERA dirigido por su comandante el Coronel Anastasio Espinosa, salió sin pérdida de tiempo en dirección a donde se suponía habrían llegado los adversarios, pero regresó hacia el medio día, pues los alzados no demostraron disposición de pasar el Río Grande, sino que retrocedieron después de hacer algunos disparos.

En lo restante del día creció la incertidumbre y muchas mujeres y niños de las clases pobres huyeron del arrabal en busca de un lugar seguro en los alrededores y en la estación del ferrocarril, y sucedió una paralización completa de los negocios.

Como a las seis de la tarde desembarcó y se estableció en el depósito del ferrocarril una fuerza de unos 106 hombres con dos obuses, comandados por el Capitán Hughes, de abordo de la escuela norteamericana surta en el puerto, compuesta de las fragatas Binicia y Pensacola.

Algunos días antes, el Capitán Cleary de Binicia, temiendo un rompimiento próximo, ofreció desembarcar tropas para garantizar la seguridad de los extranjeros, con previo permiso del gobierno.

Cruzaron notas al efecto entre el Cónsul de los Estados Unidos y el Señor Secretario de Estado. El último contestó rehusando la oferta a nombre del Gobierno, quien dijo contaba con fuerzas suficientes para dar amplia protección a todos, y que además, había fuerza racional suficiente para cualquier emergencia.

Parece que el 22 el gobierno cambió de parecer, pues en ese día recabó verbalmente de dicho Cónsul que ordenara el desembarco de la fuerza. Después de lo que había pasado, el Cónsul se negó a acceder, porque el gobierno no quiso dirigirle la petición formalmente.

Pero el 23 el Almirante Almy, penetrado de la situación, abrió fuego, particularmente hacia la caída de la tarde, a prima noche, en que solo se oían disparos de vez en cuando.

En este día perdió el gobierno tres muertos, entre ellos un oficial y varios heridos, que con los del día anterior sumarían unos ocho.

De la pérdida de los de afuera se dice que están heridos dos de los cabecillas, Castor Carranza y Miguel del Mar.

Los estragos causados por la artillería a las casas del arrabal han sido grandes. En la noche había muy poco gas, y las lámparas centrales de la Plaza de la Catedral despedían una luz débil que sólo servía para resaltar la lobreguez de la noche. La causa de todo esto no la sabemos.

En la mañana del 25 se recibió la contestación del Almirante, en que dijo que no desembarcaría tropa adentro de la ciudad, y que sólo custodiaría la vía interoceánica, pero al mismo tiempo con laudable humanidad, ha ofrecido sus buques como asilo para todos los ciudadanos americanos que querían acogerse ahí. La fuerza que custodia el ferrocarril fue reforzada hasta llegar a 185 hombres.

En la noche, el Gobierno envió un piquete por a línea con el objeto de parar y registrar al día siguiente los trenes procedentes de Colón. En la madrugada, Mr. Fry, encargado de la Estación de Río Grande, encontró una bandera colorada clavada en la línea como aviso para que detuviese el tren.

Al acercarse Mr. Fry, con un caballero que lo acompañaba, para quitar la bandera, se lo impidieron los del piquete mencionado, apuntándoles con los rifles montados. El tren llegó después de ser registrado y lo dejaron pasar.

Tan pronto como este ultraje llegó a conocimiento del Capitán Hughes, de la marina norteamericana, Comandante de las fuerzas que custodian la vía del ferrocarril y las mercancías en tránsito, envió a la estación de Río Grande una fuerza suficiente para conservar el orden.

El Ferrocarril de Panamá es un ferrocarril, pero es esencialmente un ferrocarril transoceánico. Está limitado físicamente por las costas en sus dos términos, pero está fuera del alcance de toda autoridad local, condición esencial, indispensable, que surge de sus relaciones y obligaciones para con el mundo comercial.

Para mantenerlo así, el gobierno nacional se ha comprometido a sostener una fuerza suficiente en el Istmo para garantizar el cumplimiento del compromiso que ha contraído.

Siempre que por un momento quebrante ese compromiso, abandonado el interés que le corresponde en el ferrocarril, da lugar a que su deber lo cumplan las fuerzas navales de cualquier nación que se halle presente cuando el tránsito está amenazado.

Las autoridades locales, relativamente al ferrocarril, no constituyen más que un cuerpo de policía cuyo objeto es reprimir las querellas de familia que tiendan a perjudicar el ferrocarril. El Almirante es por el momento el Gobierno en todo lo que se relaciona con los intereses interoceánicos, y es responsable ante los Gobiernos de Bogotá y de Washington.

Las revoluciones bajo el punto de vista etnológico.

Tanto en Colombia, como en otras partes de su territorio, y en el Istmo hallamos lo que se llaman las clases. Las clases bajas están aliadas a un gran cuerpo político, que asume el nombre de Partido Liberal.

El nombre mismo sugiere y engendra sentimientos que no son por cierto antípodas de los que infunde La Internacional y la Comuna, y estos sentimientos, que ningún país pacífico querría alentar, se intensifican hasta convertirse en odios, por la errónea suposición que al poscer una piel blanca y mayores bienes de fortuna da a la clase privilegiada el derecho para despreciar a los que Dios hizo nacer sin la una, y quienes no han gozado de la libertad.

En la contienda que actualmente presenciarnos en Panamá, no cabe duda que estos elementos perturbadores están desarrollados en todo su vigor.

Nadie negará que el país bajo el manejo de la administración liberal pasada, gozó de una buena proporción de paz y progreso. No es fácil decir si cierta infusión que el elemento conservador ha introducido la duda, la confusión y la división en las filas del Partido Liberal del Istmo, pero si puede aventurar la opinión que la división ha dado margen a una guerra fratricida en las calles de Panamá.

Se necesita de todo talento y patriotismo (si lo hubiere) de Panamá, para devolverle al país una paz que sea duradera, y que haga desaparecer de una vez por todo el odio que la ha engendrado y los desórdenes que han escandalizado el mundo.

La voz del rifle oída ahora en las calles de Panamá, noche y día, presagia sólo miseria a los pobres, terror a los tímidos y ruina a los industriosos. Es la voz de los pocos ambiciosos, que con la mayor sangre fría ven al país precipitarse hacia su ruina ante la tenacidad del egoísmo administrativo, por una parte, y de los instintos sanguinarios por la otra.

Pero volvamos al ataque y combate. Pasada la media noche, la gente del Pámpano entró al arrabal, y como a la una y media de la madrugada, algunos de ellos intentaron internarse por parejas al interior de la ciudad, pero fueron sorprendidos y rechazados en Playa Prieta, por el resto que comanda el Coronel Juan Pernet, quien fue herido en el brazo derecho en este primer hecho de armas.

Siguió a esto un fuego de rifles irregular por ambas partes, pues la oscuridad de la noche hacía a los dos grupos combatientes el desperdicio de las cápsulas. Bien entrada la mañana se puso en juego la artillería del gobierno. Hacia las horas del medio día empezó un fuerte aguacero que duró varias horas, lo cual hizo que se calmaran los fuegos.

Así que cesó la lluvia, los pasajeros para el Sur del Pacífico se embarcaron a bordo del TRUJILLO en botes por la playa de LAS MONJAS, a donde no alcanzaban los proyectiles de unos y otros combatientes.

Mientras tanto, había sido reforzada la línea del ferrocarril, pero anocheció antes de que el Almirante pudiese tomar una resolución sobre una petición escrita que había sido dirigida durante el día por el gobierno al Cónsul de los Estados Unidos, a fin de que hiciese desembarcar cien hombres que se estacionaron en el Cabildo, frente a la Plaza de la Catedral.

Serían las cuatro de la tarde cuando el Gobierno envió un piquete de hombres al arrabal con el propósito de desalojar a los rebeldes, este asalto recrudesció el fuego, pero no alteró la posición relativa de las partes combatientes.

Los progresos que ha hecho la población de color en el Istmo y particularmente la de la ciudad de Panamá, en inteligencia y sagacidad política, son tan palpables, que nadie se aventurará a negársela.

Vemos hombres de color ocupando puestos responsables y honrosos que los pueblos inteligentes sólo confían a personas de reconocido talento; también como militares se han distinguido no pocos de su clase y por lo que hace a los soldados (sacados principalmente de su raza en algunos puntos de la República) han demostrado estar dotados de valor y de una índole sumisa a la disciplina.

En las escuelas y en los colegios, los muchachos de color sobresalen en geografía, en historia y en todos los demás estudios en que se les da instrucción.

Convencidos como debemos de estarlo todos sobre este punto y considerando que los de color forman parte de la mezcla que trajo el régimen colonial a las repúblicas de América, no se les puede en justicia negar una participación importante en los deberes y responsabilidades de la vida política.

Cumple pues a los ciudadanos blancos de la patria común aceptar las cosas en el estado de desarrollo a que han llegado y hacer cuanto puedan por ayudar a una raza en otro tiempo oprimida, a elevarse al puesto de la ciudadanía con todos los derechos que les son inherentes y los que tienen incontestables no menos que los descendientes de las razas europeas.

Creemos en extremo lamentable que en Colombia se pierda de vista este punto de vista importante con demasiada frecuencia, y es de desear que los blancos, a quienes no se les puede negar el derecho de adherirse a cualquier bando político, ya lleven el nombre de conservador o bien de otro cualquiera, lo hicieran, pero sin desconocer esta situación.

Mujeres y política educativa en Panamá en las primeras décadas del siglo veinte*

YOLANDA MARCO SERRA.

En este artículo estudiaré la situación de las mujeres en Panamá en la segunda y tercera décadas del siglo XX, y en segundo lugar las políticas educativas llevadas a cabo por el Estado con relación a ellas. Por supuesto, el principal propósito de ello es poder comprender mejor el alcance que las políticas educativas gubernamentales tuvieron para la población femenina en la época y la manera en que incidieron en la situación de las mujeres.

En esta ocasión, me pareció importante estudiar la situación de las mujeres a través de fuentes cuantitativas, no demasiado prolíficas desgraciadamente. La razón es el escaso análisis que se ha realizado de esas fuentes, y porque pueden ser el punto de partida para construir un retrato mucho más completo que el conocido hasta ahora de la condición femenina y de la sociedad de la época. El análisis de los indicadores socio-económicos relacionados con las mujeres nos da una mayor comprensión de las situaciones en que éstas vivían y de los problemas que enfrentaban.

Mi trabajo apunta a que una de las acciones fundamentales que el Estado podía realizar hacia la población femenina y hacia el conjunto de la población era el desarrollo de la educación. Por supuesto, la promoción de la educación era parte fundamental del discurso de la mayoría de los políticos de la época, y uno de nuestros objetivos es estudiar hasta dónde llevaron a la práctica sus palabras. Así, en la segunda parte del artículo estudiamos la política educativa en las primeras décadas del siglo XX dirigida especialmente a

* Este trabajo fue presentado por la autora en el Vº Congreso Centroamericano de Historia celebrado en San Salvador en julio de 2000, en la Mesa de Género e Historia.



Ramona Lefevre
Periodista y folclorista.



Dra. Elida Campodónico de Crespo
Jurista, socióloga y dirigente feminista.



Georgina Giménez de López
Socióloga y educadora.



Otilia Arosemena de Tejeira
Educatora y dirigente feminista.

las mujeres, especialmente qué ideas la sustentaban, qué objetivos tenían, qué recursos utilizó el Estado, y qué resultados obtuvo.

1. La situación de las mujeres

Mujer y familia.

Resulta difícil estudiar la condición y la situación de las mujeres en Panamá en la década de los años veinte a través de información cuantitativa. Pese a que el censo de 1920 recogió gran cantidad de información, los criterios con que se realizó no fueron los más adecuados para esa finalidad.

Hubo además problemas a la hora de tabular las informaciones y la publicación se hizo de manera tardía y además incompleta (no se publicaron las informaciones de dos de las ocho provincias en que se dividía el país en esa época). Pese a sus deficiencias, esta fuente es un recurso inestimable y único. Ahora bien, a causa de la forma en que se registró la información, resulta más complicado hacer un estudio nacional, por lo que centraremos este trabajo en la situación de las mujeres de la provincia de Panamá.

La población de la República (sin las dos provincias mencionadas antes), según las cifras que aparecen en los boletines del censo, era de 265,321 habitantes, de los que el 48.75% eran mujeres y el 51.24% eran varones¹. Aun sin tener la información total, podemos inferir que la tasa de masculinidad debía de ser 101 o 102% (la cual ha sido más o menos igual hasta la actualidad en que tiende a modificarse). En la zona de la ruta transístmica (provincias de Panamá y Colón) donde se conocía un crecimiento de la población suplementario debido a la inmigración extranjera, la población representaba ya el 32.52% de la población total del país. La ciudad capital tenía una población de 66,851 habitantes que representaba casi el doble del año 1910, y parte importante de su crecimiento se debía a la llegada de inmigrantes atraídos por las obras del Canal: el censo informa que sólo el 67.06% de la población de la provincia de Panamá era panameña por nacimiento (el 47.28% de esta población nacional eran varones y el 52.70% eran mujeres), lo que significa que el 32.94% de la población había nacido en el extranjero.

La población de la provincia de Panamá era el 23.28% de la población total de la República, en ella la población menor de cinco años representaba

1 Censo demográfico de 1920, Boletín nº 1. Según estudios realizados posteriormente, la totalidad de la población era de 446,098 habitantes (en Censos Nacionales, X de Población y VI de Vivienda, Cifras preliminares, junio de 2000, pág. 3).



Clara González de Behringer
Jurista y dirigente feminista, luchó
por los derechos de la mujer.



Sara Sotillo
Educatora, fundadora del Magisterio
Panameño Unido.



Marina Ucros
Educatora.



Esther Neira de Calvo
Educatora.

el 17.6 % de la población total (de la que menos de la mitad, el 8.7%, eran niñas y algo más de la mitad eran niños, el 8.9%), la población entre seis y veintiún años era el 32.03% (más de la mitad eran mujeres, el 16.85%, y menos de la mitad eran varones, el 15.78%), el grupo de población más numeroso se encontraba en el tramo entre los veintidós y los sesenta años, con el 47.7% (menos de la mitad eran mujeres, el 22.8%, y más de la mitad eran hombres, el 24.9%), en el tramo de mayor edad eran más numerosas las mujeres, aunque constituían un grupo muy pequeño, el 2.65% de la población total (el 1.47% eran mujeres y el 1.18% eran hombres). Lo que podemos concluir de esta información es que la mortandad infantil debía de ser muy alta (lo cual es confirmado por otras fuentes), ya que la base de la pirámide de edad era muy pequeña. Pese a eso, la población joven, de entre 6 y 21 años, era un grupo muy numeroso (probablemente el más numeroso, lo cual puede estar relacionado con una alta tasa de fecundidad), y es en ese grupo etario donde la proporción de mujeres supera la media. En el grupo de población adulta, entre 22 y 60 años, sitúa la proporción de mujeres por debajo de lo que le correspondería y quizá esto indique una mayor tasa de mortalidad femenina por los partos ya que es en esta franja donde transcurre la vida fértil de las mujeres. En el último grupo etario, la mayor proporción de mujeres puede indicar (como en la población joven) una mayor resistencia de las mujeres en el medio. El término medio de la vida de los habitantes era de 24 años y 4 meses en general, pero era mayor para los hombres (26 años y 9 meses) que para las mujeres (21 años y 11 meses), decía el informe: "*Los hombres demuestran mejor promedio de vida en los primeros años hasta los 45 años en que se acentúa el promedio a favor de las mujeres*"². En documentos más actuales de la Contraloría General de la República, se estima la tasa de crecimiento anual de la población en 3.17 por cien habitantes entre 1911 y 1920, y tan sólo de 0.47 por cien habitantes entre 1920 y 1930, para recuperarse hasta el 2.76 por ciento entre 1930 y 1940. La terminación de las obras de construcción del canal con la subsecuente crisis económica y la detención de la inmigración, más la crisis producida por la guerra mundial no son suficientes para interpretar estas informaciones, necesitaríamos conocer acerca de las tasas de fecundidad femenina.

Si analizamos el estado civil de las personas, encontramos que la mayoría de la población se declara soltera (el 68.9% de la población total), casada el 14.3% de la población y "*que viven juntos por consentimiento*

2 Censo demográfico de 1920, Boletín nº1, Provincia de Panamá, pág. 26.

mutuo” otro 14.3%. En provincias agrarias, como Coclé por ejemplo (tierra de campesinos pobres y de minifundio), el 76.63% de la población se declaraba soltero, el 10.27% casado y el 10.75% unido. Existe una pequeña cantidad de mujeres que se declaran casadas (el 7.08% del total de declarantes frente al 7.30% de varones). La gran cantidad de uniones de hecho en menoscabo de los matrimonios, sobre todo en las zonas rurales, es una situación que tiene larga tradición en el país y es lo que se observa aquí. Tiene relación con la condición legal que se les atribuye a los hijos de “*legítimos*” o “*ilegítimos*”, según sean nacidos de matrimonios o de uniones de hecho. Según el Censo de 1920, en la provincia de Panamá, el 45.20% del total de las personas eran hijos legítimos, y el 54.80% eran hijos ilegítimos. La proporción de hijos ilegítimos es muy alta para tratarse de una zona muy urbanizada.

Otra información que nos ilustra sobre cómo eran las familias es la relacionada con el número de personas en las familias. En la provincia de Panamá se contaron 32,105 familias, con 3.23 personas en cada familia de promedio, mientras que en la ciudad de Panamá eran 22,330 familias con un promedio de 2.99 personas en cada familia de promedio. En el otro extremo de la ruta del canal, la provincia de Colón, había 2.94 personas en cada familia, y en una provincia rural como Coclé había 4.62 personas por familia.

Con relación a los hijos que había en cada familia, en la provincia de Panamá existía un alto porcentaje de familias sin hijos, el 51.42% del total de familias, y las familias que sí tenían hijos (el 48.57% del total) apenas tenían un promedio de 1.31 hijos cada una (que bajaba a 1.12 hijos por familia en la ciudad de Panamá). Sin duda, esto se relaciona con la gran cantidad de población que llegó a la provincia para la construcción del Canal y que luego se pudo quedar allí, viviendo en cuartos alquilados en los grandes multifamiliares que se construyeron en la época.

La información que tenemos acerca de las viviendas nos indica que el 40.9% de la población vivía en casa propia, el 57.1% en casa alquilada, eran pensionistas el 0.9% del total y el 1.1% eran criados y gente similar. Las 32,105 familias que vivían en la provincia habitaban en 14,424 casas, lo cual nos dice que en promedio había 2.23 familias en cada casa ocupada. El promedio, sin embargo, subía en la ciudad de Panamá, donde cada casa era ocupada en promedio por 4.40 familias. Esta información muestra los grandes rasgos de un problema que afecta a la mayoría de la población en las provincias de Panamá y Colón: extremada desigualdad de la propiedad

inmobiliaria, hacinamiento de las familias (muchas de ellas de pocas personas) en pequeños cuartos y gran promiscuidad. Las casas eran las multifamiliares de madera, que consistían de un zaguán en la entrada y varios pisos de cuartos donde se hacinaban las familias de los trabajadores. El cuarto se asimila así a la casa de la familia obrera.

Las informaciones anteriores nos sugieren para la provincia de Panamá el retrato de una familia compuesta por grupos de personas pequeños, más de la mitad de ellas sin hijos (quizá compuestas por hermanos, o personas con otro tipo de parentesco, como podrían ser entre los inmigrantes sobre todo). El número de hijos por familia en promedio era de poco más de uno. Si a esto le añadimos los bajos porcentajes de matrimonio y de uniones consensuales, las altas tasas de ilegitimidad y el hacinamiento de más de dos familias que vivían juntas en cada casa ocupada, podemos suponer que existían muchas familias compuestas sólo por madres con uno o dos hijos, que vivían probablemente con su familia original. Si pensamos que en el Censo de 1930 el número de familias cuya cabeza era solamente la madre era casi una cuarta parte del total (23.28 %), podemos sospechar que esa suposición es bastante acertada. Dada la esperanza de vida (o vida promedio como dice el censo) de las mujeres y hombres, hemos de suponer también que las mujeres en su mayoría se convertían en madres a una edad temprana, quizá alrededor de los veinte años.

Mujer y trabajo.

La información recogida en el censo se refería a la población llamada productiva y la improductiva. Para el censo, la población improductiva estaba compuesta por los individuos momentáneamente sin ocupación, los niños y las niñas sin profesión por razón de su edad, los niños y niñas en edad escolar (de 7 a 15 años), los enfermos recluidos en asilos, los locos y enajenados, los presos y presidiarios, los mendigos, las prostitutas y las personas de profesión desconocida. Con lo cual las personas que realizaban el trabajo doméstico, en su gran mayoría amas de casa, quedaban incluidas entre la población productiva. De esta manera, en la provincia de Panamá, la población productiva, que era un total de 61,837 personas (es decir, el 59.52% del total de la población), estaba formada en un 50.44% por varones y por un 49.55% de mujeres. La población improductiva, 42,039 personas (o sea, el 40.47% de la población total), estaba compuesta por un 50.12% de mujeres y un 49.87% de hombres.

El oficio que predomina entre las mujeres es el de ama de casa (el 81.43 % de la población femenina considerada productiva), y los oficios

domésticos son los que desempeñan más mujeres como trabajo remunerado: 986 empleadas domésticas (el 3.21% de la población productiva femenina), 502 niñas empleadas (el 1.63% del total de la población femenina productiva), 223 empleadas domésticas independientes (0.73% del total). Le siguen en importancia las costureras: 534 (el 1.74% del total), las profesoras: 282 (el 0.92% del total), las pequeñas comerciantes: 247 (0.80%), las empleadas públicas: 195 (0.63% del total), las empleadas de comercio: 151 (0.47% del total) y las jornaleras: 84 (0.27%). Con un porcentaje mucho menor están las siguientes profesiones: comadronas (0.11%), practicantes (0.11%), agricultoras (0.10%), sombrereras (0.04%), estenógrafas (0.03%), panaderas (0.02%), pintoras (0.01%), músicas (0.009%), encuademadoras, mineras, empleadas de banco y tenedoras de libros con el mismo porcentaje (0.003%). Entre los hombres, sin embargo, los oficios que predominan son: agricultores, jornaleros, comerciantes, empleados públicos, carpinteros, marinos, mecánicos, empleados de comercio, empleados domésticos, niños empleados domésticos, conductores de vehículos, y diversas profesiones.

Vemos que las posibilidades de empleo retribuido para las mujeres eran extremadamente reducidas. Los trabajos a los que podían acceder en una cantidad significativa eran los de empleadas domésticas, costureras, profesoras, pequeño comercio, y mucho menos como empleadas públicas, de comercio o en la agricultura. De la información proporcionada por el censo, se infiere que sólo el 18.57% de la población femenina que en él se llama productiva recibía alguna remuneración por su trabajo. A este grupo habría que añadir el de las prostitutas, único entre la población improductiva femenina que percibiría retribución por sus actividades, y que era, según el censo, apenas el 4.99% de la población femenina improductiva.

2. La situación de la educación de las mujeres y la política educativa.

El estado de la educación de la población era bastante lamentable. Los gobiernos conservadores de los primeros años de la República trataron de mejorarlo, y sobre todo los gobiernos liberales posteriores fueron los que hicieron mayores esfuerzos. Pese a ello, el porcentaje de la población infantil en edad escolar que estaba escolarizada en 1920 era apenas el 33% del total³, faltaban gran cantidad de escuelas y docentes, la educación secundaria era apenas embrionaria y no existía universidad, aunque en el Instituto Nacional se enseñaban algunas carreras universitarias.

3 La educación en Panamá, Memorias de la Secretaría de Instrucción Pública de 1920.

No es de extrañar pues que los porcentajes de analfabetismo de la población fueran altísimos, especialmente en las zonas rurales. En la provincia de Panamá, el analfabetismo promedio era del 35.73%, en Colón era del 33.85%, en Coclé el 82.11%, en Herrera el 86.19%, en Bocas del Toro era de 38.33%, y en Los Santos de 85.36%. El analfabetismo entre las mujeres era siempre superior en varios puntos al existente entre los hombres: 34.80% de los hombres frente al 36.70 % entre las mujeres de la provincia de Panamá, 31.75% de los hombres y 36.22% de las mujeres en Colón, 34.94% entre los hombres y 43.75% entre las mujeres de Bocas del Toro. Nótese, sin embargo, la mayor diferencia a favor de los hombres existente en las provincias rurales como Bocas del Toro frente a la menor diferencia existente en las provincias más urbanizadas como Panamá y Colón. Se sitúa la tasa general de analfabetismo de la población en el 50.40% de la población, considerablemente menor que el 71.03% de 1911. Si analizamos la situación educativa en los distintos grupos étnicos de la ciudad de Panamá, podremos entender un poco mejor cómo se había producido el avance educativo: la población blanca letrada había aumentado hasta prácticamente ser toda alfabetizada, pues lo era el 92.30% de su población en la provincia de Panamá, mientras que en 1911 lo era el 85.40% del grupo, la población negra había incrementado su número de alfabetizados hasta el 82.90% del total, frente al 66.90% de 1911; mientras que entre la población mestiza se incrementó menos el grupo de alfabetizados que, sin embargo, llegó al 77.20% frente al 70.60% de 1911⁴.

La instrucción pública estaba regulada por el principio constitucional que establecía la obligatoriedad de la enseñanza primaria para ambos sexos y la gratuidad de la enseñanza pública⁵. Desde 1904 se inició una nueva etapa en la educación pública, se estableció la enseñanza gradual y se mandó abrir las escuelas normales para formar maestros de ambos sexos⁶.

El tema de la laicidad de la instrucción pública constituyó uno de los debates fundamentales en la sociedad panameña de la época, y la posición a favor o en contra de ella separaba de manera radical a liberales y conservadores.

4 En Ericka Córdoba y Omar Avilés, págs. 89 y 90.

5 Artículo 133 de la Constitución de 1904 y Ley 11 de 1904, en Nicolás Victoria Jaén: *La instrucción pública en Panamá*, pág. 174.

6 *Ibidem*, págs. 174-175.

Si se analizan los presupuestos de gastos del gobierno desde el año 1909 a 1921-23, observamos que de las cinco áreas de gobierno que existían en la época la Secretaría de Instrucción Pública se mantuvo por encima del 17 % del presupuesto total hasta 1919, año en que el presupuesto destinado a esta Secretaría descendió al 15.19 % y luego al 12.45 % en 1921 y al 14.70 % en 1924. Sólo las Secretarías de Relaciones Exteriores y la de Hacienda y Tesoro estaban menos favorecidas en sus asignaciones presupuestarias que la de Instrucción Pública. Pero, mientras que Relaciones Exteriores se mantuvo todos esos años con un presupuesto que oscilaba entre el 2.52 % y el 8.18 % del presupuesto nacional, la Secretaría de Hacienda y Tesoro sufrió un aumento notable en el transcurso de esos años. Las Secretarías privilegiadas con los mayores presupuestos eran Gobierno y Justicia (el menor fue de 26.01 % en 1921, y el mayor fue del 39.26 % en 1909) y la Secretaría de Fomento y Obras Públicas (su presupuesto menor fue el 16.64 % de 1917, y el mayor el 42.35 % del año 1915). Pese a las opiniones de los políticos de la época sobre la importancia de la educación pública y las proclamas en ese mismo sentido de los distintos gobiernos, vemos cómo se privilegió la organización de otros aparatos del Estado como las fuerzas policivas, la administración de justicia y la realización de las obras públicas de infraestructura. La instrucción pública sufrió un severo revés en su presupuesto después de la crisis que sobrevino durante la primera guerra mundial; también entre 1917 y 1920 vio fuertemente mermado su presupuesto el fomento y las obras públicas, la única dependencia del estado que mantuvo su nivel aproximado fue la Secretaría de Gobierno y Justicia. La Secretaría de Fomento y Obras Públicas tuvo sus mejores asignaciones presupuestarias en los años de las presidencias de Belisario Porras y decayó en los otros. Las Secretarías de Gobierno y Justicia y la de Fomento y Obras Públicas se alternaban en el usufructo de casi el 40 % del presupuesto nacional. Por otra parte, los municipios no aportaban casi nada a la educación pública, por ejemplo, el municipio de Panamá aportaba tan sólo el 6.22 % de su presupuesto en los años 1919 y 1920⁸. El secretario Jephtha B. Duncan realizó en 1920 una comparación de los presupuestos de educación entre once países latinoamericanos, y Panamá resultaba ser el séptimo país en orden de mayor a menor porcentaje del presupuesto nacional dedicado a la

7 Ver en el Anexo de Cuadros y Gráficas el Cuadro nº1: "Porcentaje del presupuesto total destinado para cada Departamento del gobierno, 1909-1923". La información procede de las *Memorias de la Secretaría de Instrucción Pública* de los años 1912 (pág. 8), 1920 (págs. 295 y 296), y 1924 (pág. 170).

8 *Memorias de la Secretaría de Instrucción Pública*, 1920, pág. 292.

educación pública⁹, lo cual no debe interpretarse forzosamente como que era una situación óptima la de la educación en el país tal como mostraba la comparación de la relación entre el total de presupuesto educativo y el número de habitantes, según el cual en ese mismo año cada habitante del país contribuía con 1.38 balboas tan sólo mientras que, por ejemplo, en Argentina esa contribución era de 7.98 pesos, o en Chile era de 13.95 pesos¹⁰. En el año 1924, el secretario Octavio Méndez Pereira hacía esa misma comparación y encontraba que mientras en Panamá la contribución de cada ciudadano a la educación era de 4.97 balboas en otros países del área era de 8.00 balboas¹¹.

Las necesidades del ramo de instrucción eran, sin embargo, enormes dado el estado deplorable de la educación de la población, que se pueden vislumbrar tan sólo recordando que analfabeta era, según el censo de 1911, el 71.03% de la población, en 1920 lo era el 50.40%, y en 1930 lo era el 38.81% de la población¹². El número de niños y niñas escolarizados en la enseñanza primaria aumentó en los primeros años de la República y sufrió un retroceso desde el comienzo de la primera guerra mundial (de 22,256 matriculados en 1914 bajó a 20,734 en 1915, y no volvió a subir hasta 1920, con 24,058), lo mismo que el número de escuelas y el número de personal docente (las 417 escuelas de 1914 quedaron reducidas a 226 en 1920, y los 856 maestros y maestras de 1914 se redujeron a 537 en 1920)¹³. Durante la crisis de 1914 a 1918, se cerraron 188 escuelas y se redujo en 19% el número de docentes, según el informe del ramo de 1918, que calculaba que en ese periodo de tiempo sólo el 18% de los niños y niñas en edad escolar iban a alguna escuela, y que informaba como un gran logro que sólo el 5.16% del personal docente de primaria no tenía título de maestro ni ningún diploma de aptitud (32 maestros frente al total de 620). Como

9 En orden de mayor a menor presupuesto estaban: Puerto Rico, Nicaragua, Cuba, Ecuador, Perú, Uruguay, Panamá, Argentina, Costa Rica, Chile y El Salvador. En *La educación pública en Panamá. Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública*, 1920, pg. 304. Es difícil hacer una comparación de situaciones muy disímiles, entre otras consideraciones hay que tener en cuenta que Puerto Rico no tenía Departamento de Relaciones Exteriores ni de Guerra y Marina, así como que Ecuador no lo tenía de Fomento y Obras Públicas ni Panamá de Guerra y Marina.

10 *Ibidem*, pag. 311.

11 *Memorias de la Secretaría de Instrucción Pública*, 1924, pag. 132 y 133.

12 El porcentaje de mujeres analfabetas era mayor, 72.82% del total de mujeres en 1911 (frente al 68.83% de los hombres), ---en 1920, y el 50.01% de las mujeres en 1930 (frente al 49.99% de los hombres). Censos de 1911, 1920 y 1930.

13 Ver en el Anexo de Cuadros y Gráficas, Cuadro N°2: "Estadísticas escolares de la enseñanza primaria, 1906-1924".

dijimos, en 1920, los niños y niñas matriculados en las escuelas primarias apenas representaban el 33% del censo escolar de la República (el 27% asistía a escuelas públicas y el 5% restante a escuelas privadas), y esa situación se agravaba con el ausentismo escolar. El desinterés de los padres y las necesidades económicas de las familias, sumados a la falta de escuelas y personal docente, sobre todo en el área rural, eran las principales causas del bajo nivel de escolaridad y del ausentismo escolar que señalaba el secretario Duncan en 1920¹⁴. A partir de la información que tenemos de 1920 (el 52.19% de la matrícula en primaria eran niñas y el 47.80% niños)¹⁵, podemos pensar que quizá era habitual que hubiera más niñas matriculadas en las escuelas primarias que niños.

Con relación a los contenidos de la enseñanza para ambos sexos, tenemos información segregada por escuelas urbanas y escuelas rurales y según cada sexo sobre los planes de estudios primarios que regían en 1920: en las escuelas urbanas las diferencias fundamentales entre la enseñanza para cada sexo eran que los varones tenían más horas de composición, lecciones de cosas y geometría, las niñas recibían más horas de clases de dictado (en vez de composición), y en vez de las siete horas de clases de agricultura de los varones tenían quince de labores para el hogar, además de eso los varones tenían seis horas de clases de instrucción cívica que para las niñas se transformaban en cuatro horas de economía doméstica y dos de instrucción cívica. Había otras pequeñas diferencias no tan significativas y ambos sexos recibían las mismas horas de clases de lectura, gramática, aritmética, geografía, historia, ciencias naturales, física, inglés, religión y moral, gimnasia, juegos organizados y canto. Las tres diferencias fundamentales estaban en la concepción de la educación cívica, que para las mujeres se consideraba que era básicamente la economía doméstica, el estudio de la lengua de forma menos creativa que los niños y en los trabajos manuales diferenciados. Las escuelas rurales tenían menos asignaturas y una mayor insistencia en el estudio de la agricultura y manualidades, con las mismas diferencias entre los sexos que en las escuelas urbanas.

Al parecer, el personal docente fue siempre mayoritariamente femenino en la enseñanza primaria, y predominó el sexo masculino en la enseñanza secundaria y profesional¹⁶. En 1910, el secretario del ramo, Eusebio A. Morales, informaba que sólo 81 maestros estaban graduados y calculaba

14 *Memorias de la Secretaría de Instrucción Pública*, 1920, págs. 87 y ss.

15 *Ibidem*, pág. 137.

16 Ver Cuadro N° 3, "Personal docente por sexo, en primaria y secundaria, 1914-1920".

que faltaban 515 maestras y maestros graduadas para poder escolarizar a toda la población en edad escolar, por eso había tenido que emplearse a personal extranjero y a personal religioso, y maestras y maestros no graduados¹⁷. Todavía en 1920 casi la mitad de los maestros y maestras no habían realizado estudios en las normales, sino que les habían habilitado para la profesión mediante un examen o un curso especial de verano¹⁸. Las condiciones de trabajo de los maestros y maestras se habían ido degradando de muchas formas en el transcurso del período estudiado, por la reducción de la plantilla, por la reducción de las escuelas y la doble matrícula (dos turnos de trabajo en la misma escuela) y por la reducción de los salarios. Una maestra con grado de primera categoría ganaba, en 1914, 75 balboas; en 1917, 70 balboas y, en 1920, 60 balboas; y, si no tenía grado, en esa misma categoría, ganaba 65, 57.50 y 50.00 balboas en esos mismos años (es decir, los salarios se habían reducido un 20% en el primer caso y un 23% en el segundo de los casos)¹⁹. La reducción salarial fue la causa de la primera huelga de maestras y maestros que se produjo en octubre de 1919. Las condiciones en que trabajaban docentes y alumnos también eran en la mayor parte de los casos inadecuados, los edificios en su mayoría eran alquilados y no habían sido construidos para tal finalidad, faltaba ventilación, patios de recreo y gimnasios, faltaban escuelas y los alquileres eran además muy gravosos para el erario público²⁰. La reducción de los salarios de los maestros era justificada por las autoridades por la grave crisis que había aquejado al país como consecuencia de la finalización de las obras de construcción del Canal y por la primera guerra mundial, pero personalidades como el secretario Duncan pensaban que había que priorizar la educación como una de las políticas públicas más importantes y de mayores proyecciones para el país y comparaba la situación salarial de los docentes con las de otros funcionarios estatales que no sólo no habían visto mermados sus ingresos sino que habían sido aumentados: a los miembros de la policía nacional se les había incrementado su salario un 33% en 1920 con relación al que tenían en 1914 (aun así el salario de un agente de primera categoría era de 60 balboas), a los miembros del poder judicial se les habían aumentado entre el 15.5% y el 40% (un 15.5% a los escribientes de la Corte, un 16.6% a los jueces, un 3.3% a los jueces de circuito y un 40% a los magistrados), también el salario de los obreros había aumentado en ese período entre un

17 En las *Memorias de Instrucción Pública*, 1908, pág. VI.

18 Ver Cuadro N° 4, "Preparación del personal docente de las escuelas primarias".

19 Ver Cuadro N° 5, "Sueldos del personal docente de la Republica, de 1914 a 1920".

20 *Memorias de la Secretaría de Instrucción Pública*, 1920.

12.5% (pintores) y un 50% (albañiles, herreros y plomeros). Teniendo en cuenta el aumento del costo de la vida, que se calculaba para los productos de primera necesidad entre el 50% y el 200%, la situación del personal docente era francamente difícil²¹.

Fuera de la enseñanza primaria, pocas oportunidades educativas se ofrecían a la población en general, menos a las mujeres. Desde su creación, en 1909, los varones podían estudiar en la Escuela de Artes y Oficios y en el Instituto Nacional, en la sección Liceo (bachillerato), en la sección Comercio (bachillerato comercial), en la Sección Normal (maestros), en los cursos superiores de agrimensura y farmacia, y también estudios superiores de Derecho y Ciencias Políticas. Para las mujeres las salidas profesionales que ofrecía la educación eran más limitadas todavía: maestras en la escuela Normal de Institutoras, modistería, estenografía, mecanografía y poco más en la Escuela Profesional de Mujeres (que se abrió en 1913 y se cerró en 1917, para abrirse de nuevo en 1923), hasta que en 1919, con el decreto que normalizaba la coeducación, se les abrieron las puertas del Instituto Nacional. Sabemos, sin embargo, que como mínimo se graduaron dos mujeres en los cursos superiores de matemáticas del Instituto Nacional en el año 1916, Julia Naar y Berta Alicia Arosemena²².

Así como veíamos que la formación del personal docente era muy dispar y gran parte de éste no tenía estudios normales, el profesorado de los centros de estudios secundarios y superiores estuvo formado por personal extranjero contratado especialmente para impartir determinadas enseñanzas y por el personal nacional que poco a poco se iba formando. Las becas para realizar estudios en el exterior tenían este objetivo. Se concedían de manera un tanto arbitraria o como mínimo habría que decir que las relaciones personales o políticas eran las que determinaban a quienes se les concedían. No existió un reglamento para asignar las becas internacionales hasta el año 1924. De esa manera, desde 1904, jóvenes de ambos sexos salieron becados hacia países del cono sur americano, hacia Europa y hacia Estados Unidos²³. Por ejemplo, en 1907 estaban becados en el exterior 63 estudiantes, de los que 15 eran mujeres (el 23% del total) y el resto varones, 26 estudiaban en EE.UU., (el 41.26% del total) y el resto en Francia, Canadá, Chile, Austria, Bélgica, Inglaterra e Italia (de esta promoción eran Esperanza Guardia,

21 *Ibidem*, pgs. 70 y 71.

22 *Memorias de la Secretaría de Instrucción Pública*, 1916, pág. XXIII.

23 La Ley 71 de 1904 se refiere a la concesión de becas para estudios en el exterior del país. En las *Memorias de la Secretaría de Instrucción Pública*, 1908, pág. XXVI.

Angélica M. Chávez, Octavio Méndez Pereira, José Daniel Crespo y Alejandro Tapia). Las mujeres estudiaban en Bélgica (7), EEUU (5), Inglaterra (2), e Italia (1). En 1910, había 58 estudiantes becados en el exterior, de ellos 13 (el 22.41%) eran mujeres y el resto varones, ellas estudiaban pedagogía, artes y música, y ellos medicina, ingeniería, agronomía y similares²⁴. Muchos de ellos y de ellas constituyeron a su regreso el cuerpo docente de las escuelas normales, vocacionales y del Instituto Nacional.

La Escuela Normal de Institutoras.

La Ley 11 de 1904 establecía la creación de la Escuela Nacional de Institutoras. En su nueva etapa republicana, esta institución fue dirigida primero por dos maestras colombianas, Rosa Rubiano y Matilde Rubiano, hasta que en mayo de 1907 se contrataron una nueva directora y una nueva subdirectora, en un esfuerzo por "*la extirpación de los malos métodos educativos que aún imperaban en la mayoría de las escuelas primarias e instaurar el sistema concéntrico de enseñanza y dar una mejor organización y disciplina a la escuela*"²⁵. Esta nueva directora, Bertina L. Pérez, pedagoga chilena formada en la escuela alemana, encontró la institución en un estado lamentable, sin organización ni reglamentos, e instalada en un local viejo e incómodo para sus funciones. Su primera tarea fue la elaboración de un Reglamento que sometió a la consideración del secretario²⁶. En él se establecían los puestos de directora, subdirectora, celadora, tesorera, bibliotecaria, profesor regente de la escuela de aplicación y la servidumbre, se establecían tres años de estudios para maestra y también que se podía repetir un año, el total de materias estudiadas eran dieciocho, que incluyan pedagogía teórica y pedagogía práctica, también religión y moral²⁷. En la primera etapa de vida de la nueva Escuela Normal de Institutoras, de 1904

24 En las *Memorias de la Secretaría de Instrucción Pública*, 1910, pag. XXVI

25 Del informe del Secretario de Instrucción Pública, Manuel Lasso de la Vega, en las *Memorias de la Secretaría de Instrucción Pública*, 1908, pag. VI

26 "Informe presentado al Señor Secretario de Instrucción Pública, por la Directora de la Escuela Normal de Institutoras", en la *Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública*, 1908, págs. 81 y ss

27 La lista de materias, bastante ambiciosa, además de las tres citadas, era la siguiente: castellano, inglés, aritmética y álgebra, geometría y elementos de trigonometría, historia natural e higiene, física y química, historia de América y universal, geografía y cosmografía, escritura, dibujo, música, canto y violín, gimnasia, labores manuales y piano. En el "Proyecto de reglamento para la Escuela Normal de Institutoras de Panamá" *Memoria de la Secretaría de Instrucción Pública*, 1908, págs. 248. Un presbítero era el responsable de las clases de religión y moral.

a 1909, se había reducido el número de becas disponibles para las alumnas necesitadas, y hacia el final se dispuso que todas las alumnas fueran admitidas al mismo tiempo para seguir en un solo curso sus estudios y se graduaran juntas para economizar, todo lo cual demuestra la decadencia que estaba sufriendo este centro de estudios²⁸. Con la nueva directora se produjo una reorganización, se aumentó el número de becas para las alumnas de provincias, se creó un nuevo plan de estudios de cuatro años y la escuela Anexa para el aprendizaje práctico de las alumnas. El secretario Morales apreciaba en mucho la labor de la directora, de quien decía en su informe: “La señorita Pérez ha mantenido la Escuela en un nivel muy alto, ha mejorado su organización, ha afirmado en ella, sin violencias, una sabia disciplina, ha elevado la calidad de la enseñanza y puesto en vigor los más modernos y eficaces métodos educativos”²⁹. El país estaba muy necesitado de maestras y el ritmo al que éstas se habían graduado en los tres primeros años era muy lento, apenas 30 en los tres años. El secretario Morales pretendía incrementar el número de becas para la Escuela Normal de Institutoras y la directora Pérez ideó en 1909 el proyecto que regulaba el examen de oposición para otorgar las becas. La información en retazos de que disponemos nos dice, sin embargo, que el número de becas se mantuvo casi igual entre 1915 y 1920 (69 becas en 1916, 60 en 1918 y también 60 en 1920), y que descendió posteriormente (sólo 48 becarias en 1928)³⁰. Vemos en esto que, pese a la necesidad de formar maestras, reconocida por prácticamente todos los presidentes y secretarios de educación, en la realidad los medios que se dedicaban a ello no eran los necesarios. No tenemos información sobre el número de maestras que se graduaban cada año, tan sólo sobre las alumnas matriculadas en la Escuela Normal, lo que nos permite ver que hubo un descenso importante en la matrícula entre 1916 y 1920 (resultado de la crisis de esa coyuntura) y una recuperación hacia 1926³¹. No tenemos información sobre el origen social de las alumnas de la Escuela Normal de Institutoras, tan sólo algunos datos parciales de algunas alumnas becarias como por ejemplo del caso de Clara González y otras similares a ella, hijas todas de familias muy humildes, que no podrían haber estudiado

28 Citado por el Secretario de instrucción Pública, Eusebio A. Morales, en las *Memorias de la Secretaría de Instrucción Pública*, 1910, pág. XX.

29 *Ibidem*, pág. XXII.

30 Ver en el Anexo de Cuadros y Gráficas, Cuadro N° 6: “Alumnas matriculadas y becadas de la Escuela Nacional de Institutoras”, elaborado con información de las *Memorias de Instrucción Pública*, 1916 (pág. 166), 1918 (pág. 164), 1920 (pág. 132), 1926 (pág. 179) y 1928 (pág. 24).

31 *Ibidem*.

en esa escuela de no ser por sus becas, de lo que podemos inferir que la gran mayoría de las estudiantes, en esa época, eran hijas de artesanos, pequeños comerciantes o similares, lo que se llaman las clases medias urbanas, y también de algunas familias acomodadas de la ciudad y de las provincias.

Otras opciones educativas para las mujeres.

En 1911 se creó la Escuela Nacional de Telegrafía Eléctrica "*para ambos sexos*"³². 26 mujeres y 1 varón presentaron sus exámenes en 1912 y el secretario Andreve escribía con relación a esto: "*Salí impresionado al notar la falta de instrucción general de muchos de ellos, leían con dificultad, escribían mal y la ortografía era aun peor*". La escuela fue cerrada³³ al poco tiempo. Sin embargo, se formaron algunas mujeres en esta profesión en la Escuela Profesional de Mujeres, creada en 1913. Según las Memorias de Instrucción Pública de 1916, la escuela profesional llegó a tener 220 alumnas en 1914 y decayó hasta tener tan sólo 126 en 1916, habiendo graduado a 34 telegrafistas, 6 estenógrafas y 2 bordadoras³⁴. La Escuela Profesional de Mujeres fue un proyecto largamente acariciado por el presidente Porras, quien la inauguró en 1913 como dijimos, pero fue cerrada en 1916 por razones económicas. El secretario Andreve afirmó que los cursos de telegrafía tuvieron que cesar porque, al no hacerle caso la Secretaria de Gobierno, "*cundió el desaliento entre las chicas*"³⁵.

Las ideas sobre la educación y sobre la educación de las mujeres.

Ya hemos visto como los dos grandes principios sobre la obligatoriedad de la enseñanza primaria y la gratuidad de la enseñanza pública en la realidad no se cumplían debido a la insuficiencia de las escuelas y del personal docente (o, en otras palabras, a la falta de presupuesto) y a la falta de interés o necesidad económica de las familias que no enviaban a sus hijos e hijas a la escuela. Las limitaciones hicieron pensar al secretario de 1910, Eusebio A. Morales, que la enseñanza primaria prevista para seis años en realidad se podría reducir a tres años como medida transitoria hasta superar las deficiencias del sistema. Decía también que faltaban maestros nacionales, que el ideal era que el maestro fuera nacional para fomentar el amor a la patria, a sus símbolos y a sus instituciones y para formar buenos ciudadanos,

32 Memorias de la Secretaria de Instrucción Pública de 1912, pag. 93.

33 Ibidem, pag. 94.

34 Memorias de la Secretaria de Instrucción Pública de 1916, pag. 370-371

35 Memorias de la Secretaria de Instrucción Pública de 1918, pag. XXVII.

para dar ejemplo de “*abnegación, (que) cultive los rasgos nobles y salientes del carácter nacional y combata con entereza las malas tendencias nativas*”³⁶.

Para Alfredo Preciado, dirigente liberal y secretario de Instrucción Pública en 1912, la escuela debería ser laica y neutral y la clase de religión una asignatura no obligatoria, la Instrucción Pública en Panamá no tenía “*preferencias de sexos, de razas, ni de clases sociales*”. Es importante notar su interés por subrayar el principio de igualdad en la enseñanza primaria, y el carácter demócrata y republicano de su pensamiento³⁷. Para él, la situación de la Escuela Normal de Institutoras era muy buena: “Por la instrucción que en ella se recibe y por el orden y la disciplina que en ella reinan, esta Escuela Normal de Institutoras ha merecido, y a justo título, su reputación de ser la mejor de la República”³⁸. Comparada con la Normal de varones, decía: “*Nuestras señoritas, por lo general, son más aplicadas y estudiosas que los jóvenes y salen de la Normal mucho más aprovechadas que éstos. La inferioridad del sexo fuerte en esta materia es hoy manifiesta*”³⁹. Todo esto lo afirmaba de una época en la que, según él mismo decía, se caracterizaba por los “*inconvenientes y renovación*”, en la que la Normal tuvo tres directoras en tan sólo dos años.

Con relación a la Escuela Normal de Institutoras, el secretario Guillermo Andreve constataba en 1918 la dificultad para los estudios científicos por la falta de libros, le parecía un avance la adición de la economía doméstica, la cultura estética, el dibujo y la caligrafía. Durante su permanencia al frente de la Secretaría de Instrucción Pública se realizaron cursos especiales para maestras no graduadas (de octubre a diciembre). Pero la biblioteca de la Normal seguía siendo pobre, y las excursiones y otras actividades culturales como conferencias literarias y científicas seguían siendo escasas. Andreve insistía en la importancia de dar especial atención a la educación moral de las maestras. Según él, las flituras maestras no sólo deberían ser escogidas por su inteligencia “sino también por su carácter y la honradez de sus padres”⁴⁰, que debería ser avalada por documentos. Pensaba también que el internado preparaba mejores institutoras porque perduraba más el influjo de las lecciones que recibían las alumnas. Concluía sus reflexiones diciendo:

36 *Memorias de la Secretaría de Instrucción Pública*, 1910, pág. V.

37 *Memorias de la Secretaría de Instrucción Pública*, 1912, pág. 9.

38 *Ibidem*, pág. 57.

39 *Idem*.

40 *Memorias de la Secretaria de Instrucción Pública*, 1918, pág. 170.

*"Estas consideraciones me vuelven a la mente por el examen del programa de la Escuela Primaria, en el cual parece que se da gran importancia a la instrucción y no siempre se trata el alma de la niña con la delicadeza a que tiene derecho"*⁴¹. Andreve, en 1918, precede a Duncan en la crítica a la reducción de presupuesto para la Secretaría de Instrucción Pública que se realizó en los años de la primera guerra mundial, aduciendo que lo que se debían reducir eran los gastos superfluos pero nunca la educación que libera a las personas de los prejuicios, falsas ideas y supersticiones, y que tiene además repercusiones políticas, el analfabetismo es una amenaza *"para el bienestar de la República en una democracia"* por lo que las democracias más avanzadas del mundo, como EE.UU., se esforzaron por mantener la eficacia de las escuelas durante la guerra para poder atender las necesidades de la postguerra⁴². Por supuesto, no podía ver hasta qué punto sus ideas sobre la educación de las mujeres estaban llenas de prejuicios.

Andreve fue secretario de Instrucción Pública desde octubre de 1912 hasta agosto de 1918, con un breve período de interrupción. Al analizar la evolución de la Escuela Normal de Institutoras en ese periodo de tiempo, decía que sufrió muchos tropiezos desde 1916 a 1918. Dificultades materiales por el traslado al nuevo edificio de El Hatillo, y morales *"a causa de desacuerdos graves, ya entre esta Secretaria y la Dirección de la Escuela, ya entre la Dirección y los profesores"*⁴³ que tuvieron consecuencias en la disciplina y la eficiencia. La solución a estos problemas fue poner al frente de la Escuela *"una persona seria, honorable, capaz de infundir respeto, poner orden y restablecer la regularidad perdida en la marcha del establecimiento"*, y esta persona *"tenía por fuerza que ser del sexo masculino"*, explicaba que un breve ensayo (probablemente se refería a un breve período de tiempo en el que fue directora Otilia Jiménez) le había demostrado *"que no encontraría en el país persona del sexo femenino (...) que pudiera reorganizar la Escuela"*, eso era así no porque no hubiera personal femenino preparado para este trabajo sino, en su opinión, por dos razones, una, que la persona escogida *"no gozaría del respeto necesario de parte de profesoras, pues hay un núcleo de éstas que muy bien preparadas para la enseñanza no admiten de buen grado superioridad entre ellas y fuera de ellas"*⁴⁴, y dos, por la falta de práctica necesaria, por lo tanto una

41 *Idem*.

42 *Ibidem*, pag. VII

43 *Ibidem*, pag. XXI

44 *Idem*.

experiencia así repetida estaría abocada al fracaso. Descartaba la posibilidad de contratar a una directora extranjera, como antes se había hecho, aduciendo que *“la experiencia ha demostrado que en general es preferible no hacer contratos para servicios escolares, pues casi siempre el gobierno lleva la peor parte”*, pues *“la mayoría cuestan mucho y sirven poco”*. De esa manera, con el nuevo director, Nicolás Victoria Jaén, *“se ha restablecido la disciplina entre las alumnas, la armonía entre el personal administrativo y la regularidad de funciones en el docente”*⁴⁵.

La realidad no era como él la describía. Sabemos que la directora chilena, Bertina L. Pérez, tan alabada por el secretario Morales y que fue la primera organizadora de la Escuela Normal de Institutoras⁴⁶, dejó su trabajo por un problema relacionado con su contrato siendo secretario Alfredo Preciado. Su contrato había sido renovado por tres años en enero de 1910, y establecía su salario de 200 balboas mensuales⁴⁷, más la vivienda que estaba en la misma escuela. La directora Pérez reclamaba mejorías para su escuela y probablemente fue su actitud insumisa ante el secretario Preciado, por lo demás inusual, lo que le valió su enemistad, hasta el punto en que prefirió renunciar. Las directoras posteriores también tuvieron problemas, se quejaban de las malas condiciones del edificio en el que estaba instalada la Normal y su vivienda propia. La directora Luisa Wonters hizo un reclamo por incumplimiento de su contrato en junio de 1917 que no le fue concedido, reclamaba que su vivienda era inhabitable y aducía ésto como razón de su traslado a otra vivienda más sana. Su contrato le fue cancelado en abril de 1917 aduciendo que no cumplía la regla de vivir en la escuela. Al parecer fue sustituida por la maestra nacional Otilia Jiménez, que tampoco duró mucho en el puesto y cuyo período fue calificado por el secretario Andreve como de *“indisciplina y enfrentamientos”*. La directora Brown, antes de ellas, había recibido alabanzas por su trabajo de parte del secretario Preciado⁴⁸, que reconocía los problemas anteriores pero los achacaba a los

45 Ibidem, pág. XXII.

46 Ella fue la autora del proyecto en el que se basó el Decreto N° 48 de 1909 (15 de abril) por el cual se reorganizaba la Escuela Normal de Institutoras, bajo la administración de Eusebio A. Morales, y del proyecto que sirvió de fundamento al Decreto N° 163 de 1909 (17 de septiembre) por el cual se adoptó el Reglamento de la Escuela Normal de Institutoras (En Memorias de la Secretaría de Instrucción Pública de 1910, págs. 13-14 y 38-45).

47 Para entender mejor, pensemos que Ja subdirectora contratada, la también chilena Rosenda Bravo cobraba 150 balboas. Las condiciones salariales estaban a la par que las de la directora del Colegio de la Santa Familia, sor Josefa, que tenía un sueldo anual de 2,400 balboas (200 balboas mensuales) que recibía en forma de subvención estatal anual el colegio (Ibidem, págs. 9-13).

48 Ibidem, pág. 57.

"inconvenientes de renovación". Más que un problema económico parece que lo que tenía más peso en estas situaciones era que las directoras extranjeras no se sometían a los dictados de los secretarios cuando consideraban que no estaban en la razón, o no se correspondían a sus contratos, mientras que éstos esperaban actitudes sumisas que no se correspondían con las de ellas. Para ellos, esto se traducía en problemas de disciplina. Finalmente, en agosto de 1918, el ministro Andreve, liberal de pro y francmasón, nombró como director de la Normal a Nicolás Victoria Jaén, ultraconservador y ex secretario de educación en gobiernos conservadurismo. Con Nicolás Victoria Jaén llegó la disciplina y el conservadurismo más acendrado, una de las reformas que introdujo fue las clases obligatorias de urbanidad. Podemos inferir que las normalistas, aparte de recibir una educación que por lo que se ve de los programas (de los que no tenemos información sobre los contenidos) pareciera bastante actualizada, vivían una experiencia de libertad y autonomía muy restringida, y controlada, en última instancia (y como siempre había sido), por un varón, en esta ocasión por el director de la Escuela Normal. No era una experiencia de autonomía tan completa como en otras Normales o colegios exclusivamente femeninos, como ocurrió por ejemplo en la Escuela Normal de Señoritas de San José de Costa Rica⁴⁹ y en otros países latinoamericanos.

Algunas conclusiones

La política educativa para las mujeres en la segunda década del siglo y comienzos de la tercera década no sólo adoleció de los problemas generales de la educación en el país, sino de algunos específicos. Quizá el principal problema, en general, era la gran distancia entre el discurso político, que le otorgaba importancia prioritaria a la educación de la población, y los recursos que se le dedicaban a la instrucción pública, inferiores de año en año. Los políticos liberales que más reclamaban recursos mayores para la educación eran aquellos que consideraban que la educación de los ciudadanos era lo único que les permitiría ejercer sus derechos (principalmente el derecho al sufragio) de manera consciente, y lo único que podría contrarrestar el dominio de los caciques políticos conservadores y el poder de la iglesia, que veían por tanto la educación como la base de la democracia. Tales fueron por ejemplo los discursos de los secretarios Preciado y Andreve. Desde 1919 a 1922, el secretario Duncan tuvo un discurso mucho más radical sobre todo porque no se limitaba a hacer un diagnóstico de los males que aquejaban a la instrucción pública, sino porque elaboró una propuesta

49 Ver Steven Palmer y Gladys Rojas Chávez. "Educando a las señoritas. Formación docente, movilidad social y nacimiento del feminismo en Costa Rica (1885-1925)", en Iván Molino y Steven Palmer. Educando a Costa Rica, San José, Editorial Porvenir, en prensa.

concreta para reorganizar el sistema cuya base era la descentralización del poder en el ramo (lo cual dejaba a la presidencia sin el control de todo el sistema), esto le hizo perder el puesto. La limitación que encontraban los intentos de reformas siempre eran los intereses de los políticos para mantenerse en el poder.

Con relación a las mujeres, que no eran consideradas ciudadanas en ese entonces, el sistema político (y por lo tanto, las acciones públicas) las consideraba sobre todo en sus papeles de hija, esposa y madre y buscaba fortalecer esos roles a través del sistema educativo. Por ello la educación de las mujeres se orientó a potenciarlas hacia el sistema de instrucción pública como maestras para formar a los ciudadanos futuros (y a las ciudadanas en su papel público restringido), y a la formación de buenas amas de casa a través de los estudios de economía doméstica, ambas cosas coherentes con la manera en que se concebía la ciudadanía para las mujeres, no en el terreno de lo público, sino en el de la vida privada, en los hogares. Resultado de esto fue que no se promoviera la formación de la mujer con el objetivo de ganarse la vida fuera del hogar, salvo para las hijas de las familias pobres en oficios específicos como empleadas domésticas o modistería, por ejemplo. En resumen, la escasez de recursos estatales y los prejuicios de los políticos y de la sociedad en general acerca de la posición social de las mujeres hicieron que el sistema educativo abocara a las mujeres (quienes, como hemos visto tenían grandes responsabilidades sociales) hacia la única profesión que era posible casi exclusivamente para las mujeres, la docencia en escuelas primarias.

COLABORADORA

YOLANDA MARCO SERRA

Realizó estudios de Filosofía y Letras con especialización en Historia Moderna y Contemporánea en la Universidad de Barcelona, España. Es profesora titular del Departamento de Historia de la Universidad de Panamá. Ha participado como ponente en varios congresos y reuniones internacionales.

Sus más recientes publicaciones son: *Mujeres que cambiaron nuestra historia* (coautora), (proyecto de la UNICEF, Fondo Canadá-Panamá e Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, 1997), *Los obreros españoles en la construcción del Canal de Panamá -La emigración española hacia Panamá vista a través de la prensa española-*, (Editorial Portobelo, Pequeño Formato, Panamá, 1997), y *Mujeres parlamentarias en Panamá, 1945-1995* (Programa Pro Igualdad de Oportunidades e Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá, Panamá, 1999).

Madre, solterismo y divorcio: Implicaciones que afectan el desarrollo psicosocial de los hijos.

DRA. NIVIA CAMPOS FLORES.

Consideramos necesario iniciar el desarrollo del tema que nos ocupa, enunciando situaciones que identifican la condición de Madre Solterismo en nuestro medio

- a) Mujer separada, de matrimonio o de unión libre, con hijos, que sola asume la responsabilidad de la crianza de éstos
- b) Mujer con hijos, que no ha llegado a formalizar una relación conyugal no ha logrado constituir un hogar.
- c) Mujer con hijos, abandonada por el cónyuge.

Situaciones como éstas ya las que nos enfrentamos, con frecuencia, psicólogos, sociólogos, trabajadores sociales y otros profesionales que trabajamos con la familia, nos indican que Madre Solterismo, es un fenómeno social que día a día va en aumento dentro de la sociedad panameña que en la mayoría de los casos, está ligado a dificultades económicas por ausencia o limitaciones de ingresos, que confrontan los grupos humanos afectados y que por tal circunstancia se ven imposibilitados para cubrir las necesidades básicas.

Según el censo de 1990, se registraron **117,159** casos de Madres Jefes de Familia de los cuales, una gran mayoría, estamos segura son madres solteras. De igual manera, entre los años 1990 a 1998 se registraron **14,456** divorcios. En relación con ambos casos, podemos inferir que existen niños y jóvenes cuyas madres, por las mismas circunstancias, no están en capacidad de brindarles a cabalidad todo el afecto, apoyo y seguridad que requieren para alcanzar un desarrollo integral adecuado.

Los motivos que inducen a la mujer a convertirse en Madre Soltera son múltiples y variados, entre los que podemos señalar:

A. Motivos Familiares: La familia representa la base fundamental del proceso de socialización, ya que en su seno el individuo adquiere los patrones y valores básicos que le permiten adaptarse a la sociedad, en la que se desenvuelve. Es en el grupo familiar en donde se proporcionan y adquieren las influencias más importantes para el desarrollo físico, mental y emocional de cada persona. Esto se puede comprobar en aquellos hogares en donde el padre, la madre o tutor(a), castigan o sobre protegen demasiado a los hijos; dan demasiada libertad; en ocasiones se muestran débiles de carácter; son exageradamente permisivos, etc. Todos estos factores hacen difícil cumplir con la responsabilidad de brindar una orientación adecuada a los hijos.

También se presentan situaciones en las que el padre, la madre, tíos, abuelos o sustitutos son demasiados estrictos con las hijas por lo que a éstas les resulta difícil confiar en ellos cuando experimentan confusión o atraviesan por momentos críticos.

Como podemos apreciar, estas situaciones aunque parecieran irreales, ocurren dentro de los distintos grupos familiares existentes en nuestra sociedad, influyendo directa o indirectamente en el desarrollo psicosocial de los hijos.

La actitud del padre, la madre o tutor es muy importante en el proceso de socialización de los hijos porque ellos ejercen mucha influencia en la formación de éstos, ya que precisamente con ellos es que se inicia la interacción social y a partir de las relaciones entre padres e hijos, es que los últimos van incorporándose a la sociedad, adquiriendo patrones de comportamiento, como producto de las enseñanzas recibidas en el hogar, lo que indica que la actitud positiva o negativa que manifiesten los padres o tutores, tienen un efecto directo en la formación de sus hijos.

Claro está que las actitudes negativas, en mayoría de los casos, traen como consecuencia indecisiones y resentimientos, que pueden llevar a las hijas a buscar lo que se les ha negado, en otras personas, sin medir las consecuencias que puedan generarse.

Entre las actitudes negativas manifestadas por el padre, la madre o tutor (a) se pueden señalar

1. El rechazo hacia la hija cuando ésta le conversa, presentando excusas superficiales para no prestarle atención.

2. Demostraciones de poca o excesiva autoridad hacia la hija.

B. Causas Ambientales: Todos los seres humanos recibimos influencia de otras personas, ya que en todos los grupos se establecen ciertas normas y patrones que les son propios. Estos influyen grandemente en la vida del individuo en la etapa inicial de su niñez, durante la cual se desenvuelve como un imitador, y todas las personas que giran a su alrededor, influyen en una u otra forma en el desarrollo de su personalidad.

Ante este planteamiento, surge la siguiente interrogante: ¿Qué se puede esperar de una niña que se desenvuelve en un ambiente rodeada de madres solteras?

Indiscutiblemente, que éste influirá, y aún más, si los padres o colaterales de la niña no le brindan la debida atención o no hacen las debidas correcciones, en el momento oportuno.

Dentro de las causas ambientales podemos señalar.

1. **La vecindad:** Si en un determinado lugar de vecindad, que denota la existencia de madres solteras, esto indudablemente va a influir en las jóvenes, que viven en ese ambiente y su acción tendrá un mayor efecto en aquellas vulnerables en su etapa de desarrollo y débiles en sus decisiones, por lo que pueden ser seducidas e inducidas, y de esta manera iniciarse en el camino de las madres solteras.

Un ejemplo que ilustra esta situación es el caso de una joven que desde niña vivió en un ambiente en donde habitan varias madres solteras, el hecho de encontrarse rodeada constantemente por estas personas, influyó para que la niña las imitara, condición que se arraigó más por la falta de orientación por parte de sus padres. Al final la joven se convirtió en madre soltera.

2. **Las Amistades:** Frecuentemente nos encontramos con jóvenes cuyas experiencias en el hogar no han sido muy gratas, por lo que se han visto en la necesidad de buscar protección en amigos. En otras palabras, las jóvenes afectadas buscan protección, afecto, comprensión, cariño, en personas que en ocasiones le brindan el apoyo desinteresado y en aquellos casos en los que las relaciones se tornan más íntimas, pueden llegar a tener relaciones sexuales que las convierten en madres solteras, al no percatarse de las intenciones de los amigos seleccionados, desconociendo si eran casados o solteros.

- 3. Otras Causas:** Consideramos que los múltiples problemas que se le presenten a las madres solteras se inician con la práctica irresponsable de relaciones sexuales que conllevan al embarazo.

Esta situación genera implicaciones emocionales y morales a las que tienen que enfrentarse las mujeres afectadas como producto de las relaciones sexuales que irresponsablemente concibieran sin tomar en cuenta la posibilidad de un embarazo.

Sumado a todo lo antes señalado, es importante anotar las manifestaciones de rechazo, críticas, indiferencia, desaprobación a las que están expuestas las madres solteras, por parte de sus padres, familiares y amistades, porque el traer hijos sin contar con el apoyo de un padre responsable crea hostilidad, desconfianza, sentimiento de culpa, depresión y ausencia de afecto.

En cuanto al **Divorcio**, podemos empezar por señalar que es otro fenómeno social cuyas implicaciones, en algunos casos, da origen a situaciones de Madre Solterismo, con repercusiones serias que afectan, lamentablemente a los hijos, especialmente si éstos estaban acostumbrados a compartir con ambos padres.

Cuando un hombre y una mujer deciden formalizar sus relaciones sentimentales por la vía del matrimonio o mediante una unión conyugal, para compartir como pareja las alegrías y sinsabores de la vida bajo un mismo techo, se espera que tal decisión perdure por muchos años, para garantizar la crianza, educación y formación que ambos padres deben proporcionar a los hijos que logren pocrear.

Desdichadamente, las ilusiones que en un tiempo sirvieron de inspiración y atracción e influyeron en la toma de tal decisión, a veces se convierten en lamentos, quejas y frustraciones que conducen al desenlace por medio del divorcio, porque los cónyuges no se toleran y como solución a su tragedia, escogen el camino del divorcio.

Si no hay hijos, el problema no es tan grave porque a cada cual le quede el camino libre para buscar su propio bienestar. El problema surge cuando existen hijos, los cuales resultan ser los más afectados, ya que los padres en su afán de darle un corte final de la manera más rápida al problema, se olvidan de considerar el destino o bienestar de los hijos y apresuradamente se realizan los trámites para el divorcio sin antes preparar a los hijos y establecer alternativas que por lo menos garanticen la estabilidad económica para continuar ofreciéndole a los hijos lo que anteriormente se les daba.

De allí que posteriormente, se vayan improvisando o estableciendo los mecanismos para la custodia y mantención de los hijos.

Por muchos motivos resulta beneficioso ofrecer a los niños el respaldo y seguridad de un hogar bien constituido en donde puedan compartir sus inquietudes con ambos padres, ya que éstos representan los pilares más importantes de su mundo. Pero si los padres no son capaces de convivir y proyectan a diario su desdicha mediante peleas, insultos, irrespeto y desavenencias, es preferible que se de el divorcio, porque al menos, queda la posibilidad de que los hijos puedan continuar manifestando amor, respeto y aceptación hacia ambos padres, lo cual dependerá mucho de la actitud que éstos adopten posteriormente con los hijos.

Insistir en mantenerse juntos, cuando ya no existe amor ni respeto, puede provocar en los hijos manifestaciones de rencor y resentimientos hacia el cónyuge que consideran culpable de la desgracia familiar o hacia ambos padres porque perciben que en sus discusiones o malestares solamente piensan en ellos, sin tomar en cuenta la existencia de los hijos.

En circunstancias como éstas, lo primero que deben tener presente los padres, es que el desacuerdo entre ellos no debe convertirse en una desavenencia entre los hijos y cada uno de sus progenitores. Este hecho tan evidente no es considerado por muchos padres, por lo que contribuyen a convertir en víctimas de todo el proceso a los hijos.

Por otra parte, vale la pena señalar que después de legalizarse el divorcio, el cónyuge que no ha logrado superar la crisis, continuamente vive alimentando su desgracia personal, aumentando su rencor y celos egoístas, ocasionándole daño emocional y moral a los hijos, en quienes se desarrollan con facilidad, mecanismos de soledad, confusión y ansiedad que con el tiempo producen deformaciones en la personalidad de los niños y jóvenes, llegándolos a convenir en seres desdichados.

La incomprensión e irresponsabilidad de los padres son causantes de la incapacidad de adaptación que puedan manifestarse en los hijos porque el divorcio de los progenitores provoca, en los menores de edad, un desquebrajamiento emocional que los hace sentirse inseguros de sí mismo. Ejemplos que se derivan de situaciones similares a las que estamos describiendo son los cuadros de niños abandonados, faltos de cariño y protección que frecuentemente se la pasan cambiando de hogar porque causan molestias e incomodidades. Igualmente, encontramos adolescentes que visitan casas de juegos, prostíbulos y lugares no aptos para ellos, llegándose a involucrar en serios problemas de tipo judicial.

Es importante señalar que muchas son las madres divorciadas o separadas que confrontan dificultades para asumir solas la responsabilidad de criar y educar a los hijos que queden bajo su tutela. Especialmente, el factor económico influye mucho para que éstas se vean abocadas a involucrarse en tareas laborales que le impiden dedicarle más tiempo a los hijos. Algunas, en busca del apoyo de un hombre que les ayude a levantar a sus hijos, se arriesgan a contraer un nuevo compromiso conyugal, el cual en la mayoría de los casos, les acarrea mayores dificultades.

Muy pocas son las madres divorciadas que logran criar y educar a sus hijos con éxitos, porque los resultados dependen en gran medida de la capacidad que tenga la mujer para encontrar, después de un divorcio, satisfacciones como mujer, madre, tutora, proveedora y jefe de familia, lo mismo que para desempeñarse en su vida social.

Lo anterior indica que ante los obstáculos que puede experimentar después de un fracaso matrimonial, la mujer debe tratar de desarrollar habilidades para mantener una actitud positiva y equilibrada frente a sus hijos. De lo contrario, estos empezarán a sentirse incómodos, llenándose de tensiones y ansiedades que los hacen adoptar conductas no adecuadas.

En relación al padre divorciado que no ha logrado superar y madurar ante las experiencias negativas que provocaron el desenlace matrimonial, podemos inferir que, en la mayoría de los casos, se torna en un individuo negativo, desconfiado y abusador de las mujeres, interesado solamente en lograr la satisfacción de sus caprichos; aprovechando cada oportunidad que se le presenta, para manifestarse ante los hijos como una víctima de lo acontecido, justificando su distanciamiento y el incumplimiento de sus obligaciones de padre, como una medida preventiva para evitar problemas con la madre.

Todo lo antes expuesto, nos indica que el divorcio produce desajustes emocionales y sociales en la vida de la pareja y de los hijos, siendo en éstos últimos, mucho más marcados tales desajustes. De allí que como consecuencia de los divorcios, que cada día van en aumento, nos enfrentamos en nuestro quehacer profesional a situaciones de personas conflictivas, cuya conducta es reflejo de las secuelas que han quedado latentes en su inconsciente, aflorando en determinadas circunstancias.

Panamá, 13 de septiembre de 2000.

COLABORADORA

DRA. NIVIA CAMPOS FLORES

Estudios realizados:

- 1956 Maestra de Enseñanza Primaria. Normal Juan Demóstenes Arosemena, Santiago de Veraguas, República de Panamá.
- 1969 Licenciada en Servicio Social. Universidad de Panamá.
- 1973 Maestría en Trabajo Social. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- 1984 Profesorado en Educación Media. Universidad de Panamá.
- 1985 Post Grado en Docencia Superior. Universidad de Panamá.
- 1988-1989 Post Grado de Estudios de Género - CSUCA
- 1992 Doctorado en Investigación y Docencia para la Formación de Trabajadores Sociales. Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil.
- 1995 Diplomado en Programas y Servicios de Trabajo Social. OEA, México
- 1998 Seminario intensivo para profesores(as) universitarios(as): "Introducción al diseño de cursos sobre resolución de alternativas de conflictos". Universidad para la Paz, Facultad de Economía, Universidad de Panamá.
- 1998 Seminario Taller: Resolución de Conflictos. Facultad de Administración Pública, Universidad de Panamá.
- 1999 Primer Curso Internacional de Gerencia Social, APICE-OEA. Santa Fe de Bogotá, Colombia.
- 2000 Planeación Estratégica Universitaria, Facultad de Administración Pública, Universidad de Panamá.

Principales actividades profesionales y académicas:

- 1956-1967 Maestra de Enseñanza Primaria.
- 1967-1972 Trabajadora Social en el Área Sanitaria de Colón.

- 1972-1978 Jefe del Departamento de Organización y Desarrollo Comunitario. Sistema Integrado de Salud de Colón.
- 1978-1980 Jefe del Departamento de Juventud de la Cruz Roja Panameña.
- 1980-1989 Jefe del Departamento de Organización y Fortalecimiento Institucional Cruz Roja Panameña.
- 1980-1983 Directora de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Panamá.
- 1986-1988 Coordinadora del Post Grado de Trabajo Social con Familia, Universidad de Panamá.
- 1993-1994 Directora de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Panamá.
- 1993-1995 Coordinadora del Post Grado de Trabajo Social con Familia, Universidad de Panamá.
- 1994-1997 Vice Decana de la Facultad de Administración Pública, Universidad de Panamá.
- 1996- Presente Coordinadora de la Maestría en Gerencia del Bienestar Social, Universidad de Panamá.
- 1975- Presente Docente de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de Panamá.

Publicaciones más recientes.

- 1995 Ensayo sobre la Formación Profesional y Práctica del Trabajo Social en Panamá; Editorial Universitaria; Universidad de Panamá.
- 1995 Guía Práctica para la elaboración de Monografías o Trabajos de Graduación; Editorial Universitaria; Universidad de Panamá.
- 1998 Componentes del Trabajo Social Escolar; Editorial Universitaria; Universidad de Panamá.
- 1999 La Enseñanza Superior y el Trabajo Social, Revista del Centro de Investigación Social y Asesoría Técnica; Departamento de Trabajo Social; Universidad de Panama.

De lo siniestro a lo macabro *Sección "H".*

EDITH SARASQUETA DE JORDAN.

*Desapareció en el tiempo .
Se perdió en los recuerdos*

Corre el año 1934. Estamos en el Hospital Santo Tomas. En el aislado pabellón para casos contagiosos de tuberculosis. El pequeño edificio es conocido como Sección "H". Consta de base y un piso alto. En la parte delantera y trasera, un ancho y largo corredor. Amplios ventanales, resguardados con telas metálicas, ventilan las salas en toda su longitud.

En la base, sala diecisiete para pacientes de sexo femenino. En el interior encontramos cuatro salitas de seis camas cada una. Un cuarto pequeño para aislar enfermos graves y dos cuartos de pensión. La oficina de los médicos y la de las enfermeras. El vestidor, la cocina, el cuarto de tratamientos, rayos X, baños, cuarto de paletas y varios closet para guardar ropa y utensilios de aseo.

En el piso alto, dos grandes salas para enfermos del sexo masculino. Amplias, claras de techo y muy ventiladas. Veinticuatro camas en cada una, alineadas en dos largas hileras trazando una línea recta. A la derecha, sala dieciocho. A la izquierda, sala diecinueve. En el medio, uniendo las dos salas, un pequeño botiquín con lavabo y dos platones con solución de bicloruro de mercurio, propia para desinfectar las manos del personal médico y de enfermeras. También encontramos cuarto de tratamientos, cuarto ropero, cocina, baño, cuarto para paletas. Una pequeña porción del corredor funciona como oficina para enfermeras. El resto lo ocupan los pacientes para caminar y como punto de reunión.

Parte principal de la rutina diaria es el reporte de todo lo acontecido durante la noche. Lo da la enfermera de la guardia nocturna al personal del turno diurno constituido por la enfermera jefe de la Sección y estudiantes de enfermería, llamadas "pupilas". Esta reunión se efectúa a la siete de la mañana.

Un día, durante el reporte, la señorita Medina, jefa de la Sección "H", dijo:

—¡Las salas están abarrotadas! Los pacientes de cama uno a cama veinte, de la sala dieciocho... ¡Se consideran incurables! ¡Son crónicos sin esperanza! Si se mueren, descansarían. Sería definitivo para ellos, para su familia, para el hospital y también para la comunidad. Suena cruel. Eso haría lugar para otros. ¡Necesitamos esas camas! Hay la mar de casos que esperan ocuparlas. Si a tiempo fueran tratados aquí... Con los nuevos tratamientos... ¡Tendrían su oportunidad! ¡Podrían mejorar! ¡Curarse! El neumotorax no es completamente seguro ni se recomienda en todos los casos, pero ¡ayuda!

"Si se murieran..."

Esas palabras asombraron, sorprendieron a Elena López, estudiante de la preparatoria. Desconcertada siguió meditando: "Así de fácil... ¡Qué mujer más mala! Debe tener mucha experiencia profesional, pero... Parece dominadora, exigente... ¡genio autoritario! Es hostil a las estudiantes de la preparatoria. Les tiene ojeriza ¿animadversión? ¡Me lo advirtieron! ¿Porqué? Nuestra juventud, nuestra alegría, nuestras inquietudes. Quizá piense que no embonan con la profesión de enfermera. Una persona triste no debe tratar con enfermos. Nuestro idealismo es necesario... Dudo que una vieja estudie enfermería. Margarita, mi amiga, está en primer año. ¡Se las Sabe todas! Me alertó... Me previno:

"—Al mes de haber ingresado a la escuela... ¡Mandarte a Sección "H"! ¡Cuatro semanas! Mala suerte. Veremos cómo te va. La Medina es la Jefa de esa Sección. ¡Es de las templadas! Le gusta dar lata por todo. Se ofusca fácilmente. Arma las de San Quintín por boberías. Tratará de hacerte la vida dura. Siempre tendrá algo tremendo y difícil en que ocuparte. Te planteará problemas. Te hará sentir fuera de lugar. Probará que eres alocada e irresponsable. Reportará que eres desordenada, descuidada e incompetente. Que nunca guardas nada en su sitio, Estropeas el equipo. ¡Mil cosas más! Tratará de desanimarte y apabullarte. ¡No pierdas confianza! Lo peor: Recomendará que prepares tu maleta. Dirá que careces de la llamada "vocación" y que no estás hecha para este trabajo..."

“-Margarita, no me extraña. Esa es la actitud que he encontrado en otras jefas...” -le contesté yo.

“-Bueno... ¡Ten cuidado! Nada de discusiones. No te sulfures. No le discutas. No te alteres. No te rebeles. ¡Disimula y no te engalles con ella! Límitate a hacer lo que la Medina te pida. Resulta espantosa. A mí me excluyó. También me dijo: ¡El que sea graduada de secundaria no la sitúa aquí por encima de las demás enfermeras que no lo son”. Por lo exagerada, me parece algo “ida”, No loca del todo... Tú me entiendes...”

“Al oír a mi amiga Margarita, no supe si reír o asustarme...”

Una voz tranquila, pero grave y autoritaria... ¡La de la Jefa Medina! sobresaltó a la estudiante López. Interrumpió sus pensamientos.

Señorita López... ¿Oyó lo que pregunté? Al parecer no se ha enterado de nada. ¡Usted es una aspirante a estudiante de enfermería! ¡Todavía no lleva el gorro de la escuela! ¡Es su primer día en esta sección! ¿Desinteresada? ¿Pereza? ¿Falta de entusiasmo? ¿Me equivoco? ¡Preste atención! ¿Tomar a la ligera las cosas? ¿En esta profesión? Para ejercerla es preciso una gran vocación. El error no se excusa. ¡Por negligencia se pierde una vida humana! Exijo seriedad, responsabilidad y colaboración. ¡Aquí no se corren riesgos! ¡Una equivocación puede costarle la vida al paciente! Tengo ideas fijas sobre la disciplina, el cumplimiento del deber y la puntualidad. ¡No hay nada peor ni más peligroso que una mala enfermera! Tenía el rostro serio, severo.

Pensaba en los crónicos sin esperanza... respondió la estudiante López.

La jefa arrugó la frente. La miró ceñuda. Parecía que le molestaba verla. No disimuló su disgusto. Dijo:

“¿Bromea? ¿Se insolenta? Serán sometidas a una estrecha vigilancia. ¡Tratamos con vidas humanas! La actitud profesional cuenta mucho. Yo soy la Señorita Medina, Jefa de la Sección “H”. Recuérdelo cuando se dirijan a mí. Señorita López, me repito: usted queda encargada de la salita que está en el lado derecho de cama uno a cama seis. También cama nueve. Dos, tres, cuatro y nueve son pacientes de cama.

-Entendido... Señorita Medina... contestó López.

Señoritas - continuó la jefa Medina - todos los días a todos los pacientes se les cambian las sábanas, toallas, camisones o pijamas. Baño completo diario a los de cama. Estos enfermos tienen que estar listos antes de que los

médicos pasen visita. Fricciones a la espalda tres veces al día. ¡Vigilo muy de cerca las uñas de los pies y de las manos de los enfermos! Exijo la técnica en todos los procedimientos de enfermería ¡a la perfección! ¡como sé les enseña en el salón de clases! -Dirigiéndose a la estudiante López le dijo:

-Cama nueve está sola en un cuarto. Es un caso de tuberculosis intestinal... -¡Muy grave! Hay que mantenerla aseada continuamente. ¡No tiene úlcera de cama! La hemos cuidado a conciencia. Espero que muera sin ella. Trate de terminar el resto de su trabajo rápidamente. Sólo dispone de varias horas... Mucho de este tiempo ¡tiene que dedicárselo a esta paciente! El personal es escaso.

-Cama nueve... ¡Esa agonizante no acaba de morir. Con ella la muerte se hace esperar. ¡Pobre mujer! ¿Qué pecado estará pagando? - interpuso una estudiante del tercer año.

-El reporte terminó. Pueden retirarse. Las batas están en el vestuario. Hay regulaciones sanitarias establecidas en esta Sección. ¡Nunca se trabaja en las salas con el uniforme! - expuso la señorita Medina.

En el vestuario, la pupila del tercer año, encargada de los tratamientos y de administrar los medicamentos a los pacientes, echó una escrutadora mirada a la estudiante López. No ocultó su compasión por ella. Le brindó una sonrisa de simpatía. Dijo:

-Señorita López... Le espera un mal rato con cama nueve. Esa paciente está bien averiada... ¡se te va a revolver el estómago! Mira: al menos te salvaste de que "Esa" te deshaga las otras camas que arregles hoy. Para la Medina ¡las sábanas siempre están flojas, arrugadas y las esquinas mal dobladas! ¡Exige precisión matemática para hacer las camas! - Cautelosa agregó: - No digas que te tuteo durante las horas de servicio. Va contra las reglas y costumbres establecidas. ¡La ética y el reglamento de la escuela no lo permiten!

Cama nueve... Horripilante escena. Elena López se espantó al verla. Un ataque de náuseas la recorrió al respirar el apestoso hedor que saturaba la habitación. La hedentina provenía del cadáver que respira..., ¡el que estaba tendido en la cama!

"Dios mío" - pensó - "Hueso y pellejo. ¡Se le nota el esqueleto! Podríamos aprender anatomía de los huesos con ella. ¡Qué horror! Ese ronquido... Esa sanguaza... ¡Increíblemente hedionda! La supura por el recto. ¡Huele como el diablo! ¡No lo soporto!"

La estudiante de preparatoria sufrió una arcada. Perdió el dominio. Quiso escapar. A punto de vomitar salió corriendo del cuarto...

"Aire, aire" - repitió para sí. Respiró profundamente. Estremecida de asco regresó al segundo. Con fuerza de voluntad combatió la repugnancia, dominó la náusea, contuvo el aliento. Lágrimas humedecían sus ojos. Se dijo:

"¿Qué pinto yo en este lugar? ¿Por qué estoy aquí? Ya me lo vaticinaron mis familiares y mis amistades: ¿Estudiar enfermería? ¡E estás loca! Trabajo de esclavo... Te rebajas socialmente. ¿Quieres pasar tu vida vaciando las vacinillas y los orinales de los demás? ¡Tonta! Te meten en un lugar espantoso a cuidar tuberculosos. - Lo llaman Sección "H" - Razona. ¡No procedas como una arrebatada! ¡Enfermera! Es una profesión aterradora. Bueno... No te pondremos trabas. En el hospital ¡tú! no te quedas una semana... ¡Con lo que te gusta bailar!

"-Bien. Estoy en Sección "H". Dios me ha concedido voluntad. Haré buen uso de ella. Me creo valiente. ¡Soportaré! ¡Saldré adelante! Ocultaré mi confusión, mis emociones... Estoy asustada. Mantendré la calma y una sonrisa en los labios" - Se armó de valor y muy decidida se aferró a la idea.

Ojos de expresión torturada, enormes, oscuros, tristes, pero con halo muy brillante, la miraron. Por ellos también se le iba la poquita vida que le quedaba al esqueleto. De vez en cuando el casi cadáver lanzaba lúgubres gemidos de dolor y exhalaba suspiros de sufrimiento.

Horrorizada e impresionada, la estudiante López sintió, a un tiempo, gran lástima. Extrañamente emocionada, de pronto se llenó de gran compasión. Con firmeza se dijo:

"Desdichada muchacha. Sufre grandes dolores. ¡Esta consciente! No puedo herirla con mi terror, con mi asco. Valor... Sólo sera un momentito. - Mañana será otra mañana." - Los minutos interminables eran horas. ¡El tiempo no tenía fin!

-Dios te lo recompensará. - Con un hilo de voz salieron las palabras de los labios de la moribunda. Fueron las únicas.

-He venido a ayudarla. No busco recompensa ni premios. La atiendo, la auxilio con buena voluntad, con cariño. - Serena, pero muy conmovida se preguntó:

"¿Qué hago? ¿Cómo la ayudo? ¡Me siento desamparada! Mis sonrisas, mis cuidados, mi simpatía... ¡Es todo! Esta profesión... ¿Tiene sentido

amar este trabajo? Tanta pesadumbre... No será fácil... Resulta demasiado patético... ¿Tendré la fuerza de carácter necesaria? ¿Valdrá la pena? Debo pensarlo... ¡No! ¡Lucharé! La Medina no me desalentará."

Tres días cuidó la estudiante López la consciente agonía de cama nueve. Murió en la madrugada. Sola... Todo estaba oscuro y en silencio. La enfermera del turno reportó haberla encontrado muerta:

-Estaba consciente y muy tranquila cuando la atendí por última vez. Me pidió agua con mucha azúcar. Bebió un sorbito. Me sonrió. Al regresar a tomarle la temperatura, se había ido... Calladita...

-Pobrecita... ¡Tanto dolor! ¿Cómo lo soportó? Sufrió más de la cuenta. El tránsito no le fue fácil. ¡Terrible agonía! ¡Ya descansó! Dios la tenga a su lado. - Comentó la señorita Medina.

La estudiante López pensó: "No será un alma en pena. El sufrimiento la limpió de pecados. En ese momento de la muerte... tan dramático... ¿Por qué no estuve a su lado? Yo le hubiera agarrado la mano... ¡Que no se sintiera tan sola! Ya éramos amigas. Me sonreía. Se alegraba de verme. Quizas hubiera visto su espíritu salir como un rayito de brillantes colores. En la cama quedaba la basura, la cáscara ¡lo que se corrompe!" La estudiante no se atrevió a dar una opinión no solicitada. Bajó la cabeza para ocultar su tristeza. Se dijo: "La echaré de menos."

Lo más importante... ¿Le rezó usted la oración de los agonizantes? ¿Llamó al sacerdote? - preguntó ansiosamente la pupila del tercer año.

-¡Vaya pregunta! ¿A esa hora de la madrugada? A ustedes, ¡de día!, les era más fácil. La pobre dio suficiente tiempo. agonizó durante una semana. ¡Fúnebre compañía! La muerte, cuando se presenta, trae consigo su pestilencia. ¡La hedentina a materia putrefacta era insoportable!. La envié a la morgue tan pronto pude! No estaba holgazaneando. Trabaje completamente sola. Faltó la empleada de servicio. ¡Estoy agotada! ¡Cansada!

En el dormitorio de enfermeras, una compañera de preparatoria que también hacía su práctica en Sección "H", comentó a Elena López:

-¿Sabes? ¡Cama diez! ¡Me dio la gran sorpresa! Es una muchacha que era sirvienta en mi casa. Le decíamos Tiva. ¡Lástima grande! ¡Ventidos años! Está ronquita ... Tuberculosis Jaríngea. Ella, muy reída, me dijo que el doctor le va a operar la garganta. Que pronto se curaría. ¡Fantasía! El

doctor la mantiene ilusionada. Esa enfermedad no se cura con operaciones. ¡Está moribunda!

-La tuberculosis... Casi todas las pacientes son jóvenes. ¿Te has fijado en eso? Es horrible.

-Cama nueve. Caso duro de pelar --Te tocó a tí. No fue justo lo que esa bruja maniática de la Medina hizo contigo. ¡Guardaba mala intención! ¡No lo dudes! Te aisló horas ¡por tres días! en ese pestilente cuarto. Yo me acerqué a curiosear. ¡a darte ánimo! ¡Se me revolvió el estómago! ¡Casi me dio un patatús! Con los pelos de punta ¡salí huyendo! ¡La hedentina era tremenda! Esa paciente estaba podrida. ¡Fue criminal! ¡Esa enfermedad es contagiosa! Te expuso al peligro ...!

-El trabajo de enfermería siempre es peligroso. ¡No fue tan malo! ¡Sí! ¡Fue duro! Estuve a punto de desmayarme. Ya pasó. Pude soportarlo.

-Esa clase de mal rato se distribuye. ¡No se le da continuamente a una sola persona! La Medina fue demasiado lejos. ¡Abusó de ti! ¡Repórtalo a la superiora! Se nos ha dicho que lo hagamos. Por algo. ¿verdad?

-Desde luego. Saben que las "viejas" se las gastan duro con las "nuevas" No sólo por tradición. Por costumbre son contrarias a toda transformación. ¡Alterar sus métodos? ¡No lo toleran!

Con nuestro grupo es peor. Hemos comenzado el entrenamiento con la jornada de ocho horas ¡incluyendo el tiempo de clases! No haremos turnos nocturnos. El programa es tan bueno como el mejor de su clase en Estados Unidos. Se nos reconocerán dos años de Universidad -- caso que nos graduemos. Para ingresar a esta escuela exigen -- por lo menos! cuatro años de secundaria. Ahora, no es como antes.... ¡sexto grado de primaria!

-Bueno -- Hay que comprender a las "antiguas" Llevan muchos años en sus puestos. Son conservadoras y se oponen a los cambios. ¡Pobrecitas! Cuando hicieron sus prácticas les tocó las del diablo. ¡Trabajaban doce horas diarias seguidas! ¡De siete de la mañana a siete de la noche! Aunque anticuadas son mujeres de mérito. ¡Las admiro! Saben mucho. ¡Más que algunos médicos internos! Creo que en el mundo entero no las hay mejores. Tienen gran experiencia. Tratare de imitarlas. Graduarse de enfermera no era fácil. Se necesitaba mucha abnegación

-Nunca es tarde para cambiar. La nueva Superiora del Hospital les está preparando, especialmente para todas ellas, un programa de seminarios, conferencias y clases que las mantendrán al día.

-Sabes que a las estudiantes recién llegadas les daban el turno de siete de la noche a siete de la mañana! ¡Doce horas! ¡Vaya jornada! Demasiado larga, ¡abrumante!

-Encerrar en una sala... ¡a cualquiera que fuera! a cuidar enfermos, ¡todo ese tiempo! ¡Era un abuso! ¡Ni en tiempo de la esclavitud se vio cosa igual. Hemos tenido suerte. Eso pertenece al pasado.

-¡Las explotaban! ¡Cruelmente! Ellas mismas me contaron... Las alimentaban mal, las agotaban de trabajo... Después de laborar toda la noche, ¡muertas de cansancio!, ¡de sueño!, las obligaban a asistir a clases de día... ¿Descansar? ¿Dormir? ¿Cuándo?

-En el pecado llevan la penitencia. ¡La falta de enfermeras es notoria! Nadie quería estudiar tan espantosa carrera. A las estudiantes se les pedían sacrificios insoportables. Las trataban con severidad excesiva. Todo envuelto en cantidades increíbles de prejuicios innecesarios.

-¿Sabes a quién le debemos el cambio?

- ¡Claro que sí! ¡A un gran médico! ¡Al mejor de todos! ¡Al más bueno!

-¿Lo conoces? Yo sí. Es el médico de mi familia. Yo siento mucho afecto y enorme gratitud hacia él. ¡Excelente doctor! ¡El más bondadoso! ¡El más dedicado! ¡El más inteligente! Con su sola presencia, con sólo tocar al paciente con sus manos ¡lo cura! El se interesó por las enfermeras. ¿Quién mejor? ¿Quién si no él podía interesarse? A nadie le importaba. Dijo: ¡hay que reformar! Usó sus influencias y con criterio justo y generoso lo hizo.

-También le debemos tener en nuestro Panamá, la mejor escuela de enfermería de Centro América. El trajo a la nueva Superiora del Canadá. Por orden de él se implantaron los nuevos programas. Por lo menos quince de nuestras compañeras son extranjeras becadas por el Hospital. Mi compañera de cuarto es colombiana.

- ¡Lo más importante! ¡Impuso la jornada de ocho horas de trabajo! Nuestro agradecimiento al doctor Arnulfo Arias será eterno!

-Las "viejas" no cambiarán de parecer fácilmente. Son opuestas y se resisten a las modificaciones que ellas llaman "novedades". Creen en sus propios métodos y procedimientos de enfermería. Pasarán sus años... Piensan que un régimen severo y cruel es necesario. ¡Hay que probar "eso" que llaman "vocación"!

-Los médicos y la comunidad aceptan tamañas injusticias por conveniencia... también Florencia Nightingale, la famosa dama de la lámpara y fundadora de la enfermería moderna, inculcaba a las estudiantes que para ser "enfermera de corazón" y no de "paga" tenían que aceptar toda clase de sacrificios y peligros... Se aprovechaban del idealismo de la juventud.

-¡Rídiculo! Nos harías un gran favor ¡a todas! si reportas a las enfermeras inspectoras, el proceder de la viejita Medina... Insólito, malvado, duro. Ella pretende que las estudiantes tengamos cuatro manos en vez de dos y que nuestras zancas esten en todas partes de Sección "H" al mismo tiempo. Todo lo pone difícil! Yo estoy a punto de encararme y decirle algo incorrecto.

La estudiante López meneó la cabeza. Contestó:

-¡No digas disparates! ¿Reportarla por eso? ¿Qué ocurrencia! ¿Con qué objeto? ¿Para crearle problemas o provocar catástrofes? ¿Ponerla en apuros? Nada bueno me traería. Cometería un gran error. ¿Sabes lo que pensarían de mí? Que soy floja, llorona, quejumbrosa, busca pleitos. Yo quiero ser positiva No diré palabra. La Medina pudo tener sus razones...

-Sí. Yo la oí. ¡Aquí no se viene a disfrutar ni a jugar con la vida de los enfermos! ¡Se viene a trabajar con seriedad! ¡Ella quiere apabullarnos! ¡Bajarnos humos que no existen! Falta de tacto..., hierde susceptibilidades... ¡Humilla!

-No la considero deliberadamente mala o injusta. Tampoco creo que desea molestarnos. ¿Actitud malsana.? No. Quizás la guió una buena intención... Quiere tener la certeza de que seremos capaces. Me dió el caso de cama nueve. ¡Fue duro! ¿Para probarme? ¿Un reto?...

-¡Pudo traumatizarte!

-Eso quiere decir que no sirvo para esta profesión... ¡No me desmayé! Le demostré mi coraje, mi decisión... -¡Que soy capaz!

- ¡Tonterías! ¿Crees que la impresionaste? ¿Verdad? No me hagas reír. Con ese aire de superioridad... ¡Nos restriega su jerarquía! ¡Soy la Jefa de este Departamento! ¡Habla la autoridad! ¡No la paso! Además, pertenece a la escuela vieja... Resentida, intrigante... No me parece persona humanitaria ni sentimental.

-Quizás la decepcioné. No le proporcioné de que hablar... Quizás sufra por ello. En cambio yo...

Una fugaz sonrisa movió los labios de la estudiante López. Pensó: "No puedo demostrar ni expresar mis sentimientos con palabras. Pobre cama nueve... Se pudrió por dentro... La tuberculosis... ¡Oía a muerto descompuesto! Resistí valientemente. ¡No me quejé! ¡No mencioné mis dificultades a nadie! no fue por orgullo... Para esa desdichada, ¡pobrecita muchacha! mis ademanes, mis sonrisas, mis palabras fueron cordiales y espontáneas. Nunca tuve para ella un gesto de mal humor, horror o asco. La bondad que le dí me salió de muy hondo. Llenó mi espíritu de tranquilidad, mi corazón de alegría y me hace vivir en paz conmigo misma. En esos momentos tan desesperados ¡me sentí útil! A pesar de lo humilde del trabajo, creo que la enfermería es una muy noble profesión. No me siento extraña en Sección "H". Estoy aprendiendo mucho. Nunca pensé que la vida fuera tan espantosa..., que existiera tanto dolor.

Una pequeña sonrisa de buena voluntad..., ¡muy elocuente de aceptación!, en el rostro de la Jefa Medina, entusiasmó a la estudiante López. Tuvo la sensación de que su actuación con cama nueve había hecho el milagro. A la hora del reporte, la señorita Medina se dirigió a las estudiantes:

Señoritas... En un hospital las tareas diarias son agotadoras... Se toparán con peores casos de los que han encontrado aquí. ¡Sé apreciar una buena pupila! Rápida, precisa, no desperdicia movimiento ni tiempo. Observadora, no se deja impresionar. Respetuosa, siempre guarda las formas delante de sus pacientes y superiores. Señorita López, además de los pacientes que ya atiende, se encargará de los cuartos de pensión uno y dos. Son pacientes de cama. Condición muy delicada. Necesitan atención especial. De una persona muy responsable..., concienzuda..., de la que uno pueda fiarse.

La enfermera de la guardia nocturna reportó.

-Cuarto uno se mantuvo despierta y hablando... ¿Sola? Me da escalofríos pasar frente a ese cuarto a la media noche... ¡Oigo voces! ¡risas, susurros! ¡Veo sombras, visiones! No creo en fantasmas..., pero...

-Esa paciente me preocupa. Es muy especial. Las cavidades diabólicas que tiene en los pulmones la matan. Ella no aspira a curarse. Desea morir lo más pronto posible. Es una alma enferma. Se le está cumpliendo el deseo. Le queda poco aliento. A más de tuberculosis pulmonar ¡psicosis en estado avanzado! - comentó la Jefa de la Sección.

-¡Caso patético! ¡La están esperando en el Más Allá! ¡Morboso! ¡Macabro! - Una pupila del tercer año colocó su palabra.

Elena López entró a cuarto uno. Maquinalmente miró el balón de oxígeno y la mascarilla cerca de la cama. Pensó:

“Dios... En caso de emergencia... ¿Qué hago? ¡No sé suministrar oxígeno! No me lo han enseñado todavía en el salón de clases... ¡Aprenderé aquí!”

La paciente la miró como en sueños. Al verla cerca de ella, su expresión ausente pareció animarse. Inmediatamente cambió de idea. Se quedó inmóvil. Miraba con fijeza la pared.

-“Todos luchan por su vida hasta el final...” - pensó la joven.

-¡Déjeme morir en paz! ¡Me fastidia! - gritó cuando la estudiante trató de darle el baño reglamentario.

-Lo siento. Es mi obligación. Trataré de cumplirla sin molestarla. Se sentirá mejor. La fricción en la espalda, los polvos... ¡Ayudan!

¿Polvos? ¿Para qué? Me iré pronto. Mi esposo me llama. ¡Me está esperando! Cuando muera - susurró ansiosa - ¿prometes empolverarme y perfumarme? Los polvos y el perfume están en la cómoda. Puedes quedarte con ellos después. Son muy finos. ¿Sabes que mi esposo conoce este cuarto? Me visita... de noche... también de día. Siempre está a mi alrededor... No se separa...

Intento convencer a cuarto uno - comentó la pupila Elena López a la estudiante del tercer año - Le digo que tome la medicina, que se alimente.

Por sus dos hijos. La necesitan. Es inútil. Nada parece importarle. No está bien de la cabeza. Habla y habla del marido. Murió en ese mismo cuarto, en esa misma cama. - Hace un par de meses. No sé qué pensar. ¡Es patético! ¿Por qué no la cambian de cuarto, de cama...?

-Ella no lo permite. Pone gran empeño en destruirse. ¿Melodramático? Todo fue muy triste. En ese pequeño cuarto de hospital se esconde una gran tragedia... La de esta espantosa enfermedad! Me cuentan que ella y su moribundo esposo expresaban sus sentimientos con gran vehemencia. El le decía:

-¿Por qué no te mueres primero que yo? Después de tí - ¡Yo me iría tranquilo! No. ¡Tú quieres vivir! ¿Me echarás de menos? ¡Prométeme que nunca serás de otro! Sería capaz de salir de mi tumba. Mudo, inmóvil... Así me verás cuando sea cadáver...’

-Morirnos juntos... Eso será lo mejor - contestaba ella - No temas. ¡Espérame!... Volveremos a encontrarnos. Nada ni nadie nos separará. El verdadero amor perdura más allá de la tumba. Más allá del tiempo...’

-Lloraban juntos. Se consolaban. Se besaban apasionadamente. Su mano buscaba la de ella.

Sus caras siempre unidas. Naturalmente... Ella tragando bacilos Koch. Con sus trágicas consecuencias. No se separaban. Si ella trataba, la mirada y las palabras de él la perseguían. Murió en brazos de su esposa. ¡Morboso! Los dos andaban mal de la cabeza.

-El Médico... ¿Por qué le permitió a él tanto egoísmo? El contagio... El riesgo que ella corría. El era el enfermo. ¿No se los advirtió?

Mucho. No le hacían caso. Ella podía quedarse a cuidarlo. Pensión... pagaban. Eran amigos del doctor que atendía el caso. El marido la infectó. Sí. También la trastornó. Es la enfermedad. La tuberculosis es la muerte. ¡Horrible mal! Las hemoptisis, los sudores frío, la fiebre, la tos, la asfixia, la debilidad, el adelgazamiento extremo... ¡El miedo que produce! tres días después del entierro de él, entró ella como paciente. Al mismo cuarto, a la misma cama. ¡Tal como se lo había pedido el esposo!

- ¡La tisis! ¡Es el fin! Lo he visto en esta sala... dijo la estudiante López.

-Bajo su amenaza pronto se vuelven locos el enfermo y sus allegados. Es extraño. Los familiares tratan de ocultar la enfermedad. Abiertamente ¡no admiten que se esté enfermo de "eso"! Ni pretenden nombrarla. Se muere de mal impreciso ¡nunca de tuberculosis! Para muchos esa enfermedad es un estigma. Si tienes un pariente cercano tuberculoso ¡difícilmente encuentras quien desee casarse contigo!

-Cuarto dos... ¡Qué joven es! Me da lástima...

-Ese - continuó la de tercer año - vegetó en esta sala un año entero. El descansó en la cama, dieta y medicina apropiada lo ayudaron. La fiebre desapareció, aumentó de peso. Aparentaba mejoría. Eso creían sus parientes y él mismo. Los Rayos X mostraban cavernas en los pulmones. El médico lo sabía. La familia decidió trasladarlo a un clima más benigno. ¡Costa Rica! ¡Paraíso de los tuberculosos! Es duro enfrentarse a la realidad. Allá, él quiso vivir... Como todos. Parrandeaba, tenía novia. Olvidó las recomendaciones del médico. No creía que el bacilo Koch limitaba cruelmente sus movimientos. Tampoco aceptaba pensar que un proceso voraz destruía sus pulmones. El mal empeoró. Se agravó rápidamente. Regresó a Panamá en camilla. Tiene las horas contadas... ¡Está a punto de morir!

-Me parece que sí. Sudor frío lo baña constantemente. Se asfixia. Escupe sangre. No puede ni levantar la cabeza de la almohada... Me piropea... Me

mira ¡con profunda tristeza! En sus ojos hay tanta desesperación, ansiedad y angustia... ¡Desea vivir! ¡Sabe que se muere! Se me parte el corazón cuando me dice: - ¡Señorita López, tengo miedo. Estoy asustado... La vida es bella. ¿Verdad?' - ¡La medicina que cure esta espantosa enfermedad! ¿Dónde encontrarla?

-¡Dramatizas! La tisis se presta a ello, ¿Medicina? Bellaco bacilo... Lo rodea una fuerte capa serosa... Nada lo destruye. ¡Es la peste blanca ¡El azote de la juventud! ¡La enfermedad del siglo!

Al día siguiente, durante el reporte, la señorita Medina comunicó a la estudiante López su traslado a las salas dieciocho y diecinueve. Remplazaba a una estudiante enfermera. Dijo:

-Mis ocupaciones son muchas en sala diecisiete. Me falta tiempo para supervisar, ¡como debe hacerse!, el departamento de hombres. Algunos de los pacientes son difíciles... Quejumbrosos, malhumorados, buscadores de pleitos... La enfermedad los pone bruscos... Son seres humanos muy desgraciados. Hay que entenderlos, excusarlos. Le recomiendo discreción. La señorita Vásquez, enfermera recién graduada, está encargada de las salas. Ella le dará órdenes. La orientará.

Con profunda intranquilidad interior, y estremecimientos de susto, la estudiante López llegó a la sala dieciocho. Identificó el olor... Lo percibió marcadamente: ¡Isol, ácido carbónico ¡aceite de bacalao! Todo muy limpio. Hombres en pijamas, ropa de hospital, caminando unos, acostados o sentados otros. Algunos hablaban o reían o leían. La mayoría, silenciosos, tristes, ¡enfermos! reposaban en sus lechos. Probablemente deseosos de curarse y de poder vivir una vida normal. Quedó impresionada.

La voz afable de la enfermera encargada de la sala fue una agradable compensación. Tenía aire de competencia profesional y su sonrisa amistosa y simpática le infundieron confianza. El miedo a lo desagradable desapareció.

-Bienvenida, señorita López. Sólo cuento con una pupila de primer año, dos estudiantes de preparatoria y usted, para atender cuarenta pacientes. Hay varios graves. Otros tienen ordenado reposo absoluto. La mar de tratamientos. ¡Ni un momento de ocio! Usted se hará cargo de cama uno a cama doce. Baño completo para cama cuatro, seis, ocho y diez. Cada estudiante sólo debe atender cuatro pacientes. Lo dice la nueva Superiora. ¡Magnífico! ¿Quién atiende el resto? ¿Ella?

-Haré lo que se presente. Con gusto - contestó López.

-Bien. No le replique a los pacientes. Mantenga tono cortés y respetuoso en sus contestaciones. Aténgase a las palabras convencionales de aliento. Actúe con prudencia. No trate de forzar las cosas. Persuasión es la clave. El mal carácter, la terquedad y el irrespeto abundan... Propios de la enfermedad. Aglomerados, no tienen espacio para nada. La soledad acompaña a muchos de ellos. Varios llevan ¡años! internos en esta sala... Aman jaleos. No se complique en los líos que producen entre ellos. Reparta la ropa de cama, por favor.

-Esa sábana está manchada. ¡No la acepto! ¡Cámbiela! La usaba cama cinco... cuando murió. Conozco la suciedad que dejaba la medicina que le ponían en una llaga... El paciente de cama dos miró a la estudiante López con hostilidad. Ella, sonrió cordialmente. Contestó cariñosa:

-Es la única que tengo para usted. No hay otra.

El paciente la observó con disgusto. Dijo:

-Deje la que uso. Mañana me busca una ¡sin manchas! o reporto que usted no me hace la cama. - La voz afilada del paciente se elevó. Le temblaban las manos, todo el cuerpo. Gritó: - ¡Nos dá lo peor! ¿Por qué? ¡Se alela! ¡No le importamos! ¡Estamos tísicos! No tenemos valor social... Anulados ¡ya estamos muertos! Usted... Todos..., están deseosos de entregarnos a los enterradores... de ¡mandarnos para la morgue! ¿Verdad? Fácil manera de suprimir tísicos. Su conducta es indigna... Su actitud indiferente raya con el desprecio. Encima: preguntas, regaños, maltratos... Hay que ver, ¡hay que verlo!

La estudiante López reparó en los ojos del paciente. La mirada era peculiar ¡feroz!. Su corazón latió más aprisa. Se dijo: "Desesperado e irritado. Me insulta. ¿Qué hago? Casi todas las sábanas están manchadas. - Las quieren immaculadas... ¿De dónde? ¿Permitiré que ellos las escojan? Mejor pregunto..."

-¡No se le ocurra! Convertiría la sala en una pelea de perros y gatos. Usted es nueva en esta sección. La toman con su persona. ¡Quiéren embrollarla, mortificarla! Dígales que eso es lo que hay. Con ellos no se ponga a la defensiva. Tampoco demuestre afecto especial por ninguno ¡escogiéndole las sábanas! Inventarán que está enamorada de ése.

- ¡Imposible! Dios me libre.

-Aquí... No desperdicie su piedad. La mayoría tratará de perjudicarla. Es la enfermedad. Usted está sana. ¡No se lo perdonan! - contestó la señorita Vásquez.

Otra estudiante de la preparatoria reportó indignada:

-Cama catorce. Me toca bañarlo. ¡se está muriendo! En medio de la asfixia, ¡ahogándose!, descaradamente me dijo imperdonables groserías:

-Ustedes, las enfermeras, son unas putillas. ¡No se espantan de nada! Saben mucho de la vida...

-Se equivoca - le contesté - Yo soy una señorita que no conoce nada de nada... Lo estoy ayudando... Hago lo posible por aliviarlo. ¿Por qué me insulta? - Avergonzado me pidió perdón. Me dio lástima. Entre jadeos y falta de resuello agregó:

-Lo que ustedes hacen por mí... ¡Nadie de mi familia lo haría! Todas son muy buenas. Les estoy agradecido. Por favor... Entiéndame... No me llevo a engaños... Estoy angustiado, desesperado. ¡Soy un tísico atormentado por el miedo! Tengo el final muy cerca. No me hago ilusiones... Soy joven, estoy enamorado... ¡Quiero vivir! ¿Qué haría usted?...

-Señoritas: No tiene sentido discutir con los pacientes. Tienen sus mañas. Tolerancia, comprensión, discreción, generosidad son las palabras claves. La señorita Medina ha pedido un practicante para que bañe a los pacientes de cama ¡No los hay! Urología y Ortopedia de hombres son las únicas salas que han conseguido ¡con mucha dificultad! dos practicantes. ¡Los entrenaron allí mismo! No tenemos más remedio que bañarlos nosotras! A los tuberculosos nadie quiere atenderlos. - respondió la encargada de la sala.

¡Mezquindades! Por enfermos que estén, pueden distinguir lo bueno de lo malo.

-Señoritas... Me repito. Estamos aquí para cuidarlos, comprenderlos y perdonarles sus crisis nerviosas. Son seres tristes ¡muy desgraciados! ¡Cama quince me reportó! Dijo que yo no le daba las medicinas. Cierto. Rehusé darle la pastilla de gluconato de calcio. ¿Por qué? Debajo de la almohada guarda docenas de ellas en un cartucho. ¡No se las toma! ¿Las vende? ¿Se las envía a su familia? ¿Hay otro tuberculoso en su hogar? Nada respondió.

- ¡Ese paciente es de cuidado! El cama quince... apuntó otra estudiante.

-¿Porqué? Aquí todos son de cuidado...

Cama catorce me dijo: '-Observe a cama quince. A la hora en que toman temperatura, pulso y respiración. El... expectora muchos bacilos en el lugar donde ustedes ponen los dedos para tomarle el pulso '- Para cerciorarme...

Lo vigilé. Cierzo. Se me alteran los nervios... Me estremezco de asco, de miedo... ¡Mi mano tiembla! A él nada le digo. No puedo probárselo. Trato de justificarlo. Me esfuerzo en ser agradable. Me es difícil tomarle el pulso en otro lugar. Pensé que la situación era muy seria. Puse la queja al doctor. No se tomó la molestia de intervenir o echar un vistazo. Me dijo: '¿extrañada? ¿Porqué? Es comprensible. ¡Hay que aguantarse! Los pobres están tuberculosos. Van a morir. Proceda con cautela. ¡Desinfectese bien! ¡No sea conflictiva!'

-El tiempo no existe para quince. Tiene años de ocupar esa misma cama. Recuerden: debajo de todas esas quejas ¡sin importancia! está un enfermo desahuciado. Las cosas están cambiando para ellos. Se les presta la atención que antes se les negaba.

-¿Cómo es eso? - preguntó con interés profesional, la estudiante López a la jefa de la sala.

-Siendo estudiante vine por primera vez a esta sección..., hace tres años... El médico jefe era un viejito. ¡Ya murió! Se había hecho construir un cuartito al final del pasillo. Lo llamaba su laboratorio. Allí experimentaba con los pacientes tuberculosos. Inyectaba, a los más graves, una solución estéril y muy débil de permanganato de potasio... ¡Hecha por él!

-¡Hay que hacer algo!... Tengo que luchar por sus vidas ¡hasta el final! Yo experimento, yo experimento... Deseo curarlos ¡No hay que darle vueltas me decía el viejito doctor!

-Lo admiraba mucho. Hasta que un día... un paciente le mostró las piernas demasiado hinchadas. Muy reído, le contestó: 'Cuando las piernas se hinchan la sepultura relincha... ja, ja...'

En ese momento me di cuenta de lo abandonado, lo aislado de su familia ¡lo marginado! que se encuentra el paciente tuberculoso. Ahora es diferente. El especialista ha introducido grandes mejoras en la dieta, medicamentos y tratamientos científicamente probados. Los enfermos aguardan esperanzados... Creo que se hacen demasiadas ilusiones... Se han curado algunos casos... Pero... ¡se mueren casi todos! - explicó la encargada de la sala.

Una de las estudiantes interpuso:

-Decir Sección "H" ante el público es decir ¡la morgue! Por cierto, el depósito de cadáveres se encuentra ¡exactamente al lado de este edificio! ¡Bello panorama para pacientes desahuciados! Miran y miran por los

ventanales... ¡Macabra distracción! ¿Que es lo que ven el día entero? Siniestras carrozas, féretros, camillas. ¿Que cargan? ¡Muertos! Entrando y saliendo. ¡Resulta aterrador!

Tremenda broma les jugó el arquitecto que diseñó el plano del hospital ja, ja, ja... rió otra de las estudiantes.

-Bromeamos y nos reímos sobre cosas tan trágicas y sombrías. ¡macabras!, como si nada. No lo comprendo - murmuró la estudiante López

-Antes, ni la temperatura se les tomaba... ¿Para que? Eran muertos que respiraban... Ahora, beben leche, jugo de naranja, de limones, de tomate ¡a gusto de ellos! El médico jefe los mimó, oye sus quejas... Está dispuestos a suspender ¡botar! a la enfermera que ellos reporten. Obligan a los familiares a recordar y visitar a sus enfermos. Mandó a la Medina a especializarse a un Hospital para tuberculosos, ¡al mejor!, en los Estados Unidos. A su regreso, ella hizo cambios. ¡Ha hecho gran labor! ¡Admirable! Competente, eficaz, progresista, luchadora, no permite ni la pereza ni la rutina ni la dejadez ni la indiferencia. La señorita Medina es una enfermera eficiente. Ha dedicado su vida a cuidar tuberculosos. Siempre tiene algo que enseñarnos

Para mi sorpresa... ¡Siento simpatía por ella! Al principio la miraba con recelo y antipatía. Ahora, comprendo su manera de actuar

Los días se repetían. La estudiante López, sonriente, cuidadosa, tomaba más responsabilidades y se desenvolvía por sí misma

-Señorita López - le decía la encargada - Cuando la trasladen a otra sección... ¿Cómo me las arreglaré sin usted? Mire... si se encuentra usted sentada reportando su trabajo en las cuadrículas y se presenta el médico, se levanta prontamente y se pone respetuosamente de pie. Demuestra en esa forma una corrección modelo. Este trabajo requiere gran seriedad en todos los aspectos. Si está sola y le toca pasar visita a los pacientes junto con el doctor y desfila ante la hilera de camas, la regla es caminar a un paso de distancia de él. La actitud profesional, la discreción, la seriedad... ¡La ética es una de las cosas más importante en nuestra profesión! Me imagino que ya se lo enseñaron en el salón de clases.

“La señorita Vásquez - pensaba López - Buena enfermera, excelente jefe... Hace que parezca fácil lo que nos pareció espantosamente difícil. Nuestro trabajo es una lucha constante y continua a favor del enfermo. La destreza, la soltura para cuidarlos se adquiere con la práctica... De todo el

hospital, Sección "H", ¡visto desde dentro!, es el verdadero lugar de prueba... Sus contrariedades y problemas diarios, sus absurdas comedias, pequeñas y grandes tragedias, la muerte siempre rondando... La muerte ¡Cama seis! ¡Pobrecito! falleció ayer. ¡Vaya susto! Fue algo horroroso... Tan de repente... Era tan joven, tan simpático... levantaba la cabeza... Volvía la mirada para verme. Sonreía admirado cuando me acercaba a él... Muerto..."

Muy abatida, comentó el caso con la encargada, señorita Vásquez: -Me entristece pensar en cama seis. ¡No hice nada! ¡No pude ayudarlo! ¡Me tomó de sorpresa!

Guarde su compasión para los vivos. Cama seis no la necesita. Desde que ingresó al hospital su situación era desesperada. Se encontraba en la fase terminal de la enfermedad: tuberculosis pulmonar en estado avanzado. ¡Nada podía ayudarlo! ¡Había una sola posibilidad: la muerte!

-Señorita Vásquez el momento fue difícil... Yo sí lo noté intensamente pálido. Sudaba, sudaba. Respiraba con dificultad, tosía fatigado. Lo toqué. Estaba helado. ¡Jamás sospeché que se moría! El..., casi desmayado, me dijo con voz apagada:

-“Sonó mi hora, señorita López. Siento que me muero... ¡Un sacerdote! Amo a Dios... Quiero confesarme... Despedirme de mi mamá, de mis hermanos... ¿Morir solo? ¡Llámelos! Por favor.

-Señorita Vásquez... ¡Yo se lo tomé a broma! Eso... ¡No me lo perdono! Sonriendo le respondí: ¡No está solo! ¡Yo estoy contigo! Respira con sosiego... Verás que te mejoras. Me incliné para enjugarle la frente, el rostro... Lo sacudió un fuerte ataque de tos... Espujo rojizo, asomó a sus labios... ¡La hemoptisis! Aún no se había formado en coágulos, se presentó de repente. No me dio tiempo para nada... Un chorro salió al exterior... Directamente de alguna arteria rota... Salió con fuerza... Me ensució la cara, los zapatos... ¡Salpicó! La incredulidad, el horror, el espanto me dejaron paralizada. Fue algo inesperado, súbito... Nunca visto por mí antes. - Perdí la cabeza. ¡No supe que hacer!

-“¡Sangre, sangre!” - repetía. Pobre muchacho... Asió mis manos. Se ahogaba. Silbidos salieron de sus pulmones... Sus ojos brillaban de miedo y muerte... Se volvieron hacia mí! ¡desorbitados!, ¡aterrados! Lo miré desesperada. Mi mano buscó ansiosamente su pulso. - ¿Demasiado débil?

No lo encontraba... Casi no existía... ¿Cesaron las pulsaciones?... no estaba segura.

-Entienda, ya se acostumbrará... En sección "H" todo puede ocurrir.

-Yo estaba terriblemente confundida, desconcentrada, angustiada. Mi deber era tratar de prolongar su vida. ¡Hacer algo para salvarla!. Creo que perdí tiempo... Fue tan rápido. Pensé: ¿si se muere? ¡Tiene que darse prisa en arrepentirse! ¡La oración de los agonizantes! Le dije: ¡ánimo! ¡Calma! ¡Lucha! ¡No te desalientes! ¡Todo está bien! Repite conmigo, con fervor... ¡Verás que te mejoras! "Dios de bondad, María santísima, creo, espero y me arrepiento. ¡Ayúdame!... De su abierta boca no salió sonido... Sus ojos estaban fijos en mí... No parecía verme. O que un paciente comentó: -¡Murió!".

No esperaba su fallecimiento ese día. Por eso no había biombos protegiendo su cama. Alrededor de ella se aglomeraban otros enfermos. Guardaban dramático silencio. Escuchaban, observaban, contemplaban el cadáver... ¿Con miedo? ¿alegría? ¿indiferencia? Quizás pensaban: '¡le tocó a cama seis! No a mí... Todavía no. Ni Dios lo quiera. Un paciente la llamó. Usted se acercó

-Recuerdo mis palabras, señorita López. Le dije: se acercó demasiado. En estos casos uno se hace a un ladito. ¡Se expuso! ¡Recupere la serenidad! ¡Contrólese! La observan. ¡Vaya al vestuario! ¡Cambie de bata! ¡Desinfectese bien! Anote la hora de la muerte en la cuadrícula. ¡No la omita! También ví que se llevaba la mano a los ojos... ¿Lloraba? ¿Quería borrar las lágrimas? Hizo muy mal. Sus manos estaban contaminadas.

-Comprendo... Olvidé el peligro... Estaba ofuscada.

-Le repito, señorita López. No se obsesione por cama seis. No estaba en su mano hacer nada. Pobrecito muchacho... Murió asfixiado. La hemoptisis lo asustó. Suerte grande la de él. Afortunado, no tuvo agonía. En esta sección la muerte es una cosa prevista. Ni modifica ni interrumpe nada. El trabajo prosigue.

-Me puse nerviosa... Me afectó... Tristeza, compasión, pena por él, que deseaba vivir. Bueno. Trataré de aislar del todo mis sentimientos personales para con los pacientes.

-No tendríamos un momento de tranquilidad espiritual ni de felicidad si llevamos la compasión demasiado lejos. ¡No podemos sentir los sufrimientos de los demás! Hay que comprender la verdad... En medio de

la lástima que nos inspiran, aceptemos que ¡cada uno sufre lo suyo! ¡Se sufre solo! El tiempo le enseñará a superar esa fase. Yo también era así. Una se habitúa a dejar de lado los sentimentalismos.

-Fue mi primer muerto...

-Señorita López, una buena enfermera no se toma las cosas ajenas a pecho. No se impresiona. Verá morir a muchos de sus pacientes. Mire: mi primer muerto lo tuve a la media noche... A los tres días de haber ingresado a la escuela. El reglamento exigía que una enfermera acompañara, al lado de la camilla, los restos del paciente ¡a la morgue! Me mandaron a mí, ¡La novata! ¿Por tradición? ¿Para probarme? Guardé mi dignidad. Ir al depósito de cadáveres a la una de la madrugada no fue un distraído paseo. No, no. Por todo el camino no le quité el ojo al amortajado que yacía en la camilla. No era un desconocido. Había cuidado de él en su agonía... Aún sentía sus miradas, oía sus lamentos y gemidos, veía su dolor y la desesperación en su rostro. Ayudé a prepararlo y a envolverlo en la sábana. Las chanzas y bromas macabras del camillero no me hicieron gracia alguna. Las encontré de mal gusto e irrespetuosas. Para mí, la muerte era una experiencia nueva ¡horripilante! Mis diecisiete años no estaban acostumbrados a ella y me sentí temerosa e inquieta. Experimentaba miedo. El camillero, muy burlón, se despidió de mí a la puerta de la morgue! ¡Figúrate! Andar a esas horas y a solas por pasillos y escaleras desconocidos y en penumbra ¡me espantaba! Toda sombra me recordaba... ¡adivina a quién! ¡Al Conde Drácula con su capotón negro! Exista o no ese personaje, le tengo gran terror y en ese momento no se me apartaba de la mente. Dejé mi orgullo a un lado y le pedí al camillero que me acompañara de regreso a la sala ¡junto a los vivos!.

¡Horrible reglamento!

Para suerte de ustedes ya lo levantaron. Por curiosidad... ¿Qué la impulsó a escoger esta profesión? ¿El uniforme de las enfermeras? No me extrañaría. ¡Bien llevado es el vestido más bonito que hay! ¿El internado? Vivir lejos de la autoridad paterna...

-No fue el uniforme... disfruto compartir el dormitorio con otras muchachas. Aunque las normas son rígidas y severas y nos prohíben salir de noche ¡nos divertimos mucho!

¿Le gusta cuidar enfermos? Con sinceridad...

Bueno... detesto la inactividad. Este trabajo... Hace que esté atareada, que eche fuera vitalidad, energía... Me hace sentir útil. Ha añadido "algo" diferente a mi vida. ¡La ha cambiado! ¡Le ha dado un toque especial! Interés, sentido, curiosidad intelectual. ¡La ha llenado de emociones! Cada hora,

cosas nuevas, diferentes. Nunca un momento de aburrimiento. Para mí es ¡vivir! La mayoría de las personas no tienen distracciones. Están insatisfechas con sus vidas. Por eso se aburren. Son desdichadas. Cometan errores. El tedio las mata, la apatía las consume. Yo siento que me he salvado. Me creo afortunada. ¡El hacer el bien es un placer! Dicen que en el servir se encuentra la verdadera alegría. Mis días ya no son grises. Ya no ando en busca de algo que los llene... También, ¡quiero ser una profesional! Valerme por mí misma. ¡Quiero ser enfermera! Estoy resuelta. No comento estas ideas con otras personas. ¡No me creen! Mas bien piensan que estudio esta carrera porque estoy desencantada de la vida o triste por alguna razón que callo. Eso me lo comentó un hombre y yo, sorprendida, ni contesté a tamaña estupidez - afirmó la estudiante López.

-La comprendo. Cuando estoy de vacaciones ¡cuento los días! No se que hacer conmigo misma... No me encuentro bien en ningún lado... No pertenezco a otro medio. Deseo regresar. ¡El hospital es mi mundo! ¿Por qué? Es difícil explicarlo. No encuentro las frases. Como profesión, la enfermería ¡no paga! Trabajo de esclavo. ¡Pobremente remunerado! ¡Mal visto socialmente! Un domingo libre cada quince días, si eres graduada. La estudiante jamás tiene un día libre completo. En servicio... ni joyas, ni perfume, ni arreglarte las uñas puedes. ¡Todo está prohibido! Ver y tratar úlceras gusanientas, gangrenas, muertos, enfermedades contagiosas ¡tantas cosas desagradables!, ¡tanto sufrimiento! ¿Qué tiene de bueno? Hay formas menos cansadas, más sencillas, más atractivas y mejor remuneradas de ganarse la vida... de pasar el tiempo... de distraerse. Pero... ¡Estoy y me quedo en el hospital! ¿Afán de sacrificio? ¡No! ¡Me gusta! ¡Me sale de adentro quedarme! ¡No comercio mi servicio! Lo doy con bondad, con cariño... ejerzo una profesión... Para mí, ¡la más bella que hay! Mira: en ningún lado se emplea, se derrocha, se consume ¡Se dá! tanto cuidado, tanta simpatía y amabilidad para el ser humano que en un hospital y somos nosotras, las enfermeras, quienes lo damos.

-Pienso lo mismo, señorita jefa - Comentó la estudiante López.

-¿Sabe otra cosa? ¡Me siento dueña del establecimiento! ¡Lo cuido! Estoy orgullosa de él. Pienso que no hay otro hospital mejor ¡ni siquiera igual! El internado me encanta. Todas mis compañeras son mis amigas. Somos como hermanas... ¡Es una gran familia...!

-Señorita Vázquez... Hay varias cosas que me preocupan... Se llama al paciente por el número de cama... ¿Por qué no por su nombre?

-No trate de ser una reformista... ¡Sólo está en la preparatoria! Cumpla las órdenes que se le dan. Es todo lo que los médicos le permiten a una

enfermera. Naturalmente... Esa idea puede cambiar en un futuro próximo... Por ahora, no se gana mucho con pensar.

-Así espero. En esta sección la mayoría de los pacientes conservan el conocimiento hasta el final. Algunos de ellos mueren solitarios. Sus seres queridos los han abandonado... En otro casos no llegan a tiempo. Ese olvido, esa despreocupación de sus allegados debe causarles ¡en ese momento tan solemne de la muerte! una pena tremenda. Asistiendo al moribundo sólo estamos nosotras! Aliviar los sufrimientos físicos no es todo. Deseo aprender... ¡Cómo ayudar a morir! Cómo encaminar a un agonizante hacia Dios... Cómo hacerles comprender que la muerte no es una cosa horrible, desagradable. Que la muerte es parte de la vida y por ello motivo de esperanza. El sacerdote del hospital no siempre puede estar presente. Sus ocupaciones son demasiadas. No es fácil morir. Lo he notado. ¡El misterio de la muerte! Suscita terror. Hace más difícil el tránsito...

-Señorita López ¡la muerte es el fin de todo ¡Espantosa, no hay nada más tremendo... Bueno. Si nos enseñaran a pedirle poco a la vida... ¡A dar! A sentir piedad. A ser buenos, bondadosos ¡Con mucho sentimiento humano! quizás podríamos mirar la muerte sin miedo... Con ello también se gana la paz y la felicidad en este mundo.

La señorita López sonrió para sí. Mentalmente se dijo: "el secreto de esa felicidad... Servir, ayudar, dar... Creo que yo lo he encontrado en Sección "H"... Aquí donde está todo lo oscuro y doloroso de la vida".

COLABORADOR

EDITH SARASQUETA DE JORDAN

Nacida en Panamá, se graduó de Enfermera en la Escuela de Enfermería del Hospital Santo Tomás. Estudió, becada por la Institución Rockefeller, en la Universidad de Toronto, Canadá, donde se especializó en Enfermería y Educación. Becada por la Iglesia Luterana de Los Angeles, California, obtuvo en la Universidad del Sur de California, la Maestría en Educación. Dictó clases en la Escuela de Enfermería del Hospital Santo Tomás, en la Escuela Profesional y en el Instituto Panamericano. Dejó de ejercer la enfermería y la profesión docente para dedicarse al mundo de los negocios. Se ha dado a conocer como escritora. Posee dominio de lenguaje y sentido creativo de personajes. La señora Jordan es socia activa de la Asociación Nacional de Enfermeras y de la Asociación de Enfermeras Jubiladas de Panamá. Recibió en el año 1987, de manos del gobierno panameño y a pedido de sus compañeras y amigas, la Orden de Belisario Porras en el Grado de Gran Comendador.

Educación – El pilar del progreso.

VICTORIA H. FIGGE.

Con mucha frecuencia se comentan los beneficios, debilidades y fortalezas que tiene Panamá y muchas veces también nos preguntamos porqué otros países de la región tienen un mejor desarrollo de sus economías que la nuestra.

Panamá aún tiene un alto nivel de pobreza y pobreza extrema, cuyo porcentaje oscila entre el 35% y 45%. Y las cifras de desempleo oscilan entre el 11 y 14%. No importa si la cifra exacta es alguna de las mencionadas o es diferente. En todo caso, son porcentaje extremadamente altos.

Muchos se consuelan porque estos porcentajes han “bajado” pero también muchos, especialmente los políticos, los utilizan de bandera para acceder a posiciones políticas, desde la Presidencia hasta los representantes de corregimiento.

Es imperdonable que un país como el nuestro, con tantos recursos naturales, tenga a una población pobre, siendo que Panamá - en la década de los 50 tenía una mejor economía que Singapur y Corea. Hoy ellos no tienen pobreza como nosotros y tienen un estándar de vida que es envidiable.

Se buscan soluciones en diferentes aspectos y hay razón para buscarlas, como por ejemplo, mejorar carreteras, buscar incentivos para la inversión, colocar los bienes de las Áreas Revertidas a inversionistas que puedan hacer un uso adecuado de las mismas y al mismo tiempo generar empleos, brindar seguridad jurídica a los empresarios locales y extranjeros, en fin... toda una gama de aspectos que puedan brindar al inversionista oportunidades para desarrollar empresas y actividades lícitas y lucrativas en nuestro país.

No hay argumento real para decir que esta lista de tareas no es importante para el progreso de nuestro país, pues con ello también se crean empleos que mucho se necesitan. Y al crear empleos, también mejoramos el estándar de vida de nuestra población.

Pero todo lo anterior es como construir un edificio sin cimientos el cual, al primer soplo de un viento fuerte, se cae y derrumba como un edificio armado con barajas.

Digo esto porque ninguna de las soluciones que antes listé serán todo lo efectivas que debieran ser si no se ataca con voluntad y convencimiento el problema de la calidad de la educación en Panamá.

Hemos perdido un sinnúmero de oportunidades por este solo hecho. El mejor ejemplo es que la empresa americana INTEL hace unos años consideró a Panamá como un punto ideal donde poner su fábrica porque nuestra posición geográfica y nuestro acceso a carreteras, puertos y aeropuertos brindaban a esta empresa la localización ideal para fabricar y distribuir sus productos mundialmente

Pero se fue a Costa Rica y se instaló allá y ha generado miles de puestos de trabajo cuyo volumen de exportaciones ha superado la cifra que Costa Rica generaba con el turismo.

Pero, se preguntará el lector ¿por qué prefirió Costa Rica?

Porque a pesar de todas las facilidades y recursos físicos que pudo brindar Panamá, no pudo brindar el recurso más importante para el éxito de esa empresa. Y es un recurso humano preparado.

O sea, no tenemos recurso humano que esté preparado para ser productivo, trabajar con alta tecnología y mucho menos bilingüe.

La falta de educación también nos ha hecho perder muchas oportunidades para desarrollar el turismo en Panamá. Y perdónenme que utilice una vez más a Costa Rica como ejemplo, aunque también viene a la mente la República Dominicana, en este aspecto.

Ambos países han educado a su población, y muy en especial al recurso humano que atiende al turista, para que éste sea educado, hospitalario, gentil y servicial. Nuestra gente es buena, hospitalaria, pero no necesariamente gentil y mucho menos servicial. Muy por el contrario, buscan la forma de aprovecharse del turista con una visión de obtener un beneficio rápido sin percatarse que este turista no regresará más y no recomendará a Panamá.

Y es que en Panamá estamos en un círculo vicioso. Si bien Panamá presupuesta un alto porcentaje de sus ingresos para el rubro de Educación,

- porcentaje que comparado con muchos países del área es bastante respetable - estos recursos se utilizan en su mayoría para pago de planilla de los profesores y maestros así como el personal administrativo del Ministerio de Educación.

Con mucha frecuencia vemos que los gremios de educadores reclaman mayores y mejores incentivos salariales, lo cual es atendible, pero es necesario y urgente mejorar la calidad de educación en Panamá para adecuarlo a las necesidades urgentes de desarrollo y progreso como una necesidad fundamental para atacar la pobreza.

Se necesita como mínimo, una educación que incluya como materia obligatoria a todos los niveles el idioma inglés y desde luego un buen español, además del uso de tecnología, las matemáticas, ciencias, historia y geografía. Además y no menos importante una educación cívica y ética.

Digo esto último porque recientemente vi, en un programa de TV2 titulado "Sumando y Restando" en el cual los jóvenes anfitriones entrevistaron a varios otros jóvenes, algunos con el rostro cubierto, desplegando al televidente el nivel increíble de corrupción y falta de valores que se enseña en las escuelas en Panamá. Varios de los entrevistados dijeron:

"Me copio los exámenes porque no estudié... estuve de fiesta"

"Sé que no es bueno comprar las notas, pero como no estudié"

"Si no le pago al profe, no me da la nota"

"Como todos lo hacen..."

"El profesor cobra mensualidades para dar las notas"

¿Quiere decir ésto que ahora - para colmo y vergüenza nacional se ha "comercializado" el recibir notas? Es una verdadera calamidad que se vean estas prácticas como normales.

¡Que un maestro extorsione a sus estudiantes para darle notas y "eduke" con esta práctica es deleznable!

¡Que los valores éticos y morales se vayan por la borda me deja totalmente pasmada!

Debo felicitar a los organizadores de dicho programa por sacar ésto a la luz pública. Pero me preocupa aún más que nadie haya dicho nada sobre esto! ¿Es que no nos importa lo que estamos enseñando a nuestra generación de relevo?

Y para finalizar, no debemos olvidar que todos los niños y jóvenes tienen el derecho a una educación.

Recientemente estuvo en Panamá el economista brasileño Cristovam Buarque reconocido mundialmente por su trabajo en tomo a la Economía y el Desarrollo presentando ante el Gobierno de Panamá y varias personalidades la idea sobre "*Negociación de la Deuda Externa: Una propuesta de inversión en Educación para la Niñez*" donde describe el éxito que se ha tenido en Brasil mediante "Una Beca Escolar." Este programa tiene una sencillez increíble y de fácil ejecución.

El Señor Buarque, con sobrada razón señala que el trabajo infantil es un efecto directo de la pobreza. Por ende, si mediante una "beca" por familia pobre de una suma de dinero mensual se incentiva a los padres para que envíen a sus hijos a la escuela, estos se educarán y tendrán el medio para salir de la pobreza.

Al "becar" a las familias, con ese ingreso, por familia, insisto, se reduce el nivel de pobreza de esa familia brindándole un recurso para sus necesidades liberando al niño de la necesidad de aportar al ingreso familiar.

Para ello hay varias tareas sencillas que hacer en Panamá y estas son:

1. Determinar el Número de Familias en niveles de pobreza y pobreza extrema.
2. Determinar un monto mensual por familia como una cifra promedio que brinde la ayuda Se sugiere un promedio de B/.40.00 por familia - depende obviamente de la región.

¿Y con qué se financia este programa?

Con un porcentaje pequeño del total de presupuesto nacional. Hagamos un cálculo a base de 200,000 familias en niveles de pobreza y pobreza extrema a razón de B/.40.00 mensuales: resulta en una suma de B/.96,000,000 que como porcentaje de nuestro presupuesto nacional de B/.5,000,000,000 anuales es menos del 2%.

Para dejar de "invertir" esa cantidad de otros programas del presupuesto es cuestión de priorizar qué es mas importante: Educar para sacar a la población de la pobreza, o invertir, digamos en una carretera.

La respuesta está en la consciencia de cada uno de los lectores y en la voluntad política de aquellos que hoy nos gobiernan que llegaron allá precisamente gracias a los pobres.

No olvidemos que la educación es la piedra fundamental para que nuestro país y sus habitantes tengamos una mejor y merecida calidad de vida.

Y que con una buena educación - pilar del progreso - aprovecharemos todas las oportunidades que se nos brindan, utilizaremos nuestros recursos naturales efectivamente y construiremos un país con paz, salud y prosperidad.

COLABORADORA

VICTORIA H. FIGGE

Nacida en Bolivia, nacionalizada panameña, antes de formar parte de BERG Associates (Latin America) Inc., desde 1997 hasta 1999, fue Directora de la Unidad de Análisis Financiero "UAF", una institución del gobierno panameño encargada de la detección y prevención del lavado de dinero, durante el cual pudo lograr el reconocimiento de la institución tanto nacional como internacionalmente, logrando la membresía de Panamá del Grupo Egmont desde 1997.

La Sra. Figge, desde 1994-1997 fue Gerente General de la Administración de la Zona Libre de Colón de la República de Panamá, durante el cual implemento la política "Conozca a su Cliente" en ese organismo gubernamental así como implementar una serie de medidas para asegurar la transparencia de su administración.

Desde 1994 a 1999 ella fue Co-Presidente de la Comisión Presidencial de Alto Nivel encargada de diseñar e implementar políticas y leyes para la detención y prevención del lavado de dinero y en 1998 fue nombrada Coordinadora Nacional para la lucha contra el Lavado de Dinero.

La Sra. Figge fue Presidenta, desde 1992 a 1994 de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresa "APEDE" cuando liderizó la negociación de varias leyes, que incluían el Título Constitucional del Canal de Panamá. Ella también ha sido Presidenta de la Fundación ANDE y Vice Presidenta del CoNEP (Consejo Nacional de la Empresa Privada) las dos organizaciones empresariales cúpulas de Panamá.

Antes de formar parte del Gobierno, la Sra. Figge ha sido miembro del sector privado donde adquirió experiencia en varias actividades económicas. Tiene 15 años de experiencia en el manejo financiero en el área de Reaseguros, así como varios años de experiencia en comercio internacional, como gerente de productos, encargada de su importación y exportación.

Pasado, presente y futuro de la economía panameña.

MANUEL J. PAREDES A.

Antes de empezar, deseo aclarar que no soy economista, ni quiero aparentar conocer más de la materia que lo que cualquier empresario pueda o desee creer que entiende sobre la realidad económica de Panamá. Sin embargo, desde mi posición como presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, durante los últimos 18 meses, he tenido la oportunidad de estar un poco más informado sobre el comportamiento general de nuestra economía y del comportamiento de algunos de sus más sensitivos sectores.

En el siguiente ensayo trataré de presentar, a manera de introducción, un resumen del comportamiento de nuestra economía en los últimos años, un balance de la situación actual, concluir con algunas opiniones sobre lo que podemos esperar en los próximos años y brindar algunas sugerencias que creo deben ser puestas en práctica para garantizar el desarrollo de nuestro país.

ANTECEDENTES.

A diferencia de la década de los 80's, el período comprendido entre 1991 y 1999 se caracterizó por una estabilidad política que permitió, inicialmente, que las drásticas reducciones en algunos sectores de nuestra economía durante el período de 1986 a 1989 fuesen recuperadas con creces, así como el desarrollo de otras áreas de la economía nacional, que hasta el momento no habían experimentado ningún crecimiento. Luego de la recuperación, el país inicia un proceso de adecuación y modernización de su estructura producto del establecimiento de una política de apertura económica que buscaba como meta la inserción de Panamá en la economía globalizada.

Este cambio de actitud significaba que muchas empresas deberían redefinir sus políticas económicas y reenfocar sus mercados o lo que percibían como éstos. Nuestros sectores agrícolas e industriales, principalmente, tuvieron que enfrentarse a la apertura de sus mercados y a una creciente competencia por parte de productos extranjeros, algo nuevo para estos sectores. Igualmente, nuestra economía de servicios vio su competitividad en problemas al surgir otros centros financieros en el área, que buscaban y buscan hoy día competir directamente con el nuestro. La Zona Libre de Colón, también encontró que con la apertura de los mercados y la inserción de sus principales clientes a la economía globalizada perdían parte de la competitividad de su operación y los empresarios de esta Zona se vieron obligados a replantear la forma de hacer negocios en la misma.

Durante esta década que acaba de concluir, adicionalmente, se dieron drásticas reformas en las legislaciones Bancarias, de Seguros, Industriales, Turísticas y del Negocio de Valores que buscaban modernizar y actualizar los marcos legales que regían estas materias. Además, es en el período comprendido entre 1995 y 1999 que la gran mayoría de los territorios que formaban la antigua Zona del Canal fueron traspasados a manos panameñas obligando al Estado a distraer sus esfuerzos al tener que crear mecanismos y estructuras administrativas para cuidar y proteger estos nuevos activos.

Para el sector Comercio, estos últimos años también representaron un cambio en las formas tradicionales de hacer negocios; la apertura económica trajo la posibilidad de que nuevos competidores ingresaran al mercado y la creación de una estructura legal que define más claramente la relación cliente - empresa significó que muchos comerciantes tuvieron que acondicionar su negocio a las nuevas realidades del mercado panameño.

Aquellas personas que lean estos datos sin conocer los resultados económicos que el país ha experimentado en los últimos diez años, seguramente esperarían resultados pesimistas; esperarían una economía que no pudo recuperarse completamente de los problemas de la década de los 80's y además, una economía estancada producto de todos los cambios enunciados en los párrafos anteriores.

Nunca esperarían encontrar una economía que mostró crecimiento positivo y sostenido de su Producto Interno Bruto en cada uno de los años desde 1990 hasta el 2000. Nunca esperarían encontrar un país que fue capaz de reducir su nivel de desempleo del 19% al 13% según las últimas cifras de empleo presentadas por la Contraloría General de la República. Jamás pensarían que Panamá, luego de entrar en morosidad con sus compromisos de pago a los empréstitos internacionales durante el período 1986 a 1989,

actualmente encuentra sus relaciones con instituciones financieras al día y según las empresas calificadoras de riesgos en el ámbito internacional, es considerado como un país con un excelente grado de aceptación para la inversión.

Estos resultados se alcanzaron debido al nivel de coordinación que existió entre los sectores productivos y el gobierno, a la definición de una estrategia general de hacia dónde deseábamos mover nuestro modelo económico y al compromiso con el cambio, que tanto el gobierno como el sector privado mostraron.

Las transformaciones que experimentó nuestra economía durante esta década crearon o permitieron la creación de nuevas fuentes de producción y el desarrollo de actividades que anteriormente no formaban parte del entorno económico de Panamá. En las siguientes líneas realizaremos un breve análisis del comportamiento de los principales sectores de la economía panameña.

AGROINDUSTRIA.

Ningún sector ha sido tan afectado por el proceso de modernización e inserción a la economía globalizada como el sector agrícola. El cambio de las reglas del mercado ha implicado la necesidad de replanteamos a qué rubros debemos dedicar nuestros esfuerzos productivos. Algunos señalan que el aporte que este sector realiza al Producto Interno Bruto es muy pobre cuando lo comparamos con los aportes que otros sectores presentan. La realidad es que no existe un sector que pueda influir más directamente el comportamiento de la economía en el 70% del país que el sector agroindustrial. Su capacidad de generar empleos y fuentes de subsistencia para cientos de familias que solamente conocen de estos procesos para su subsistencia lo han convertido en un tema de interés para cada uno de los gobiernos de los últimos 10 años.

Según la Contraloría General de la República, en su último informe denominado "Panamá en Cifras" de octubre de 2000, en el cual se realiza un análisis del comportamiento de algunos sectores de nuestra economía durante los últimos 5 años, sectores como la producción de arroz, maíz, legumbres y tabaco han visto reducirse la cantidad de hectáreas que se dedicaban al cultivo de estos productos, así como la cantidad de quintales que se cosechaban en el país. En promedio, estos rubros han registrado una disminución desde el 2% en el caso del arroz hasta un 30% en el caso de las legumbres.

Otros sectores como el café y la producción de caña de azúcar han visto el volumen de producción aumentar en porcentajes muy limitados, aun cuando los precios internacionales de estos productos mostraron a lo largo de este período una tendencia a la disminución más que al crecimiento.

En cuanto a la ganadería y producción de carne en el ámbito nacional, vemos una tendencia estable en estos sectores que, con la excepción de la producción de carne de gallina que ha mostrado un crecimiento de 13% en el período comprendido entre 1995 y 1999, los otros sectores no han mostrado la capacidad de generar crecimiento, en el caso de la porcicultura (solamente 6%) o han disminuido su producción como en el caso de la carne de ganado (-7%).

La pesca y producción de productos marinos, sin embargo, ha mostrado en los últimos 10 años la capacidad de convertirse en uno de nuestros principales focos de desarrollo. Panamá ha podido desarrollar eficientemente, en lo que podemos definir como tiempo récord, esta nueva industria que además, es una fuente de empleos bien remunerados y con una capacidad de crecimiento muy impresionante.

La aportación que la agroindustria ha realizado al Producto Interno Bruto en los últimos cinco años ha variado con una disminución de menos de 1% en relación con 1995, teniendo su máximo nivel de aportación en 1996 cuando alcanzó un 8.2% de su total.

INDUSTRIAS.

Probablemente, este fue el sector económico que más reaccionara ante las políticas de cambio propuestas en estos años y que más ha resentido la apertura económica producto de la inclusión de nuestro país en la Organización Mundial de Comercio (O.M.C.). Tradicionalmente, este sector producía exclusivamente para el consumo del mercado local, sin embargo, este ha sido el sector que más disposición ha mostrado a hacer frente a las nuevas realidades económicas y ha logrado, en algunos sectores, una real reconversión que les permitirá mantener su competitividad e inclusive abrirse mercado en el ámbito internacional.

De acuerdo a "Panamá en Cifras", los índices de producción industrial en la República de Panamá mostraron un crecimiento sostenido desde 1992 hasta 1997 y un estancamiento en los años de 1998 y 1999 con perspectivas de un marcado descenso para el 2000, según cifras preliminares de los resultados del primer trimestre de este año.

La actividad industrial ha mostrado la capacidad de cambiar y debe continuar con esta tendencia si deseamos que siga siendo parte del proceso

de crecimiento de nuestra economía. Actividades como la fabricación de aceites de pescado, cigarrillos, derivados del tomate y producción de sal vieron su productividad reducirse en más del 50% en el período comprendido entre 1995 y 1999. Estos son los ejemplos más significativos de los drásticos cambios que el sector industrial ha sufrido en los últimos años, pero no son los únicos.

La aportación del sector industrial a nuestro Producto Interno Bruto durante los últimos 5 años ha venido marcando una tendencia a disminuir de un 10 % en 1995 a un 8% del Producto Interno Bruto. Esto demuestra que el aporte de nuestro sector industrial se ha mantenido a los mismos niveles de producción en los últimos cinco años, pero no ha crecido, teniendo un incremento solamente del 2% con relación a los índices de 1995.

COMERCIO.

Definitivamente este ha sido el sector más dinámico de la economía en los últimos años, la reforma en nuestro modelo económico, la incorporación de Panamá a la O.M.C. y un marcado deseo de promover las ventajas comparativas de Panamá sumado al interés de algunas empresas multinacionales en explotar las posibilidades del mercado panameño, a través del establecimiento de cadenas de distribución para su producto, son factores que han incidido en ello.

Sin embargo, esto no significa que este sector no ha sufrido transformaciones; hay que señalar que, a diferencia de la industria y el agro, los cambios han sido menos traumáticos para el sector comercio y, en muchas instancias, los mismos contribuyeron a crear condiciones más favorables para su desarrollo.

Dentro del sector comercio debemos incluir, no solamente a las empresas cuya actividad natural es la de intermediación o venta de bienes, sino también a las empresas proveedoras de servicios como los bancos, compañías de seguros y otras que han sido por muchos años parte fundamental de nuestro desarrollo económico.

Este sector que en 1995 representó casi el 55% del Producto Interno Bruto, en 1999, fue responsable por cerca de \$ 4,166 millones en transacciones comerciales, y 58% del Producto Interno Bruto de este año. Este fue el principal sector en la rápida recuperación económica alcanzada por nuestro país después de la crisis política y económica de finales de la década de los 80's; no obstante, su éxito no ha incidido positivamente en el desarrollo de otros sectores y, en algunos casos, ese éxito se ha debido al desmejoramiento de las condiciones de competencia en las que tradicionalmente se desarrollaba la actividad económica en Panamá.

Durante esta última década, se han realizado una serie de nuevas actividades económicas que amplían las posibilidades y oportunidades de desarrollo de la economía nacional. Actividades como la explotación portuaria, las telecomunicaciones, la producción y distribución de energía eléctrica se han sumado a un muy dinámico crecimiento en el sector turístico; fueron también, factores que contribuyeron para que la década de los 90's fuese una de las más dinámicas y de mayor crecimiento en nuestra historia Republicana.

DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA EN EL AÑO 2000.

Este año, el desempeño de la economía nacional fue muy pobre; las razones son muchas y muy variadas. La realidad es que el efecto de desaceleración, lentitud en el desarrollo o pereza de ésta ha creado una sensación de pesimismo en los panameños.

A principio del 2000, las estimaciones sobre el crecimiento de nuestro Producto Interno Bruto estaban cerca del 4%. Al final del año, con la ayuda de un buen mes de diciembre, podríamos alcanzar un crecimiento del 2% en nuestro P.I.B. Con estos niveles de crecimiento, Panamá no podrá hacerle frente a los serios problemas de desempleo y pobre distribución de la riqueza que en estos momentos afecta el país.

Los problemas de nuestra economía no empezaron por culpa de un solo acto, sino son el resultado de una serie de factores que se presentaron simultáneamente y crearon condiciones que no permitieron un desarrollo normal de nuestro modelo económico.

Estas razones podemos dividirlas en externas e internas; las razones externas son muchas y muy variadas, las principales fueron el alza del petróleo, la lenta recuperación de los mercados sur americanos que son nuestros primeros socios comerciales, la salida de las bases americanas y los problemas internacionales en los precios del Café, Azúcar y Banano que son nuestros principales productos de Exportación. Las crisis del petróleo y la caída en los mercados de nuestros principales productos exportables eran situaciones que estaban y están totalmente fuera de nuestro alcance y muy poco era realmente lo que cualquier gobierno hubiese podido hacer para evitar el impacto negativo que estas tuvieron en nuestra economía; Probablemente y analizando todo lo acontecido después de los hechos algunas medidas pudieron haber sido implementadas para limitar el efecto de estos fenómenos en nuestro país.

El caso de la salida de las bases americanas es otro asunto distinto, desde septiembre de 1977 todos los panameños sabíamos que este día llegaría, aunque algunas previsiones fueron tomadas la realidad es que no

hicimos una buena labor de reemplazar los casi \$250 millones que las instalaciones militares americanas representaban para nuestra economía. Desde 1996 el número de soldados americanos así como el número de instalaciones fueron reduciéndose y aunque la realidad es que Panamá todavía recibe cerca de \$100 millones que entran al país en concepto de pago de Jubilaciones la manera como este dinero es gastado en la economía es muy diferente a la manera como eran gastado por el ejército americano. Pero, el verdadero error que cometimos fue no habernos preparado para transferir los territorios ocupados al nuevo sistema económico para realmente sacar el mayor beneficio a estas edificaciones que es realmente donde descansa uno de nuestros pilares de desarrollo para el futuro. Hoy día vemos sin embargo, que las antiguas bases de Howard y Sherman continúan desocupadas y que la utilización de los edificios en Rodman, Cocoli, y Clayton es muy pobre.

La Zona Libre de Colon, uno de los puntales de nuestra economía, este año tuvo que reorientar sus políticas de exportación y activamente buscar otros mercados para tratar de minimizar los efectos de la reducción que las empresas de este sector sufrieron en 1999. Esto le ha permitido a la Zona Libre poder detener la tendencia del año anterior y poder mostrar un crecimiento de cerca del 10% para el año 2000.

Los principales factores internos que afectaron a la economía tienen que ver más por el cambio de políticas o dirección que el gobierno deseaba darle al proceso de apertura y globalización a que el país se había comprometido desde 1992. La inconsistencia en la aplicación de las normas que rigen el comercio en Panamá así como la introducción de cambios en la política estatal, principalmente en materia arancelaria crearon una situación de incertidumbre en las mentes de muchos empresarios que al no tener claramente definidas las "*reglas del juego*" que regirían su actividad específica se les hizo muy difícil seguir un proceso regular en el desarrollo de su actividad comercial.

Otro factor que incidió fuertemente en la percepción del inversionista, tanto nacional como extranjero, fue el hecho de que las discusiones sobre temas económicos en el país parecieron durante este último año no tener una definición ni un proceso de consulta claro y definido y fuimos testigos de cómo la Ley del Fondo Tributario así como la discusión del establecimiento de un nuevo salario mínimo se extendieron por espacio de muchos meses y mejor ni hablar de la supuesta modernización de nuestro sistema tributario que lleva más de 6 meses de estarse anunciando y todavía no sabemos que exactamente se incluirá en esta modernización.

Adicionalmente, este año vio como la capacidad crediticia del panameño se vio limitada producto de un crecimiento en la oferta de financiamiento disponible y de una mala administración por parte de las personas de la capacidad de adquirir deudas. Esto trajo como resultado que algunos sectores de la economía tuviesen fuertes disminuciones en su capacidad de captar cliente debido a que históricamente las ventas de estos artículos van de la mano con las facilidades de crédito que se ofrecieran y al no poder el panameño común y corriente acceder a nuevas fuentes de financiamiento vieron imposibilitados su capacidad adquisitiva.

Pero no todo lo que sucedió en el año 2000 fue negativo, durante este último año pudimos apreciar el fortalecimiento de algunos sectores de nuestra economía y el fortalecimiento de otros sectores. El Turismo mostró finalmente con la conclusión de grandes proyectos, que se convertirá en uno de los principales puntales del desarrollo de la economía nacional, el negocio portuario, que incluye mucho más que el servicio de carga y descarga de Contenedores ha mostrado su capacidad de crecimiento y estimaciones realizadas por el Centro de estudios Económicos de la Cámara de Comercio indican que este sector no ha alcanzado todavía el 50% de su potencial de crecimiento. También, la industria de las telecomunicaciones se encuentra en su infancia en nuestro país pero, sin embargo, todos los expertos y conocedores coinciden en el potencial presente y futuro de esta actividad en Panamá, solamente hace falta que tomemos la decisión como país de aprovechar estas oportunidades.

Pero no todos los sectores de crecimiento se encuentran a orillas del Canal y hemos sido testigos este año de un aumento considerable en las exportaciones de productos no tradicionales como la Piña, el Melón y la Sandía, que han alcanzado niveles interesantes de crecimiento; la acuicultura también ha mostrado la capacidad de rápidamente reponerse a los efectos de La Mancha Blanca que arrasaron con la producción en algunos sectores del país y se espera que en muy poco tiempo esta actividad alcance los niveles similares a los que tuvo en 1998; con el beneficio adicional que en muchas áreas, producto de las experiencias con la Mancha Blanca, se ha creado la necesidad de diversificar el cultivo por falta de una mejor palabra de otras especies de pescados que también gozan de demanda en el ámbito mundial.

EXPECTATIVAS PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS.

Panamá es un país de muchas y diversas oportunidades que todavía no hemos explotado como nación y que debemos reconocer y crear el ambiente necesario para que sean explotadas efectiva y eficientemente en beneficio de todos los panameños. Las condiciones que nos permitieron alcanzar

niveles de crecimiento muy positivos en la década de los 90's se encuentran presentes hoy día y en la actualidad existen mayores y más diversas oportunidades de participar en nuestra economía que abrirán oportunidades a aquellos que tengan la visión y la capacidad de reconocer estas oportunidades y explotarlas en beneficio de la gran mayoría de panameños.

Estas oportunidades están hoy, pero requerirán de un esfuerzo coordinado y de la participación de todos los sectores de nuestra economía para garantizar que la derrama económica permita la incorporación de más panameños a la fuerza laboral y eliminar los problemas de desempleo y pobreza que han afectado al país los últimos años.

Necesitamos coordinar nuestros esfuerzos en la búsqueda de un objetivo común que nos permita a todos identificar las áreas de nuestra economía donde efectivamente puede competir en el mundo globalizado y utilizar estas áreas como un trampolín hacia el progreso y desarrollo nacional. El Turismo, los Centros Multimodales de Transporte, las Telecomunicaciones, las Zonas Procesadoras de Exportación, los servicios de Intermediación Financiera, el Comercio Electrónico, el almacenaje y Distribución de Mercancía, el continuo desarrollo de actividades Agrícolas para la exportación de productos no tradicionales son algunos de los sectores de nuestra economía que podemos explotar con mayor eficiencia y en los que por nuestra posición geográfica y las facilidades existentes tenemos una ventaja competitiva sobre el resto de la región.

Como empresario soy un optimista por naturaleza en cuanto al futuro de nuestro país y creo firmemente que los mejores años de Panamá están por venir y que los únicos que podrán impedir que se alcance un nivel de pleno desarrollo, somos nosotros mismos. Tenemos que empezar por erradicar de nuestras mentes el síndrome de mediocridad que nos afecta y debemos también eliminar el pesimismo con que en algunas ocasiones vemos el presente y el futuro y concentrar nuestros esfuerzos en lograr un gran acuerdo nacional sobre el tipo de país que deseamos tener y los pasos que como sociedad debemos de dar para lograr estos fines. No puede ser un modelo impuesto ni importado, debe ser el resultado de un amplio consenso y de un compromiso por parte de todos para garantizar la ejecución del mismo.

Hasta hace 12 meses un fin común unía a todos los panameños de generación en generación y este era alcanzar nuestra soberanía total, el 31 de diciembre lo logramos, sin embargo, a veces da la apariencia que al haber desaparecido este vínculo que nos unía a todos ha desaparecido la capacidad de pensar y actuar en forma colectiva y buscando siempre el beneficio común. Si no podemos encontrar esa meta común y lograr un

acuerdo nacional de cómo alcanzarla, será muy difícil que nos desarrollemos como nación y como sociedad.

Para concluir deseo dejarlos con la siguiente reflexión. En el lenguaje chino la palabra crisis está compuesta por dos vocablos, el primero significa peligro y el segundo señala una oportunidad. Ha llegado el momento en que aprovechemos las múltiples oportunidades que esta crisis no ha presentado y logremos aprovecharlas para el beneficio común.

COLABORADOR

MANUEL JOSÉ PAREDES A.



Fecha de Nacimiento: 17 de noviembre de 1966
Estado Civil: Casado (2 hijos)
Nombre de la Esposa: María Cristina de Paredes
Hijos: María Virginia Paredes y Manuel José Paredes
Lugar de Trabajo: JULIO VOS, SA.
(Venta, distribución y representación de equipos y productos de belleza)
Posición: Director de Ventas

CARGOS EJERCIDOS EN LA ACTUALIDAD:

- Secretario de la Junta Directiva de Inversiones Mapa Internacional, S. A.
- Secretario de la Junta Directiva de Julio Vos, S. A., y Sedeca de Panamá S. A.
- Secretario de la Compañía de Lefevre y Compañías Afiliadas.
- Director Ejecutivo de Fundación Benéfica Lefevre (Organización sin fines de lucro)
- Miembro de la Junta Directiva del Instituto Panameño de Turismo. (Período 1994-1999)
- Vicepresidente de Fundación ANDE 1997.
- Presidente de Fundación ANDE 1998.
- Miembro Comité Organizador EXPOCOMER (Período 1995-1999)
- Miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio desde 1994. (Vice-Tesorero 1997-1998)
- Presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (Período 1999-2001).

*Bases jurídicas y antecedentes históricos
del establecimiento de la
Chiriquí Land Company y del
movimiento sindical en el área de Barú.*

RENEÉ ARAÚZ CUBILLA.

INTRODUCCIÓN.

Los hombres de Estado de las naciones pequeñas, cuya debilidad política se ha reflejado en el subdesarrollo de sus gobiernos, que llenos de ansias por estimular la industria y la agricultura, y maravillados por la visión de grandes ferrocarriles; deseosos de mostrar resultados concretos, no escatimaron cuánto o cómo habría de pagarse por esto en lo futuro, sucumbieron ante las tentaciones que las grandes compañías fruteras les ofrecían.

La historia de venalidad, corrupción y desprestigio con que la United Fruit Company (UFC) pudo preservarse y consolidarse, se ha repetido en muchas partes, así como también, la obtención de concesiones leoninas, a través de su vinculación con grupos nacionales, económica y políticamente poderosos. Esta transnacional fue la empresa que utilizó con más éxito el poder imperialista de los Estados Unidos, durante el siglo XX, para imponer y derrocar gobiernos, apoyada en la diplomacia, el espionaje; además del poder de las fuerzas intervencionistas norteamericanas, en los países conocidos desde entonces como: *Banana Republics*.

En esta oportunidad nos referiremos al caso de nuestro país, y con más precisión a la división Pacífica de la transnacional Chiriquí Land Company, situada en el sudoeste de la provincia de Chiriquí, en el área de Barú.

A. BREVE HISTORIA DEL DISTRITO DE BARÚ.

La historia de esta región se remonta a 1900, en la época de la Guerra de los Mil Días, cuando una expedición del ejército revolucionario, dirigida por el doctor Belisario Porras desembarcó con sus tropas en Punta Burica, con el propósito de llegar a Panamá para combatir al gobierno conservador.

Uno de los primeros habitantes de la región baruense fue Eliseo Serna, quien se estableció en las selvas hinóspitas en 1910, trabajó con la Snyder Banana Company en Bocas del Toro, y se trasladó al área del Pacífico, al enterarse que la compañía bananera estaba gestionando con el gobierno de esa época, su traslado a Chiriquí. Adquirió la mayor parte de estas tierras, mediante título de propiedad gratuito que se otorgaba a los colonos e inició el cultivo de banano a gran escala. La Chirilanco compró al Señor Serna la mayor parte de sus cultivos de banano y las tierras donde ubicó la población, oficinas y viviendas para los trabajadores de esta empresa.

En 1914, durante la primera administración del doctor Belisario Porras, se llevó a cabo el primer intento de colonización masiva e industrialización del área. La compañía azucarera estadounidense, Panamá Sugar Company, estableció en Progreso sus oficinas principales y las residencias de los trabajadores permanentes. En Rabo de Puerco se construyó un muelle de madera y un ferrocarril para transportar sus productos desde Progreso. Posteriormente esta empresa se declaró en quiebra y sus propiedades fueron embargadas por el Banco de Chiriquí y Charles Wilson, quienes las vendieron a la United Fruit Company (UFC).

En 1924, el doctor Belisario Porras, conocedor de la región y con visión futurista, persiste en su intento de colonización. Celebró, entonces, un contrato con la compañía norteamericana G.G. Way para la construcción de un ferrocarril entre Rabo de Puerco y La Concepción. Esta obra tuvo importantes repercusiones económicas, como el inicio de la industria bananera en el Pacífico, lo cual se dio simultáneamente con la construcción del Ferrocarril Nacional de Chiriquí.

B. ESTABLECIMIENTO DE LA CHIRIQUÍ LAND COMPANY EN PUERTO ARMUELLES

Una comisión de agrónomos y científicos de la United Fruit Company arribó a la zona baruense en 1926, con el propósito de encontrar en el sector Pacífico, tierras aptas para el cultivo del banano en gran escala. Esta extensa región selvática y pantanosa, ofreció las condiciones climatológicas y geológicas óptimas, para que la compañía bananera se instalara en el área.

1. La Ley 33 de 26 de febrero de 1927.

La United Fruit Company inició gestiones ante el gobierno panameño para establecerse en la provincia de Chiriquí. Para tal efecto la Asamblea Nacional de Panamá expidió la Ley 33 de 1927. Antes, había iniciado los trámites en los Estados Unidos para organizar la empresa subsidiaria denominada Chiriquí Land Company (Chirilanco), quedando legalmente constituida el 12 de marzo de 1927.

La Chirilanco obtuvo grandes extensiones territoriales a través del mecanismo de compra a particulares, en los distritos de Bugaba y Alanje, este último se extendía hasta la zona de Barú. El gobierno panameño le cedió otras tierras y la compañía negociaba con el Estado, contratos de concesiones que le permitirían controlar la actividad bananera en Panamá.

1.a. Contrato N°. 13 de 19 de julio de 1927.

La United Fruit logró firmar el primer contrato de concesión con el Estado el 15 de julio de 1927. El Señor Henry Sterling Blair, apoderado de la Chiriquí Land Company, junto con Eusebio A. Morales, Secretario de Hacienda y Tesoro, acordaron, en ese contrato, que la Chiriquí Land Company tendría derecho a construir y poner en servicio una o más vías férreas del ferrocarril nacional que une a Puerto Armuelles y Progreso, y extenderlas hacia las direcciones, que estimara necesarias. Además de la utilización ilimitada de los recursos naturales, construcción de represas y acueductos, plantas eléctricas, fábricas de cualquier índole, hospitales, carreteras, puentes, líneas telegráficas y telefónicas, radioemisoras, viviendas, escuelas, entre otras.

El sistema de pago acordado, para los impuestos derivados de las utilidades que recibiera de las explotaciones agrícolas e industriales, consistía en: **un centésimo de balboa por cada racimo de guineos que exportara** hasta el 12 de marzo de 1934; dos centésimos de balboa por cada racimo de guineos que exportara desde el 13 de marzo de 1934 hasta el 12 de marzo de 1957 y un uno por ciento del precio corriente en Panamá sobre todos los demás productos agrícolas, que exportara hasta el 12 de marzo de 1957, y hasta esa última fecha el **Contratista estaba exento, durante 30 años del pago de cualquier otro impuesto** sobre la producción, transporte y exportación de dichos productos.

1.b. Contrato Número 14 del 19 de julio de 1927.

El mismo día en que se firmó el Contrato N° 13, el 15 de julio de 1927, también se suscribió el contrato N° 14. Este contrato tiene su fuente en la

Ley 11 de 26 de enero de 1927, que en su artículo 1º facultaba al Ejecutivo para dar en arrendamiento por el término de quince años, prorrogables, todo el ferrocarril de Chiriquí o cualquiera parte o sección de él. Dicho Contrato establecía, también, en su artículo decimoquinto, que el gobierno convenía en percibir solamente como precio del arrendamiento de dicha línea la suma de un centavo y medio oro, por cada racimo de guineos transportado por el ferrocarril y perteneciente al contratista

En las cláusulas de los contratos N° 13 y N° 14 de 1927, se distingue la finalidad perseguida por la Chiriquí Land Company, con la consecución de derechos tan amplios e importantes, la explotación gigantesca del negocio de banano en el Barú, en condiciones efectivas, aunque no expresamente consignadas de monopolio tentacular. Y de tal negocio, el Estado panameño derivaría, solamente, los cánones de arrendamiento, el impuesto de exportación de bananos y otros gravámenes menores, lo que constituye una concesión leonina.

2. Inicio de labores de la Chiriquí Land Company.

Se había puesto en marcha el establecimiento definitivo de operaciones de la Chiriquí Land Company en Panamá, para explotar el negocio del banano en el Pacífico. Uno de los mayores retos de la empresa bananera fue la creación de un ambiente adecuado de trabajo y de vida, en zonas prácticamente deshabitadas, y toda la infraestructura necesaria para el desarrollo de la actividad agrícola. Sin embargo, las enfermedades tropicales como la malaria y el paludismo, así como un gran número de obstáculos naturales, imposibilitaban obtener en Panamá la fuerza laboral necesaria para los trabajos, motivo por el cual se recurrió a la contratación de obreros del área centroamericana y de miles de negros, provenientes de las posesiones británicas en el Caribe. Además, fueron contratados cientos de norteamericanos del sur de Estados Unidos, destinados a ocupar puestos ejecutivos en el proceso de operación y dirección de la actividad bananera.

En 1929, culminados los trabajos preparativos, muchos obreros panameños se sumaron a este esfuerzo y llegaron en gran número, después que el Estado extendió el ferrocarril hasta Puerto Armuelles y La Chiriquí Land Company logró controlar las plagas, la malaria y el paludismo. El primer embarque de bananos, se hizo el 22 de enero de ese año, con destino a San Francisco, California; al mismo tiempo que las oficinas principales ubicadas en Progreso se trasladaron a Puerto Armuelles.

3. Legislación laboral panameña anterior a la Constitución Social de 1941.

Para la época en que la Chiriquí Land Company se había establecido en Puerto Armuelles, nuestro país había visto enriquecida la normativa laboral con una variedad de leyes, a pesar de que nuestra Constitución de 1904 se oponía a una legislación intervencionista.

Nuestra primera Constitución, garantizaba en su artículo 29 que *“toda persona podrá ejercer cualquier oficio u ocupación honesta sin necesidad de pertenecer a gremio de maestros o doctores”*. Se garantizaban, así, las libertades de comercio, de trabajo y de industria.

En 1914 se sancionó la primera de una serie de leyes tendientes a reforzar la ordenación jurídica laboral. La ley sexta de 1914 estableció la jornada de ocho horas, en su artículo 1º; en su artículo 3º estableció el pago especial para el trabajo extraordinario; exigencia de 50% de obreros nacionales (art. 5º); y descanso dominical obligatorio, excepto en aquellas obras cuya interrupción no fuere posible (artículos 7º y 8º).

En 1916, durante la administración del doctor Belisario Porras se aprobó la codificación de las leyes nacionales sobre la materia civil, administrativa, comercial, de minas y penal. Importa destacar de las mismas la ley referente al trabajo. El Código Civil reguló en algunas de sus disposiciones, cuestiones laborales como son: el contrato de trabajo a término fijo, que no puede darse por terminado sin justa causa (artículo 1338). Por su parte, el Código Administrativo hace referencia a la jornada de ocho horas y la no obligación de trabajar en día domingo (artículos 1038 y 1039). En lo que respecta a la huelga, define la huelga abusiva y la entra a regular en los artículos 1072, 1074 y 1076. Mientras que, el Código Penal castigaba la huelga violenta, en su artículo 151.

La Ley 6ª de 1926 estableció en su artículo 1º la obligación de mantener el 75% de empleados nacionales, garantizándose la protección de los obreros panameños. La Ley 8ª de 1931, en su artículo 2º, se refiere a las vacaciones anuales remuneradas de un mes, luego de servicios continuos durante dos años.

4. La Época del Oro Verde.

La década de 1930 a 1940 es conocida como la Época del Oro Verde, por el floreciente desarrollo de la empresa en Puerto Armuelles, como productora y exportadora de bananos. Se crearon gran cantidad de fincas,

motivados por la enorme demanda que había en el mercado mundial, de igual forma se duplicó el número de trabajadores que emigraron a la región con sus familias, atraídos por el auge económico.

Cada una de las fincas contaba con un mandador y su respectivo apuntador, responsables directos de la producción de su respectiva finca, y los superintendentes norteamericanos constituían la máxima autoridad dentro de todo el engranaje laboral.

El escritor norteamericano Thomas P. Mc Cann nos describe la situación de trabajo durante esa época:

"los directivos procedían de pueblos y caseríos de los estados sureños, y habían llevado allí muchos de los hábitos (incluyendo parte de la urbanidad y la intolerancia) que caracterizaban el Sur de las décadas de los veintes y treinta. Consideraban que los que estaban bajo ellos se hallaban entregados a su benevolencia, y aunque tal actitud pueda ser rechazable, había pocos casos de injusticia o abusos".¹

En el año de 1934, el muelle construido por el gobierno fue destruido en su totalidad por un temblor de gran magnitud. Frente a esta circunstancia, la Chiriquí Land Company se comprometió, mediante Contrato con la Nación N° 1 de 18 de enero de 1935, a construir un nuevo muelle y traspasarlo en propiedad a la Nación, sin costo alguno.

La Ley 58 de 27 de diciembre de 1934 autorizó al Poder Ejecutivo para celebrar el contrato con la Chiriquí Land Company. El artículo 2° de esta Ley dispuso que como compensación de estas obligaciones el Poder Ejecutivo quedaba autorizado para conceder a la empresa cada una de las prórrogas contempladas en el Contrato N° 14 de 1927; de tal suerte que el nuevo contrato continuaría en vigor hasta 1957.

La agricultura de plantación del banano se constituyó en la principal fuente de riqueza baruense e influyó notablemente en el desarrollo de la heterogénea población del área. Así, en 1935, se dieron inicio a los proyectos urbanísticos, con una clara distinción para cada categoría de empleados de la CLC; un sector significativo en el trazado de la ciudad de Puerto Armuelles lo fue la llamada «Zona Americana» que consisten en amplias casas de madera que reflejan estilos norteamericanos adaptados al trópico. Este era

1 MC CANN, Thomas P. **Una empresa norteamericana, la tragedia de la United Fruit.** Ediciones Grijalbo, Barcelona, 1978, p. 184.

el sector residencial de los jefes norteamericanos de la empresa bananera, situados sobre una colina. Seguidamente, en el sector sur, se encontraba «Spanish Town», donde se ubicaron las viviendas de los hispanoamericanos, los ayudantes y encargados de la supervisión local.

Las viviendas de los trabajadores fueron instaladas cerca del área costera; las mismas son grandes barracones de madera de dos plantas exactamente iguales a los utilizados por el ejército norteamericano durante la primera guerra mundial. Para reafirmar que se trataba de la categoría más baja en la escala salarial, el sector asignado a los trabajadores fue llamado “*Servant City*” o ciudad de los obreros.

Simultáneamente, con la urbanización de Puerto Armuelles, se hizo propicia la diferenciación de clases en forma discriminatoria, similar a la planteada en la zona canalera, *gold roll*: para los estadounidenses que ocupaban las mejores posiciones en el engranaje laboral y se les concedía todo tipo de privilegios, y *silver roll*: para los obreros de otras nacionalidades. Quedando establecido en definitiva el *enclave bananero* y toda actividad dentro del área supeditada a la frutera.

La Chiriquí Land Company había logrado mejorar la salud del trabajador, cuando antes la enfermedad significaba incapacidad prolongada o muerte prematura. Hasta las casas que les habían asignado y los salarios que devengaban estaban por encima de la media de los otros trabajadores agrícolas de las demás regiones del país, donde la empresa no operaba.

El auge económico, el aumento de la población, así como otras situaciones de carácter administrativo, obligaron al gobierno nacional a desligar la región de Barú del distrito de Alanje, al que perteneció desde sus inicios. En 1938, el presidente Don Juan Demóstenes Arosemena creó en esta área la comarca de Barú, que en 1941 se constituyó en Distrito de Barú.

C. PRIMEROS INTENTOS REIVINDICATIVOS DE LOS TRABAJADORES DE LA BANANERA A PARTIR DE LA CONSTITUCIÓN DE 1941.

Durante la Segunda Guerra Mundial los embarques del banano fueron suspendidos, pues la flota blanca de la United Fruit se unió al esfuerzo de guerra de los Estados Unidos, en 1940. En vista de que las plantaciones de banano en Puerto Armuelles fueron semi abandonadas, miles de trabajadores quedaron desempleados, lo que repercutió gravemente en el aspecto social.

El 1º de octubre de 1940, asume la presidencia de la República el doctor Arnulfo Arias Madrid, tres meses después de su ascensión se aprobó la Constitución de 1941, que insertó en la normativa constitucional los **derechos sociales**, entre ellos los relativos al trabajo. El título III de esta Carta Política denominado de los "*Derechos y deberes individuales y sociales*" recoge importantes disposiciones en materia laboral.

Se garantizó, en el artículo 53, que el trabajo es una obligación social y establece que estará bajo la protección especial del Estado, el cual podrá intervenir por medio de leyes, para reglamentar las relaciones entre el capital y el trabajo a fin de obtener una mejor justicia social, y agrega que, el Estado velará por el bienestar y progreso de las clases campesinas y obreras.

El artículo 54 de la Constitución de 1941 consagra por vez primera, en nuestro derecho constitucional el **derecho de huelga**, que preceptúa lo siguiente: "*Se garantiza el derecho de huelga, salvo en los servicios públicos y las que tengan fines exclusivos de solidaridad*".

1. Primer intento de organización de los obreros de la Chirilanco.

El primer intento de organización obrera, así como la primera huelga, se vieron vinculados con las transformaciones sociales y políticas propuestas durante la primera administración del doctor Arnulfo Arias.

En entrevista concedida por el Señor Abraham Araúz, testigo del primer conato de huelga en este sector, nos informa que: "*A mediados de 1941 un grupo de activistas del Partido Nacional Revolucionario, seguidores del presidente Arnulfo Arias llegaron a las bananeras para divulgar las conquistas alcanzadas por su líder en favor de la clase obrera, el campesinado y la mujer panameña, mediante la aprobación de la Constitución de 1941 y las leyes del trabajo. Se convocó a una manifestación pública en Finca Blanco, donde la masa de trabajadores descubrió que el propio gobierno les garantizaba una serie de derechos, como eran, las vacaciones, seguro social, descanso obligatorio, y especialmente el **derecho de huelga** que era un mecanismo para obligar a la frutera a cumplir con las leyes de trabajo, porque los estaban explotando*".²

La mayoría de los trabajadores afrontaban una situación crítica, por motivo de la Segunda Guerra Mundial los trabajos y salarios habían disminuido, mientras que los comisariatos de la CLC aumentaron sus

2 ARAÚZ, Abraham. **Participación de grupos políticos en la huelga bananera de 1941.** Puerto Armuelles, 2 de octubre de 1997. Entrevista grabada, 1 hora de duración.

precios. Motivados por tales circunstancias los trabajadores decidieron acogerse al derecho de huelga. Dieron, así, inicio a una rebelión obrera que generó grandes manifestaciones y protestas públicas, además de desórdenes y disturbios.

Los intereses económicos de la transnacional estaban en juego, por lo tanto, el intendente de la comarca de Barú, Coronel Franklin Bernal, siguiendo instrucciones del gerente de la compañía, ordenó a la policía sofocar la rebelión, los trabajadores fueron encarcelados, golpeados brutalmente y los dirigentes del movimiento huelguístico fueron encerrados con sus familiares y enseres en los vagones de banano y arrojados en los llanos de la Pita de Alanje. Cientos de trabajadores fueron despedidos y los extranjeros involucrados en la acción fueron deportados.³

Estos sucesos acaecidos en 1941, son de capital importancia para el movimiento sindical de las bananeras, dado el hecho que a partir de entonces se dio inicio a la escalonada de severas represiones en contra de cualquier intento de organización obrera, por parte de los gobiernos que se turnaron en el poder hasta 1960. Por encima de los intereses nacionales se colocaron los de la Chiriquí Land Company, empresa opuesta a cualquier tipo de movimiento obrero, por considerarlo perjudicial para sus propósitos monopolísticos dentro del enclave. Desde 1941, los obreros conocían cuáles eran sus derechos, porque un grupo político despertó en ellos la inquietud de exigir mejores condiciones de trabajo y de vida; pero no claudicarían en su intento de permanecer unidos y organizados en contra de la triada conformada por la Chirilanco, la Policía Nacional y los gobiernos oligárquicos, que prácticamente proscribieron el sindicalismo, bajo el pretexto de la lucha anticomunista.

2. Segundo intento de organización sindical a partir de las reformas en la legislación laboral de 1948.

Al finalizar la conflagración mundial en 1945, se reinician las actividades agrícolas y se contrata más personal para la rehabilitación de las fincas que se encontraban en muy mal estado. La empresa bananera se reestructura administrativamente y los panameños empiezan a reemplazar a los norteamericanos en las posiciones de dirección, como son los cargos de mandadores, apuntadores y capataces.

3 ARAÚZ VILLARREAL, Rubén. **Estudio Socio-Pedagógico de la región fronteriza de la provincia de Chiriquí.** "Tesis". Licenciatura en Filosofía, Letras y Educación. Universidad de Panamá, 1973, p. 163-164.

En 1946 se aprobó una nueva Constitución que reemplazó a su homóloga amulfista de 1941. La nueva Constitución le da forma a la idea de establecer las bases jurídicas para organizar el movimiento obrero en nuestro país, pues, incluye por primera vez el **derecho de sindicalización**, lo que constituye una verdadera garantía, porque la legislación ordinaria, no puede, válidamente, restringir o vulnerar los derechos consagrados constitucionalmente.

El jurista Jorge Turner, anota estos datos relativos al tema:

*"El movimiento sindical panameño estructurado en una forma moderna, reconocido por el poder público y susceptible de contar con personería jurídica, se inaugura con el Código de Trabajo de 1948, amamantado por la Constitución de 1946."*⁴

El Código de Trabajo de 1948, en desarrollo de las normas constitucionales, creó un sistema jurídico que acabó con los deficientes artículos sobre la relación obrero patronal que se encontraban en el Decreto N° 38 de 1941

Dentro de este contexto jurídico la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (FSTRP), organización izquierdista fundada por Domingo H. Turner, Diógenes de la Rosa, Eliseo Echávez y otros, se dio a la tarea de sentar las bases para la conformación de los sindicatos en toda la República.

En 1948 la FSTRP designó a Nemesio López Zapata organizador de un sindicato en Puerto Armuelles, una vez que entró en vigencia el Código de Trabajo. Nemesio López se trasladó al área y se dispuso celebrar una gran asamblea general de trabajadores, para tal propósito solicitó al gerente de la Chiriquí Land Company autorización para que los obreros asistieran al evento, el gerente de la empresa se mostró anuente a la solicitud.

El día fijado para celebrar la asamblea de trabajadores, el gerente de división exigió a todos los jefes que impidieran a los trabajadores asistir. Pese a las medidas adoptadas por la empresa, 88 trabajadores asistieron a la reunión y se dispusieron a hacer uso del derecho de sindicalización que tanto la Constitución de 1946, así como también el Código Laboral de 1948 consagraban.

4 TURNER, Jorge. **Sindicatos nuevos movimientos sociales y democracia**. Universidad Obrera de México, 1994. P. 61

Inspirados en los avances normativos, el grupo de trabajadores liderados por Nemesio López Zapata junto con: Emilio Pérez Peraza, Manuel Polanco, José Elías García, José Angel Villarreal, constituyeron el Sindicato de Trabajadores de la Bananera, y resolvieron solicitar la personería jurídica ante el Ministerio de Trabajo. Luego de la reunión de los trabajadores con el representante de la FSTRP, fueron despedidos por la Chirilanco, violándose el fuero sindical.

El Señor Nemesio López Zapata, protagonista de estos acontecimientos nos narra sus vivencias: *"El 23 de abril de 1948 me dirigí a David, donde se encontraban las oficinas del inspector provincial de trabajo Artemio Acevedo, le explique la situación en que se encontraban los trabajadores de las bananeras. Una semana después el funcionario se trasladó a Puerto Armuelles para intervenir en el conflicto laboral; sin embargo, cuando nos dirigíamos a la oficina de la administración para dialogar con el gerente, fuimos sorprendidos por los disparos que hizo la policía en las inmediaciones del edificio de la CLC, se abalanzaron contra nosotros, fuimos reprimidos brutalmente y posteriormente apresados, por orden del gerente Gardner Myrick, bajo la acusación de promover desorden público y de ser comunistas. El inspector provincial de trabajo logró reunirse con el gerente y, visiblemente amedrentado, resolvió no tomar medidas en contra de la CLC pese a las múltiples infracciones a las leyes laborales".*⁵

Esta posición asumida por las autoridades de trabajo evidencia el nivel de parcialidad con la Chiriquí Land Company, empresa que para desempeñar sus actividades tenía trabajadores de todas las razas y categorías profesionales, sin que deba causar extrañeza que incluyera entre aquellos a diputados, Ministros de Estado, Miembros del Poder Judicial o funcionarios locales. Los trabajadores guiados por la FSTRP, de este modo, vieron fracasado su intento de crear un auténtico sindicato.

D. CONSTITUCIÓN DEL SINDICATO AMARILLO DE LA CHIRIQUÍ LAND COMPANY

Frente a las señales de la formación de un sindicato genuino que luchara por los intereses de los trabajadores, un grupo de empleados administrativos, encabezados por Guillermo Bernal, y con la aprobación del nuevo gerente de la división de Armuelles, Royce A. Holcombe, celebraron una asamblea

5 LÓPEZ ZAPATA, Nemesio. **La FSTRP y el intento de organización sindical de 1948 en la bananera.** Panamá, 3 de noviembre de 1997. Entrevista grabada, 2 horas de duración.

general en el Club Atlético de Las Palmas, a la que sólo asistieron empleados de confianza de la Chiriquí Land Company. Este hecho tuvo lugar el 18 de mayo de 1949, conformándose la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company (SITRACHILCO), como se denominó, entonces, integrada de la siguiente manera:

Presidente:	Juan Zelaya
Vicepresidente:	José de los Santos Fontaine
Secretario:	Guillermo A. Bernal
Tesorero:	Edgar Kinkead
Fiscal:	Pablo Morán
Vocales:	Julián de Gracia
	Rafael Franceschi
	Miguel Gallardo
	Pablo Alarcón Lara
	Jorge González

Esta Junta Directiva solicitó la inscripción del SITRACHILCO ante el Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública; mediante Resolución Ejecutiva N° 15 de 31 de agosto de 1949 se reconoció la personería jurídica del recién creado sindicato. Este sindicato de carácter amarillo no defendía los intereses de los trabajadores, pues sus directivos no se sentían identificados con la lucha de clases ni con los valores que caracterizan el movimiento obrero. Paradójicamente, el Código de Trabajo de 1948 definía en su artículo 276: "*sindicato es toda asociación permanente de trabajadores o de patronos o de cualquier clase, constituidos exclusivamente para el estudio, mejoramiento y protección de sus respectivos intereses económicos y sociales comunes*".

En definitiva el SITRACHILCO fue creado con un doble propósito, que cumplió a cabalidad:

1. La Chiriquí Land Company pretendía demostrarle al gobierno que se estaba cumpliendo con las normas laborales de orden constitucional y legal, y por tanto había avalado la iniciativa de un grupo de administrativos de mandos medios incondicionales al gerente de la Chirilanco. Esta situación no la sancionaba el Código de Trabajo de 1948, por su carácter eminentemente patronal.
2. Se buscaba impedir que un genuino movimiento sindical surgiera de las entrañas de la masa obrera y lograra la reivindicación de este sector, menos privilegiado en la relación de trabajo.

E. TERCER INTENTO DE SINDICALIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES BANANEROS

En 1952, para enfrentar al sindicato amarillo, un grupo de trabajadores guiados por Ricardo Vargas López, Tomás Montezuma, Ovidio Ríos, Tomás y Vicente Palacios Salinas, se organizaron y se pusieron en contacto con Serafino Romualdi, dirigente de la Federación Norteamericana del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL/CIO*) que había sido designado organizador de la actividad sindical en América Central. Romualdi intentaba agrupar a los trabajadores de las bananeras en una central única de trabajadores en la región, que denominaron Organización Interamericana de Trabajadores (ORIT). Serafino no fue bien recibido por Royce A. Holcombe; pues el jefe de división de la United Fruit en Panamá, consideraba que el jornal era todo el reconocimiento **que merecía el trabajador**, y de lo cual tampoco estaba muy convencido. Apoyado por el jefe de policía, que previsiblemente apoyaba los puntos de vista de la empresa, en tales cuestiones, el señor Holcombe logró que Serafino fuera encarcelado en la ciudad de David⁶.

En Puerto Armuelles, los trabajadores que esperaban a Romualdi fueron igualmente arrestados, puestos en libertad una semana después, y despedidos por orden del gerente Royce A. Holcombe. Ninguno de los trabajadores intentó recurrir a las autoridades de trabajo porque era bien conocido que, aunque tuvieran la razón, la justicia les sería denegada.

El Código de Trabajo de 1948, más que permitir un verdadero ejercicio del derecho de sindicalización, se constituyó para la transnacional en un arma empleada constantemente en contra de los propios trabajadores, que en los años siguientes se abstuvieron de participar en forma abierta en actividades de carácter sindical. Además de que el gobierno de José Antonio Remón Cantera desató una persecución en contra de las organizaciones de izquierda a partir de la Ley 43 de 1953, las cuales se ven obligadas a actuar en la clandestinidad.

F. PRIMERA CONVENCION COLECTIVA CELEBRADA ENTRE LA EMPRESA BANANERA Y EL SINDICATO AMARILLO.

En mayo de 1955, se reunió la junta directiva del sindicato amarillo en el Club Social de Finca Blanco con la finalidad de elegir los miembros del colectivo que sustituirían a los directivos escogidos en 1949. Alfredo Riggs,

* Siglas en Inglés

6 MC CANN, Thomas. Op. Cit., p. 44.

reconocido por sus acciones antiobreras, fue nombrado presidente, integraban también la nueva directiva: Juan Zelaya, vicepresidente; Tomás Lezcano, secretario y Generoso Guerra, tesorero. De este modo quedó constituida la segunda directiva del SITRACHILCO. Transcurridos cinco meses el gerente de la Chiriquí Land Company, Royce A. Holcombe y Alfredo Riggs presidente del SITRACHILCO, autorizado por la junta directiva del sindicato, celebraron la primera convención colectiva, el 13 de octubre de 1955.

En la Convención Colectiva de 1955 se percibe un marcado interés de la Chirilanco, por mantener las mismas condiciones de trabajo que se tenían desde tiempo atrás. Por otra parte, se insertaron en este contrato disposiciones legales contempladas en el Código de Trabajo, que fueron constantemente violadas por la propia empresa. Sin embargo, la mayoría de los trabajadores desconocían el contenido de dicha convención, razón por la que tampoco acudían a las autoridades de trabajo para que mediaran en la difícil situación.

G. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS INDÍGENAS E IZQUIERDISTAS EN EL MOVIMIENTO SINDICAL.

En 1935 apareció la plaga de **sigatoka** y para combatirla fueron contratados cientos de indígenas que rociaban las plantas de banano con una sustancia química altamente tóxica, denominada **caldo bordelex**, estas labores se efectuaban sin un equipo de protección adecuado. A consecuencia de esta desprotección muchos indígenas morían diezmados por enfermedades como la tuberculosis, muchos otros quedaban ciegos o desarrollaban enfermedades cutáneas que los imposibilitaba para continuar trabajando. Los capataces los despedían sin reconocerles la indemnización por riesgos profesionales, además de maltratarlos, discriminarlos, e incluso flagelarlos. Este problema persistió hasta 1958, cuando se reemplazó la mano de obra indígena por el sistema de fumigación aérea, cuando los indígenas fueron despedidos masivamente.

Tomás Palacios Salinas era un indígena que en 1952 había sido despedido de la Chiriquí Land Company por participar en un intento de organización obrera. A partir de entonces continuó con la lucha por la reivindicación de la masa obrera; a esta tarea se sumaron sus dos hermanos Chari y Vicente Palacios Salinas. Los hermanos Palacios Salinas recorrían diariamente las fincas pidiendo apoyo económico para formar una agrupación de trabajadores que acabara con el imperante sindicato amarillo y las prácticas inhumanas de la empresa. Instruían a los demás sobre los derechos garantizados en la legislación laboral panameña y la manera en

que la compañía los vulneraba; celebraban reuniones clandestinas con algunos obreros en las fincas bananeras, a altas horas de la noche, y distribuían publicaciones marxistas. La organización de los indígenas no hubiese sido posible sin la coordinación y excelente logística de los izquierdistas: Juan de Dios y Darío González Pitty, quienes llegarían a convertirse en líderes del movimiento obrero de 1960.

A finales de la década de 1950 la mayoría de los trabajadores empezaron a identificarse con el movimiento de avanzada iniciado por González Pitty y Palacios Salinas en las fincas bananeras. En Puerto Armuelles se sumó Rodolfo Aguilar Delgado, que se inició en el adoctrinamiento de los más jóvenes. Cada vez más trabajadores convergían en esa asociación clandestina, movidos por las injusticias de la frutera y la persecución de la Guardia Nacional.

Este es el germen de lo que hoy día se denomina Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company, de las conquistas y luchas obreras por el reconocimiento y pleno ejercicio de derecho de asociación sindical en la zona del Barú; así como los esfuerzos de los dirigentes izquierdistas, quienes valientemente se atrevieron a forjar un movimiento de trabajadores, cuando la lucha por los intereses de clase era considerada proscrita dentro del enclave bananero.

BIBLIOGRAFÍA

1. ARAÚZ, Rubén et al. **Memorias del Distrito de Barú**. En el año del cincuentenario 1991. Editora Chiriquí, 1991.
2. ARAÚZ CUBILLA, Reneé. **El Derecho de Asociación Sindical del Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company, división de Puerto Armuelles, en el período 1927-1998**. «Tesis». Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Panamá, 1998.
3. ARAÚZ VILLARREAL, Rubén. **Estudio Socio-Pedagógico de la región fronteriza de la provincia de Chiriquí**. «Tesis». Licenciatura en Filosofía, Letras y Educación. Universidad de Panamá, 1973.
4. ELLIS, Frank. **Un Estudio de la Mano de Obra, en la Industria y Exportación del Banano, en Panamá y Centro América**. Editorial Geneva. Nueva York, 1977.
5. FÁBREGA, Jorge. **Apuntes de Derecho del Trabajo**, Tomo I. Imprenta Nacional, Panamá, 1970.
6. RICORD, Humberto. **Los Contratos Leoninos e Inconstitucionales de la Frutera**. Centro de Investigación Jurídica, Universidad de Panamá, 1974.

7. GALEANO, Eduardo. **Las Venas Abiertas de América Latina**. Siglo Veintiuno Editores, 33ª Edición. México. 1982.
8. GASTEAZORO, Carlos et al. **Panamá y la Frutera, una batalla contra el colonialismo**, Editorial Universitaria de Panamá, 1974
9. MC CANN, Thomas P. **Una empresa norteamericana, la tragedia de la United Fruit**. Ediciones Grijalbo, Barcelona. 1978
10. PEREIRA BURGOS, César. **Experiencia y Significado del Movimiento de los Trabajadores Bananeros de Bocas del Toro en 1960**. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). San José, 1976.
11. TUÑÓN, Jose del Carmen. **Nacimiento del Local 713 y Sobre la Huelga Bananera de 1960**. Departamento de Propaganda del Partido del Pueblo Panama, 1974
12. TURNER, Jorge. **Sindicatos nuevos movimientos sociales y democracia**. Universidad Obrera de México, 1994.

COLABORADOR

LIC. RENEÉ ARAÚZ CUBILLA

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Panamá y estudios de Postgrado en Docencia Superior. Investigador de la problemática jurídica e histórica del sindicalismo bananero. Ha publicado diversos artículos y ensayos en el ámbito nacional e internacional acerca del movimiento sindical panameño.

Ha participado en numerosos seminarios sobre distintas ramas de su especialidad, a nivel nacional e internacional. Se ha desempeñado como Profesor Asistente Ad Honorem de la Cátedra de Español y Profesor Asistente de la Cátedra de Español Técnico Jurídico. Asistente Legal, Abogado Litigante, y Asesor Legal y Empresarial. Actualmente es Asesor Legal de la Lotería Nacional de Beneficencia.

Una carta de Genaro Mojica sobre la Revista Cultural Lotería.

Santiago - octubre, 2000.

Mi estimada María Ramírez
E.S.D.

Cuando en el año 1997, estubo en Veraguas un doctor muy querido y famoso por estos lares; yo me dije: ¡éste está haciendo política!

Y es que preguntaba cosas sobre zapatos, pero unos zapatos muy especiales - las chinelas, usadas por los años idos y por la gente bien.

Ahora, he visto esa obra, la he leído y puedo decir que representa el homenaje más grandioso que se le ha hecho a profesora alguna - la muy digna Petita Escobar, quien estudió acá en la Normal.

Hablar de su trabajo, es ponderar la majestad de nuestras tradiciones, pero sobre todo, esa forma tan sutil, tan elocuente en la dicción, esa manera de decir las cosas, pocas veces encontramos quien escriba, pero que escriba bien y sobre un tema tan humano.

Ese desgloce artesanal que de los zapateros hace Villarreal es fantástico, de qué manera literaria, ha hilvanado todo lo que preguntó, eso me parece genial y digno del mayor elogio. Luego de partir nunca supimos de él, hasta ahora que puedo apreciar su obra, que también es un homenaje a nuestra provincia.

Pero también, a esa pléyade de zapateros que entrevistó y que le brindaron sus mejores comentarios.

Me place saber que ésta publicación sobre las chinelas dentro del folklore panameño, Nº 428, ha contribuido a destacar parte de nuestra idiosincrasia.

¡Felicitaciones!

Escritores, investigadores, ensayistas como este autor deben ser objeto de un reconocimiento institucional, pero sobre todo usted profesora Ramírez, siga apoyando al escritor panameño y dándole oportunidad a gente que como el doctor Villarreal hacen patria.

Desde Santiago, Genaro Mojica, educador jubilado.

Mensaje del Presidente de la República de Panamá, Belisario Porras, dirigido a la Asamblea Nacional al inaugurar sus sesiones ordinarias el día 1 de septiembre de 1916.

(Nota: Hacemos la observación que reproducimos parcialmente este documento, limitándonos al tema del Canal de Panamá y las relaciones de Panamá y Los Estados Unidos).

Honorables Diputados.

Reciban mi más cordial saludo y mis fervientes votos porque las tareas legislativas que iniciáis produzcan el fruto que la Nación espera de vuestro patriotismo, que sin duda os habrá hecho observar en la época de receso que habéis tenido, cuáles han de ser los temas de vuestras preferentes deliberaciones y como habréis de aprovechar el término legal de vuestras tareas para impulsar los progresos políticos e institucionales que han de asegurar la prosperidad y estabilidad de la República.

Coinciden vuestras actuales sesiones con los últimos días de mi período como Presidente de la Nación, cargo que hace cuatro años juré cumplir conforme a la Constitución y las Leyes ante la Representación Nacional que encarnáis vosotros hoy. Daros cuenta de mi manejo como Gobernante responsable es mi deber y por ello quiero rememorar a grandes rasgos los hechos salientes de mi Administración.

.....

El desarme de la Policía Nacional. Encuentra apoyo en algunos panameños.

Consecuencia indirecta del ofuscamiento de las pasiones que tantos males nos causan, fue la exigencia del Gobierno Americano para que nuestro Cuerpo de Policía Nacional se le desposeyera de los rifles de largo alcance que portaba, como heredero de lo que fue nuestro ejército en los primeros



Belisario Porras

días de la República. Esa exigencia, cuando se cumplió, no era nueva, pero había venido madurando hasta encontrar, como encontró, panameños que la apoyaran.

Las negociaciones que sobre el comportamiento de la Policía Nacional para con los soldados norteamericanos venía adelantándose por nuestra Cancillería, mantenían enhiesta la dignidad de la patria, sin bravatas quijotescas, pero sí con la pretensión de afianzar cada día más lo que debemos ser como pueblo con derecho a gobernarse.

No había motivo para censurar a nuestra Policía porque llevara armas de guerra. Cuando durante la Presidencia del Dr. Amador Guerrero, medidas de orden público hicieron imperiosa la disolución del ejército, el Ministro americano de entonces Mr. John Barret, facilitó al gobierno los medios para militarizar la Policía, que vino a llenar la doble misión de guardián del orden público y de la propiedad, a la vez que custodia de nuestro emblema nacional. **La República no es solo para el Canal**, y aun cuando no necesitemos marcialidades aparatosas para ser más o menos Nación, nuestro yo, que en este caso es mundial, se resiste a concebir el Estado sin bayonetas, aun cuando sean decorativas como las alabardas de los guardias pontificios.

La Policía Nacional no puede reputarse hoy modelo de policías: ese tiene que ser forzosamente el ideal, dada nuestra proximidad al Canal y el contacto que habremos de tener siempre con los americanos del Norte y un cosmopolitismo siempre creciente.

Nuestra Policía.

Tal vez ese ideal se consiga con el decurso del tiempo y por virtud de los adelantos en civismo que realice el pueblo. No es posible levantar una Policía ejemplar donde el ciudadano deja mucho que desear, y en donde el empleo de agente de ella es considerado como el más humilde de los oficios.

Por eso es preciso que a los guardianes de seguridad entre nosotros se les rodee de las consideraciones que merecen para que puedan cumplir su cometido, que debe ser en franca camaradería con los guardianes americanos del Canal

Los diversos choques que han ocurrido entre nuestra fuerza pública y la americana, se deben ante todo, al desprecio que los extranjeros sienten por una institución vilipendiada por nosotros mismos.



Belisario Porras

Los conflictos y los cargos.

En diferentes ocasiones se ha tratado de elevar la condición individual de los agentes del orden, dotando al Cuerpo de un Instructor práctico en los procedimientos de las grandes urbes modernas. Para demostrar nuestra simpatía hacia los Estados Unidos, siempre se buscó ese instructor en aquel país, pero aun cuando a mi personalmente se me proporcionó uno, a gran costo, sus servicios resultaron inútiles, y renunció por propio acuerdo.

A la falta de instrucción y de prudencia en el manejo del rifle, atribuye el Gobierno americano su exigencia del desarme. Culpaba a la Policía de atacar siempre, rifle en mano, a los soldados americanos cuando estos se entregaban a sus diversiones en los barrios prohibidos de nuestras ciudades, sin fijarse en que si bien es cierto que entran al poblado sin armas de fuego, tras los efectos del alcohol en muchos casos les ha hecho cometer lamentables desmanes.

El Poder Ejecutivo se ha desvivido por atajar la causa de los conflictos de que trato, y debo declarar que otro tanto han hecho las autoridades militares de la Zona.

Esfuerzos por atajar los conflictos.

Hemos llegado a ordenar a nuestra Policía que permanezca impasible ante la falta de los soldados americanos, y a raíz del último de los conflictos ocurridos, hemos puesto a disposición de los patrols o policías americanos del ejército, una casa en el barrio más frecuentado, que los patrols ocupan como cuartel. De ese modo cooperan con el mantenimiento del orden entre sus camaradas y contribuyen con su vigilancia a que no se repitan los incidentes desagradables que han ocurrido antes.

Ya la Policía no cuenta con las armas que estábamos acostumbrados a verla llevar. Se solicitó el cambio en momentos en que las pasiones estaban más exaltadas, y se hablaba de sangre y de exterminio.

Lamentable error de mis adversarios.

Mis adversarios, siempre acosándome, creyeron ver en la solicitud un desconocimiento de mi autoridad, propicio a sus ambiciones de mando, cuando no ha sido en verdad sino un acto que ha redundado solo en daños del país.

Ojalá la medida sirva de lección en el futuro y colme la antipatriótica ambición de los que creen que escarnecer al gobernante, y atacándole en tal forma, no hacen otra cosa que herir el corazón propio del país.

El Cuerpo de Policía Nacional en mi Administración ha recibido medidas organizadoras que me ponen a salvo de toda inculpación. Las Leyes 48 de 1913 y la Ley 5a de 1915, preveen todo lo que se puede desear para una Policía que responda a nuestras necesidades.

Temeroso siempre de incurrir en el mal, no se ha hecho uso de la autorización que me dio la ley para establecer el servicio de la Policía Secreta, con todo y lo necesario que es entre nosotros, para evitar los abusos arraigados que el hombre alienta.

Se ha dicho que los diplomáticos, otro de los viejos escollos, existen todavía, pero esto es infundado; la vieja práctica que los creó ha sido abominada y perseguida con el más absoluto rigor.

Se han establecido reformas para avivar y despertar los estímulos de la disciplina y el deber, disciriendo medallas de honor y recompensas de aumento de sueldo o promociones a los que se distinguen por actos de valor o de abnegación y se crearon los Consejos de Disciplina para el juzgamiento de las faltas cometidas.

A pesar de estas demostraciones de la sinceridad de mejorar el cuerpo, las imputaciones contra éste han sido terribles, y la enormidad de los cargos hechos por la prensa enemiga ha llegado en ocasiones a soliviantar los ánimos, haciéndome tomar a mi cargo esas investigaciones de los denuncios, para no darme a engaño y poder juzgar con criterio propio.

Imputaciones Monstruosas.

Casos muy notables de estas inculpaciones han ocurrido, como el que publicó La Estrella de Panamá, suministrado por un presidiario de apellido Ditmar.

Ese hombre, apache de profesión, afirmó haber visto a algunos agentes de Policía dar muerte a palos a otro presidiario en la cárcel. La opinión pública pareció conmovida con la publicación, pero la averiguación fue sencilla: Dos médicos, uno de los cuales es un ciudadano norteamericano, quienes examinaron el cadáver de la supuesta víctima y certificaron que no tenía contusión alguna y todo hacía creer que se trataba de un caso de suicidio por locura, tal como afirmaron múltiples testigos.

Estos denuncios no obedecían al deseo de moralizar la Policía, sino el de buscarle conflictos al Gobierno, así vemos que ya es un chino que por locura también asalta y hiere al agente que trata de prenderlo y es muerto; por ello, se trata de un sedicente caballero norteamericano en el barrio rojo.

de conducta violenta, que al ser arrestado por faltas que se le imputan, se resiste y es llevado a viva fuerza, o ya son unas jamaicanas en un patio de la vecindad en donde viven en forma de escándalo, y luego se resisten a los mandatos de la autoridad, casos todos que motivan las averiguaciones de los respectivos Cónsules y que exponen al país a la crítica y la reclamación.

La prueba a que ha estado sometida la Policía ha sido una ordalía tremenda. Befada, calumniada, amañada, en donde no puede citarse un solo caso de represalia o venganza. (*)

1.- El 15 de octubre de 1915 el Ministro Norteamericano en Panamá, William Jennings Bryan, comunica al Secretario Ernesto Tisdell Lefevre una serie de incidentes acaecidos en las ciudades de Panamá y Colón entre las autoridades de Policía panameñas y soldados norteamericanos.

En esa nota se queja de la lenidad de las autoridades panameñas para sancionar a los culpables y no deja de anotar que constituye una amenaza para la seguridad nacional el tipo de armas que utilizan los miembros de la Policía Nacional.

2.- El Ministro Bryan invoca la cláusula VII del Tratado del Canal de 1903, sobre mantenimiento del orden público en las ciudades terminales por parte del gobierno de los Estados Unidos, y de modo directo manifiesta su propósito de intervenir directamente con fuerzas del ejército norteamericano si la Policía Nacional no es desarmada.

3.- El Secretario de Relaciones Exteriores, Ernesto Tisdell Lefevre dió respuesta al Ministro Bryan en una nota que tiene fecha del 12 de noviembre de 1915, en donde señala que el gobierno nacional tomará todas las medidas necesarias para evitar que se repitan los actos de violencia que denuncia el Ministro Bryan. De la manera más respetuosa, Lefevre expresó que rechazaba la interpretación que daba el Ministro Norteamericano de la cláusula VII del Tratado del Canal.

4.- El 9 de mayo de 1916 el Ministro Norteamericano William J. Bryan volvió a dirigirse al Secretario Lefevre, "*para ordenar el desarme de la Policía Nacional*".

En estas condiciones el Presidente Belisario Porras se dirigió al Presidente de los Estados Unidos Woodrow Wilson, en un Mensaje que no recibió respuesta. En esa nota Belisario Porras en un tono enérgico señala:

(*) En la **Memoria** del Secretario de Relaciones Exteriores presentada a la Asamblea Nacional en sus sesiones ordinarias de 1916 (página 176) observamos en detalle estos incidentes.



Belisario Porras

“En vista de la gravedad de este asunto y penetrado de que el pueblo panameño considera como una violación de su soberanía e independencia, la exigencia que se le hace, intervenga con su autoridad para evitar el conflicto en que los dos países pueden hallarse.”

- 5.- El Ministro Price en una actitud autoritaria comunicó al Secretario Lefevre, que haciéndose eco de los partidos de oposición, los Estados Unidos estaban dispuestos a supervisar las elecciones que deberían llevarse a cabo en ese año para determinar la sucesión presidencial, situación que fue rechazada por el gobierno nacional.
- 6.- Ante la gravedad de esta situación, el Secretario de Relaciones, Ernesto Tísdel Lefevre, convocó a una Junta de Notables para solicitar un apoyo para el gobierno nacional, ante las amenazas que se cernían contra nuestros derechos soberanos. El día 13 de mayo de 1916 se reunió esta Junta de Notables con la presencia de Rodolfo Chiari, Samuel Lewis, Francisco Filós, Nicanor de Obarrio, Nicanor Villaláz, Próspero Pinel, Francisco Mata, Ramón Arias, Manuel Quintero, Aristides Arjona, Ricardo Arias, Augusto Boyd, Santiago de la Guardia, Julio J. Fábrega, Fernando Guardia Grimaldo, Horacio Alfaro, Ricardo J. Alfaro, Juan Lombardi, Harmodio Arias, Pedro A. Díaz, Domingo Díaz, Juan Antonio Jiménez, Francisco de la Ossa, Ramón Felipe Acevedo, Ramón M. Valdés, Guillermo Andreve, Alfonso Fábrega, José María Fernández, Julio Arjona Quintero, Jerónimo García, Juan Navarro, Eduardo de Ycaza, Camilo Quelquejeu, Aizpuru Aizpuru, Juan Antonio Guizado, Juan J. Amado, Jephtha B. Duncan, Manuel María Valdés, Manuel de J. Grimaldo, José Eugenio Calvo, Enrique Adolfo Jiménez, Ricardo Arias.

Al culminar esta consulta señaló el Canciller Ernesto Tísdel Lefevre...

“Este país sobrevivió a la independencia gracias a nuestro pueblo, a nuestra realidad de Nación, y a la conducta vertical de muchos hombres que supieron actuar en los instantes de profunda crisis con decoro, y patriotismo. En Panamá en el pasado no todo fue entreguismo, como divulga la perversidad, hija de la ignorancia”.

“La leyenda negra tiene también como medalla de su reverso, y en nuestro caso tal reverso no es una leyenda, es Historia coronada por los laureles de la gloria y del sacrificio. Leer las respuestas transcritas y estudiar a los hombres que las expresaron, sería papel de otros y tal vez para otros fines, pero para calificar el episodio que nos ocupa hoy, hemos

de estimar que la Junta de Notables de 1916 hubo muchos que por no tener cara de cuero, supieron iluminar y guiar a la República.”

Para sorpresa de muchos, tal como expresó el Canciller Lefevre no fueron pocos los miembros de la oposición los que emitieron una opinión absurda en favor de la entrega de las armas por razones de corto plazo frente al debate electoral en ciernes, creyendo que en esta forma lastimaban la imagen del Gobierno Nacional, señalando en forma irreflexiva la necesidad de satisfacer, sin réplica alguna, las exigencias del Ministro Price.

7.- El día 18 de mayo de 1916 el Canciller Lefevre se dirige al Ministro Norteamericano en Panamá, en donde acusa a los Estados Unidos de la actitud incomprensible de los Estados Unidos “De tratar de ejercer control en nuestros actos soberanos”

“Honda sorpresa ha producido en el ánimo de su Excelencia el Presidente de la República y de los miembros de su gabinete, la inesperada comunicación de Vuestra Excelencia N°. 304 de fecha 9 de los corrientes en que de manera categórica y terminante exige Vuestra Excelencia, en nombre de su Gobierno, el inmediato desarme del Cuerpo de Policía Nacional en las ciudades de Panamá y Colón.”

“Tal sorpresa se explica fácilmente al considerar lo injustificado de una actitud y la manera excesivamente dura como se ha hecho, inexplicable para el Gobierno de Panamá, mediando como median las más cordiales y sinceras relaciones entre los dos Gobiernos, y después de las razones y explicaciones que se juzgaron convenientes y que parecieron serlo en vista del silencio que sobre ellas guardó Vuestra Excelencia desde el día 12 de noviembre de 1915, fecha de la última nota relativa a este asunto, y en vista del desistimiento por un período de siete meses de la petición que ahora renueva Vuestra Excelencia.”

.....

En otra parte del documento señala el Canciller Ernesto Tisdell Lefevre...

“En efecto, siendo Panamá una nación soberana e independiente, el Gobierno de los Estados Unidos no tiene derecho a decidir si este país puede o no tener una fuerza nacional armada de rifles de largo alcance. El decidir tal punto es una cuestión de política interna del país y su solución definitiva le corresponde a nuestra Asamblea Nacional, de conformidad con el inciso 12° del Artículo 55° de la Constitución Nacional”

(Aquí termina nuestra referencia a la Memoria de Relaciones Exteriores, y continuamos con el Mensaje Presidencial a la Asamblea Nacional.)

RELACIONES EXTERIORES.

Las relaciones más importantes que la República de Panamá sostiene, son, desde luego con los Estados Unidos. Con ellos en efecto, nos hemos mantenido a la altura de las circunstancias, gracias, muy especialmente, a la inteligencia, rectitud y discreción del Honorable Señor William J. Price, representante entre nosotros de ese país. Veréis que mi actuación se ha inspirado en el más sincero deseo de demostrar con hechos que la Nación busca una cordialidad efectiva, basada en el mutuo respeto con la Gran República.

Perplejidades, prejuicios y desventajas. Necesidad del acuerdo.

Todo panameño debe estar convencido de que a nosotros nos es imposible marchar en desacuerdo con los americanos, y que toda política que persiga otra meta va en línea recta hacia el fracaso; desgraciadamente, a cada paso surgen los intereses encontrados y con ello las animosidades.

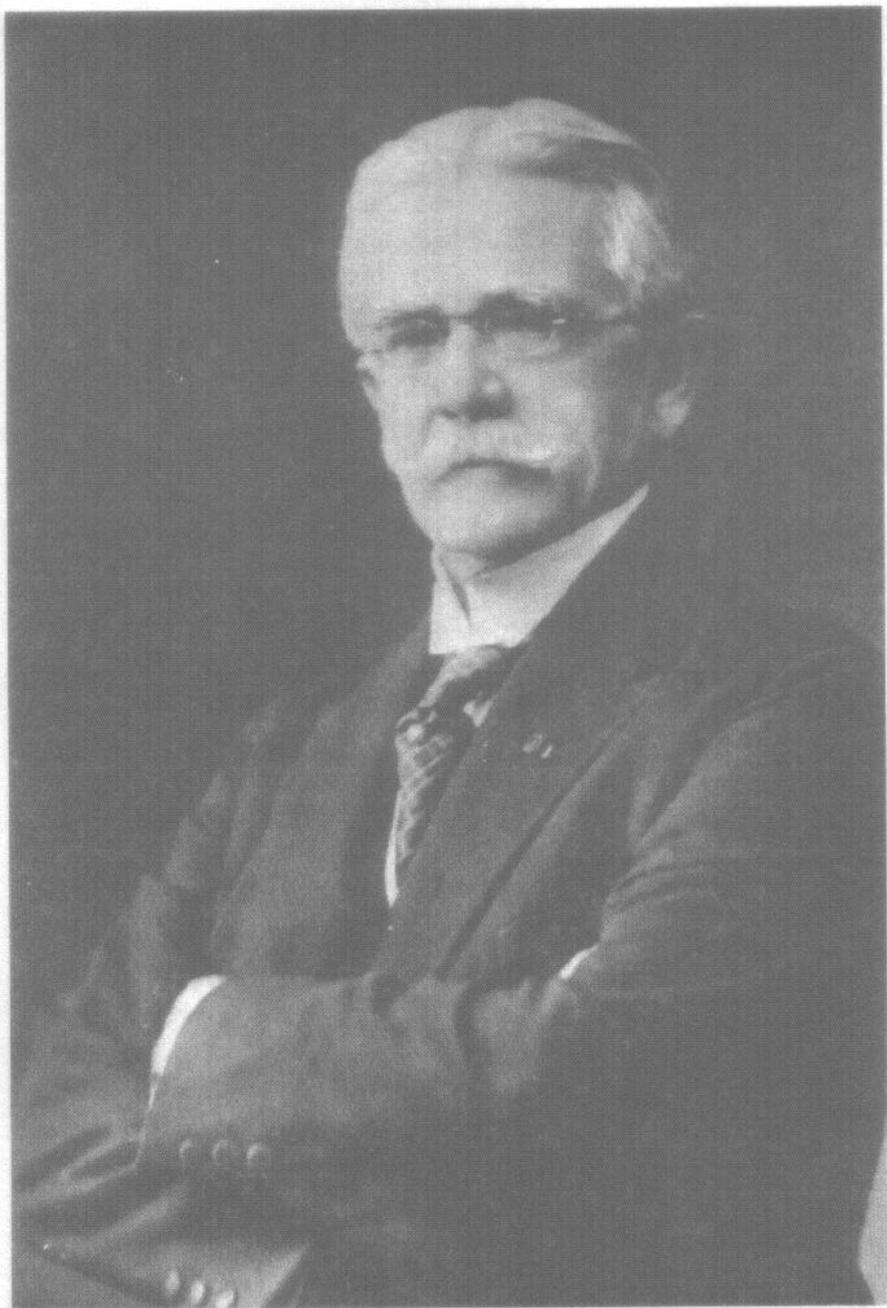
Nuestro inmediato contacto con el pueblo americano es fuente de muchas ventajas de las cuales hemos venido beneficiándonos, pero también, es causa de no pocas perplejidades, de muy difícil solución, ya por falta de competencia necesaria de nuestra parte, para aprovechar lo que por derecho nos corresponde en los resultados del Canal, ya por los prejuicios y exigencias de nuestros vecinos.

Mi gobierno se ha esforzado en orillar grandes dificultades, mostrándose tolerante y empeñándose en conseguir que se agradezca nuestra conformidad y se nos considere como aliados de buena voluntad y no como un pueblo irreductible.

Nuestra actuación, puedo decirlo, ha sido notoriamente asequible y escrupulosamente atenta para con los Estados, pero tal parece que ese país se olvida que nosotros necesitamos más que los buenos consejos de las sanciones rigurosas, ya que nuestro civismo apenas se está desarrollando y no puede emparejarse con el de un pueblo de civilización superior, cuya política para con nosotros debe ser de cultivo y no de imposición.

Tratado actual inadecuado. Tratado nuevo.

El Tratado que nos ligó a los Estados Unidos en 1903 es ya inadecuado para regular las relaciones existentes entre los dos países.



Belisario Porras

El conocimiento de ello sugirió a nuestro Ministro en Washington, Doctor Eusebio A. Morales, la contratación de uno nuevo que defina cuáles son nuestras obligaciones después de terminado el Canal, y cuáles los beneficios que nos corresponden.

El borrador del proyecto de Tratado confeccionado por el Ministro Morales, que sin duda encierra grandes prerrogativas para la Nación, fue sometido por mí, bajo reserva, a la consideración del Consejo de Gabinete, y a la consideración también de cada uno de los personajes más visibles de la oposición, con el fin de que en la celebración del nuevo Tratado, si ello se alcanzaba, tomasen parte las diferentes agrupaciones políticas para que fuese una verdadera expresión del querer nacional.

La pasión política, en una de sus absurdas demostraciones entre nosotros, dio en tierra con tan laudable propósito, pues el proyecto fue dado a la publicidad, por uno de los personajes dichos, miembros de la oposición, considerando tal acto de indiscreción como arma política contra mí.

Desde entonces las negociaciones preliminares iniciadas entre los dos gobiernos interesados quedaron paralizadas en espera del momento propicio para reanudarlas.

De las reclamaciones que el gobierno americano nos ha hecho, las más importantes se refieren a los conflictos ocurridos entre los soldados que guarnecen el Canal y la Policía Nacional, conflictos de que os he hablado.

Esos sucesos culminaron con el ocurrido el día 4 de julio de 1912, que constituyó para mi administración un legado enojoso del Gobierno de mi predecesor.

Reclamaciones por el conflicto del 4 de julio de 1912.

Lo sucedido entonces lo conocéis vosotros en sus detalles hasta la fecha en que os fue presentada la Memoria de Relaciones Exteriores en las sesiones ordinarias del 1914.

Fue por aquellos días cuando la Honorable Corte Suprema, inspirada en los mismos sentimientos de equidad y de justicia del Poder Ejecutivo, en su deseo de que la sentencia definitiva de las autoridades judiciales panameñas tuviese por base el estudio más sereno e imparcial de los hechos, revocó el auto de sobreseimiento dictado por el Juez Superior de la República en el asunto, y mando continuar el curso del proceso.

La negligencia por parte de las autoridades judiciales de la República en la averiguación de los hechos, dio lugar a que el Ministro americano acreditado ante nosotros, después de varias y apremiantes comunicaciones, requiriera con insistencia el pago de una indemnización por la muerte del soldado y del ciudadano americano que perdieron la vida en el sangriento suceso, y el castigo de los culpables.

Pago exigido. Arbitraje.

Agotados por la Cancillería panameña los recursos diplomáticos, y para evitar acontecimientos que pudieran afectar la dignidad de la República, el Poder Ejecutivo acordó en Consejo de Gabinete acceder a la insistencia americana del pago de una indemnización, siempre que el valor de ésta fuese fijado por un árbitro, proposición que fue aceptada por los Estados Unidos, realizándose así el primer caso de un arbitraje entre las dos naciones como un precedente beneficioso para la República.

Como árbitro fue escogido, con el acuerdo de ambas partes, el Ministro de Holanda ante el Gobierno de Washington, quien deberá dictar su fallo en un plazo no mayor de cinco meses, según el protocolo firmado en esta ciudad el 23 de noviembre de 1915, por el Ministro de los Estados Unidos y el Secretario de Relaciones Exteriores, actuando como Plenipotenciarios de los dos países.

En diciembre del mismo año el Ministro de los Estados Unidos informó a nuestra Cancillería que, de acuerdo con instrucciones de su Gobierno, quería hacer saber al de Panamá, que los disturbios de carácter similar al del 4 de julio que se han sucedido después, confirman la creencia del Departamento de Estado de que la falta de energía desplegada por las autoridades panameñas para castigar a los culpables, serviría de estímulo para la repetición de tales disturbios, que por tanto, el Departamento de Estado temía mucho que la situación empeorara por el medio de proceder de los jueces panameños en estos asuntos.

Amenazas del Gobierno Americano de hacerse cargo de la Policía Nacional.

Si como concluye el dictado por la Corte Suprema, agrega el Ministro Americano, es imposible para las autoridades panameñas llegar a un acuerdo acerca de las causas fundamentales de los conflictos, el Gobierno de los Estados Unidos, de conformidad con la facultad que les confiere el Tratado del Canal, juzga necesario considerar el recurrir a hacerse cargo del mantenimiento del orden público en las ciudades de Panamá y Colón para evitar la repetición de tales desagradables acontecimientos.

Falsa teoría sobre el orden público.

La Cancillería Panameña rechazó las insinuaciones del Gobierno Americano no admitiendo la posibilidad, ni aún remota, de que los Estados Unidos juzgaran necesario considerar la conveniencia de hacerse cargo del mantenimiento del orden público en nuestras dos ciudades principales, porque ni el orden público había sido turbado en ellas, ni lo turba el hecho aislado de un delito.

Además, el Gobierno panameño hizo constar en su respuesta que le había causado sorpresa la insinuación del Departamento de Estado, teniendo en cuenta que se llevaban a cabo negociaciones para que un árbitro diese fin a este asunto, y en tal virtud abrigaba la seguridad de que no se insistiría en tal pretensión que causaría en el pueblo panameño la más penosa impresión, especialmente después de los sentimientos de sincera amistad hacia las naciones latinoamericanas expresadas recientemente en nombre de su Gobierno por el Secretario de Estado norteamericano.

El Gobierno rechaza la medida.

Previo conocimiento de su colega el Secretario de Gobierno, y con la autorización del Consejo de Gabinete, el Secretario de Relaciones Exteriores contestó que la Policía no usaba ya comúnmente en sus servicios los rifles de largo alcance, que solo eran considerados como su emblema en lo militar, y para ilustrar las medidas enérgicas que se habían adoptado para prevenir los disturbios, se citaba el caso de haberse celebrado las fiestas nacionales de entonces, sin la ocurrencia de ningún suceso desgraciado.

Por último, se hacía ver al Ministro que al haber sido eliminado el ejército de la república, tocaba al cuerpo de Policía hacer sus veces, presentando paradas mensuales y haciendo acto de presencia en las festividades oficiales, guardia de honor en la casa Presidencial, guardia de prevención en los cuarteles, en el presidio, cárceles y para custodiar a los presos, casos éstos en que el uso de los rifles eran de imprescindible necesidad.

El Gobierno de Panamá consideraba, además, y así lo hizo saber al Ministro Americano, que no estimaba que el Tratado del Canal de 1903, le diera autorización a los Estados Unidos para exigir tal medida.

Quedó este asunto aparentemente terminado con las claras razones de nuestra Cancillería, cuando he aquí que seis meses después, el nueve de mayo último, se dirige nuevamente el Ministro de los Estados Unidos al

Secretario de Relaciones Exteriores, más o menos en los mismos términos usados anteriormente, reiterando formalmente su petición para que fuera desarmada la Policía Nacional de los rifles de largo alcance, con la excepción de la Guardia Presidencial.

Ante tan alarmante como inesperada determinación del Gobierno Americano, me dirigí por Cable al Presidente de los Estados Unidos en los siguientes términos:

Ministro Price se ha dirigido al Gobierno de Panamá exigiendo el desarme inmediato de la Policía Nacional, y la entrega de las armas que ésta tiene para defender el país y mantener el orden legal.

Semejante actitud, tratándose de un país soberano es incomprensible para mi Gobierno esta solicitud que no se funda en ninguna situación internacional que haga temer un paso peligroso para los Estados Unidos con las armas que el Cuerpo de Policía panameño tiene guardadas en los depósitos nacionales.

Pero la faz más grave en este asunto es la humillación que la Nación panameña al presentársele tal exigencia que solo puede dirigírsele a un país independiente para provocar su rompimiento.

Yo como Presidente legítimo de Panamá, apelo al elevado espíritu de Vuestra Excelencia, para que en vista de la gravedad de este asunto, y penetrado de que el pueblo panameño considerará como una violación de su soberanía y de su independencia la exigencia que se le hace, intervenga con su autoridad para evitar el conflicto en que los dos países puedan hallarse.

Prometo a Vuestra Excelencia que el Ministro de Panamá en Washington, actualmente aquí, seguirá sin demora con instrucciones completas para arreglar cualquiera dificultad relacionada con la Policía Nacional.

Belisario Porras.

Mediación del ABC.

Al mismo tiempo solicité la mediación amistosa de Argentina, Brasil y Chile, por medio de cablegramas dirigidos a sus respectivos Presidentes y Representantes ante el gobierno de Washington.

Junta de Notables.

A mi misma iniciativa, el Secretario de Relaciones Exteriores, convocó a una Junta de Notables en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, para hacerles conocer la gravísima situación por la que atravesaba el país, ante la humillación a la que se le quería someter.

No obstante haberse comprobado que la exigencia americana no tenía alcance político alguno, los opositores a mi gobierno que concurrieron a la reunión, con contadas excepciones, aplaudieron sin escrúpulos el ultraje inferido a nuestra débil nación.

El elemento consciente que allí concurrió, previas patrióticas consideraciones, fue de opinión de que agotados todos los recursos diplomáticos, se accediera a la imposición a que se sometía la República, mediante una enérgica protesta.

No habiendo tenido resultado satisfactorio las gestiones hechas ante el Departamento de Estado, y no obstante la buena voluntad que manifestaron en ayudarnos los Presidentes de Argentina, Brasil y Chile, y considerando los fundamentos del gobierno que a nada conducía la resistencia ante la demanda del poder norteamericano, más aún cuando parte del país -los Partidos de Oposición- aplaudían tal exigencia, convino en que los rifles fuesen enviados al Cónsul de Panamá en Nueva York y puestos en venta, para del producido de la venta comprar armas pequeñas, carabinas y revólveres, que usaría en lo sucesivo la Policía Nacional.

Estatua de Colón.

El Gobierno se ha interesado mucho en trasladar la estatua de Cristóbal Colón del sitio en que ha quedado, en la Zona del Canal, a otro en el parque de la Ciudad de Colón.

A los requerimientos hechos para la entrega de la estatua se nos ha contestado que el Gobernador de la Zona del Canal considera que la concesión de la jurisdicción sobre la ciudad de Cristóbal hecha por Panamá a los Estados Unidos, llevó consigo la total propiedad que se encontraba dentro de ese territorio, incluso las estatuas o cualquier otro monumento, y que en todo caso el traslado no podía hacerse sin la autorización del Congreso de Washington.

Como resultado de las gestiones de nuestro Ministro ahí, el Departamento de Estado, después de hacerse eco de la opinión del Secretario de Guerra, de que había que establecer la propiedad de la estatua, convino

en trasladar la estatua a otro sitio más cercano a la ciudad de Colón, y que fuese indicado por las autoridades panameñas.

Los Comisariatos.

La concesión hecha a los Estados Unidos por el Tratado del Canal, para importar para sus empleados, libremente, artículos de primera necesidad, indujo a esa Nación al establecimiento de los Comisariatos, cuyo radio de acción ha venido ensanchándose paulatinamente hasta constituir hoy un serio peligro para el Fisco y para el comercio nacional.

Nuestra Legación en Washington viene haciendo gestiones en el sentido de obtener que se limiten las ventas de los comisariatos, a determinado número de artículos, excluyendo los de lujo.

En estas gestiones ha cooperado la Asociación de Comercio, institución fundada recientemente en nuestra capital para velar por los intereses nacionales, y para lo cual el Gobierno viene prestando toda la ayuda posible, llegado hasta declararla entidad oficial, por Resolución de la Secretaría de Hacienda.

Hasta la fecha nada concreto se ha conseguido, porque el Gobierno de Washington interpreta los artículos del Tratado que se refieren a la exención de los derechos en el sentido de que gozan de ella todos los artículos, no solo los necesarios sino convenientes para el Canal y sus empleados.

En virtud de la misma interpretación no ha podido conseguirse que el Gobierno de los Estados Unidos pague al de Panamá derecho alguno sobre las ventas que efectúa a los buques que pasan por el Canal, y han llegado a hacer suyas las pretensiones de compañías particulares domiciliadas en la Zona, para impedir que éstas paguen los derechos que nos corresponden.

Tentativa de Bancos, Fábricas y Negocios diversos en la Zona.

Y no solo con los comisariatos, los que causan ansiedad en el gremio comercial nacional, en la Zona se han pretendido establecer industrias y Bancos que de lograrlo nos harían una competencia ruinosa. La tentativa de establecer un Banco en Cristobal, fue denunciada por la Asociación de Comercio ante el gobierno de Panamá y la queja fue transmitida a nuestro Ministro en Washington con fecha del 24 de julio de 1914, para que la sume a otros reclamos semejantes, como la pretensión de establecer el propio gobierno de la Zona, fábricas de aguas gaseosas, de luz eléctrica, y de hielo, y la explotación que viene haciendo la Compañía del Ferrocarril de negocios

completamente desligados de la concesión que le fue otorgada, sin querer someterse a nuestras disposiciones fiscales.

Errada interpretación del Tratado en cuanto a la petición de otras tierras y otras aguas para la Defensa del Canal.

Como se ve en la teoría ante la continua petición de tierras adicionales para la defensa del Canal de Panamá, necesitaran los Estados Unidos una considerable porción del país, apoyándose en una interpretación del Tratado, así podrían hacerse dueños de todo el territorio que deseen, dejando reducida la República a una mínima expresión.

Me parece a mí que el Tratado no puede ser interpretado en este punto por ampliación, porque conduciría al absurdo, sino restrictivamente.

Nuestras tierras valen y valen nuestras aguas y esos valores si los cedemos en virtud de una necesidad de nuestros asociados en la obra del Canal, no es de suponerse que dábamos hacerlo gratuitamente

La faja de diez millas a través del Istmo le valió a la República diez millones de dólares. La independencia de Panamá surgió de que Colombia no se conformaba con el valor aparente de la cesión perpetua que iba a hacer, y si en el Tratado con Panamá se estableció que cederíamos otras aguas o tierras que se necesitaran para la construcción del Canal, fue para dejar establecido el principio de que podrían adquirirlas, y no para significar que entraban en el precio de los diez millones, lo que hubiera sido fácil significarlo claramente.

Nuestra Cancillería ha estado refutando la interpretación del Tratado en el sentido que lo desea el Gobierno Americano, y al efecto ha dado instrucciones a Nuestro Ministro en Washington para que exija la compensación debida por el sacrificio que implica para Panamá la cesión de una de sus poblaciones históricas.

Mi Gobierno estima además que hecha como fue definitivamente la delimitación de la Zona del Canal y aprobada por la Asamblea Nacional, cualquier nueva cesión que se haga debe ser discutida y sancionada por nuestra Asamblea, la que debía fijar el valor de la indemnización, que en las negociaciones preliminares hemos insinuado bien puede ser pecuniaria, sino de compensación, sustituyéndola por ejemplo, con lotes de los que posee el Ferrocarril aquí en Panamá o en la ciudad de Colón.

Límites con Costa Rica.

La controversia de límites con Costa Rica se encuentra en el mismo estado que cuando el árbitro White dictó su fallo del que os informé en vuestras pasadas sesiones que era trascendental por cuanto afectaba nuestros derechos jurisdiccionales y nuestra carta fundamental.

El Gobierno en su afán patriótico de dar solución satisfactoria al litigio pendiente con la República vecina y previas deliberaciones con el Consejo de Gabinete resolvió enviar al Señor Enrique A. Jiménez, con el carácter de correo de gabinete, como portador de una importante comunicación dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, en la cual el gobierno de Panamá, tras razonadas y fundadas conclusiones hacía saber al gobierno de Costa Rica, que el árbitro había extralimitado los poderes que le habían sido confiados, y que por lo tanto Panamá no se consideraba obligada al cumplimiento de un fallo que es jurídicamente ineficaz para dirimir la contienda.

Al mismo tiempo, el señor Ricardo J. Alfaro fue comisionado para que, con el carácter de Agente Confidencial y en nombre del gobierno de Panamá reiterara al de Costa Rica las expresiones de simpatía consignadas en la nota de que fue portador el señor Jiménez.

Nuestra decisión de no aceptar el Fallo White fue comunicada por medio del Ministro de la República, en Washington, al Arbitrador y al Secretario de Estado Norteamericano.

El Señor Alfaro, durante su permanencia en Costa Rica en sus conferencias con el Ministro de Relaciones Exteriores de aquel país, hizo presente que la nulidad del fallo implicaba la vuelta al estado de cosas existentes al proferirse en 1900 el Laudo Loubet, y propuso como solución a sus divergencias sobre interpretación del Laudo la línea indicada por el señor Peralta al Arbitro francés.

La Cancillería costarricense insistió en la validez del Fallo White y la Misión Alfaro se dio por terminada.

Días después de haber regresado los comisionados Alfaro y Jiménez se recibió la propuesta de Costa Rica, fechada el 22 de octubre, rechazando las aseveraciones de la Cancillería Panameña y sosteniendo la validez del Fallo White.

Entonces, el gobierno de Panamá se dedicó a hacer efectiva su soberanía sobre la región en el Pacífico que le corresponde conforme al estado de

cosas existentes, antes de 1900 y al efecto comisionó al señor Enrique L. Hurtado, Sub-Secretario de Gobierno y Justicia, para que fuera a organizar los corregimientos de Coto y Cañas Gordas que acaban de crearse.

Más tarde y para asegurar aún más el predominio nacional en aquellas regiones por medio de la frecuente comunicación con ella, se subvencionó una empresa chiricana de navegación que hace viajes periódicos a Pedregal a Coto, a Golfito y Golfo Dulce.

De este modo han quedado asegurados nuestros derechos en la banda izquierda del río de Golfito y por toda la banda oriental del Golfo Dulce y Punta Burica.

Misión de Don Santiago de la Guardia.

Durante los primeros meses del año de 1915, nuestra Cancillería y la de Costa Rica han estado cambiando notas sin ningún resultado práctico. Nuestro Ministro en Washington prosiguió sus labores en igual sentido.

Para los últimos días de mayo el Gobierno hizo un nuevo esfuerzo con el fin de llegar a algo concluyente y amigable con la República de Costa Rica y acreditó al General Don Santiago de la Guardia con carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de aquel país.

El General de la Guardia permaneció en Costa Rica por espacio de dos meses, después de los cuales se embarcó para los Estados Unidos, por exigirlo así su salud y no creer de eficacia la prolongación de su Misión, no obstante haber sido ella desempeñada con verdadero desinterés y patriotismo.